

FUNDADOR Y PROPIETARIO. - D. EDUARDO ASQUERINO.

DIRECTOR .- D. VÍCTOR BALAGUER.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el Extranjero, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar, 12 pesos fuertes.

Anuncios en España: medio real linea.—Comunicados: 20 rs. en adeiante por cada linea.—Redacción y Administración: Madrid, calle de Floridablanca, núm. 3.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores. Amador de os Rios, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Alberto de Quintana, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Bacarrete, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, Forteza, Federico Alejos Pitas, Félix Pizueta, García Gutierrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, José Feliu, José Joaquín Ribó, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Madoz, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Matos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rafael Blasco, Rios y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Teodoro Llorente, Trueba, Varea, Valera, Vicente Boix, Wilson (la baronesa de.)

SUMARIO.

Revista general. — Ultramar. — El liberalismo de Prusta, por D. Antonio Llaberia. — La verdad, por D. M. Vazquez Castro. — Noticia de la vida y escritos del Excmo. Sr. D. Francisco Permanyer y Tuyet, leida en la sesion pública eclebrada por la Academia de Buenas letras de la ciudad de Barcelona el dia 19 de Junio de 1870, por D. Manuel Durán y Bas, sócio de número de la misma. — Academias de Bellas Artes, por D. J. Manjarrés. — Las religiones ante la historia, por D. Augusto Suarez de l'igueroa. — Lo que fueron los gremios, por X. — De la historia con relacion al derecho, por D. F. J. Moya. — Ali-Bey el Abassi, por D. Victor Balaguer. — Ministerio de Ultramar. — A un naranjo (poesia), por D. Antonio Llaberia. — Anuncios.

LA AMÉRICA. MADRID 28 DE AGOSTO DE 4870.

REVISTA GENERAL.

Si no es para horrorizarnos, y para inducirnos á protestar sin tregua del imperio de la fuerza sobre la razon, del ódio sobre la fraternidad y del esterminio sobre el respeto sagrado á todos los derechos é intereses; poco es lo que, bajo el punto de vista, político ha de interesarnos la crónica detallada de los sucesos de la cumpaña franco-germánica, ocurde la campaña franco-germánica, ocurridos durante la última quincena. No nos corresponde, si buscamos algun pro-vecho en nuestras consideraciones, ir en pós de los ejércitos alemanes, adelantando por las comarcas francesas, ni con ellos asistir á los sangrientos combates de las cercanías de Metz, ni seguir uno por uno los incidentes de la lucha, ora viendo cortado en dos el ejército de Bazaine, al intentar su retirada sobre Chalons, ora viéndole de nuevo replegarse por entero sobre aquella plaza y en ella arrollado por el empuje de los alemanes, mandados por el mismo rey Guillermo, perder toda comunicacion con el cuerpo de Mac-Mahon y con todo el resto de la Francia.

Nuestra atencion sobre la guerra debe ser otra bien distinta; nuestro estudio debe fijarse, no en los campos de batalla, sino en las influencias que de ellos surgen, para determinar un hecho, un indicio, un temor ó una esperanza; para consolidar ó para destruir el monumento de nuestra civilizacion; para modificar instituciones, para derrumbar poderes, para ejercer, en una palabra, sobre la política de nuestros dias, una accion eficaz é irresistible, en uno ó en otro sen-

Aprovechemos, pues, ese momento de tregua que en los campamentos reina, descanso preciso, despues de tan repetidos y vigorosos encuentros; aprovechemos el espacio que nos da el ejército de

dola pacificamente al cuerpo-ya aparecido—del principe heredero; para reflexionar algun tanto sobre el punto que nos importa, agrupando y desentrañan-do los sucesos, que, amen de los pura-mente militares, y por estos determina-dos, se han presentado con alguna significacion en el campo de la política eu-

mientras la serenidad de toda la Alemania, tan estrechamente ligada á la fortuna de sus ejércitos, no se ha alterado un punto, ni con las simpatías que universalmente le han sido expresadas, ni con las frecuentes nuevas de brillantisimos triunfos alcanzados por sus hijos, sobre la nacion que en mal hora contó entre sus ministros á un Ollivier, conto entre sus ministros a un Onivier, y à un Grammot; mientras ni de las ocurrencias de la campaña, ni del estado de los espíritus emanaba para aquella sensata reunion de pueblos ilustrados y pensadores, una sola influencia, que amenazara su tranquilidad, que agitara elemento alguno. A que pradijara la traselemento alguno, ó que predijera la trasformacion de su presente en un agitado porvenir; la otra potencia beligerante, la que tanto puede considerarse víctima de la ambicion personal de un hombre, como triste juguete de su carácter arre-batado, la Francia, ha visto formarse á su alrededor, y aun sobre sus extensos campos y grandes ciudades, la nube amenazadora de la gran tempestad, que amenaza asolar aquel suelo, hasta aqui tan envidiado, y tan pujante. Sí; mientras nada se ha alterado para su rivel alla ha visto, barides tados los

su rival, ella ha visto heridos todos los elementos de su vida, desde el mas poderoso hasta el mas simple.

Su ejército, quizás el mas afamado del mundo, el que tantas glorias simboliza-ba para la altiva Francia, aquel cuyo valor, cuya disciplina, cuyo empuje y cuyo núcleo eran tan ponderados, cuya historiatan admirada, cuyo porvenir tan lisonjero, yace en despojos, al pié de las murallas de Metz, entre las fuerzas prusianas del principe Federico Cárlos y de Steinmetz, condenado segun todos los cálculos, condenado á no reunirse con los restos del cuerpo de Mac-Mahon.

Encerrado en Metz, ó colocado en campo abierto para persistir en su retirada, su posicion es tan precaria, que nada puede concebirse que lo sea mas, ni mas aflictivo. Si al cabo no puede abandonar à Metz, alli le esperan los horrores de una impotencia y de privaciones que le obligarán á sucumbir, siendo inútil para la defensa del país; si se lanza al campo, tampoco se pueden concebir desastres mayores que los que le han de acompanar, en una retirada imposible de llevar á cabo, enmedio de combates constantes con un enemigo superior en fuerzas, y que, colocado á sus flancos y á su retaguardia, no le ha de permitir dar un pa-

Entre tanto el ejército del principe real, que despues de vencer en Wissemburgo y en Werth, de atravesar los Vosges y de desembocar en la llanura, ocupó primero Nancy, para seguir en seguida hácia Bar-le-Duc, libre de obstaculos é igualmente de temores, ha podido avanzar rápidamente hácia Chalons, operacion que con fundamento se le atribuia, durante los dias en que nada se ha dicho de él. Sus avanzadas se encuentran mas allá del gran campamento francés, y puesto que en éste no se ha librado la gran batalla que se preveia, parece aproximarse la hora tremenda en que las fuerzas mal organizadas y mal prepara-das que trató de rehacer Mac-Mahon, para ser el último baluarte de la Francia, sean acometidas ya que no en Cha-lons, en las cercanias de Paris, por los

170.000 hombres que lleva bajo sus órdenes el principe real.

Y esta jornada sangrienta que se prepara, con tan funestos augurios para la suerte de las armas francesas, será el término de las esperanzas que su elemento de las esperanzas que su ele-mento militar, tenido por tan vigoroso, ha concebido la Francia, como funda-mento de la conservacion de esa grande-za, en parte real y en parte ficticia, que hasta aquí le conquistaba por un lado el aprecio y por otro el respeto de la Eu-ropa y aun del mundo.

Solamente una prodigiosa anomalia, contraria á los mas extraños y aventu-rados cálculos, podria salvar la contingencia terrible que se presenta como tan segura; mas si esto no sucede, como probablemente no sucederá; si se realiza el encuentro que á todas luces se propone provocar el principe real con su ejército; entonces acabará de estinguirse tras la sombra de tan negra desventura. toda la gloria militar, que por tanto contribuia al orgullo de la vecina nacion, y en despojos se verán esparcidas por sus devastadas llanuras, las partes de ese elemento, que hoy era el primero que entraba en la composicion de la atmósfera de la vitalidad francesa.

Mientras esto sucede en tierra, no hay trazas de que se obtenga la compensacion en la mar; compensacion que de todos modos, siempre seria mezquina é insuficiente.

Hasta el presente no se han presenta-do las escuadras francesas en las costas del Norte y del Báltico, y ningun suceso formal ha ocurrido en aquellos mares, à pesar de que el general Vogel Von Falkenstein lo tiene ya dispuesto todo para recibir á las tropas de desembarco, y ha establecido su cuartel general en Hamburgo.

La flota francesa se limitará probablemente à sostener un riguroso bloqueo en los puertos del Báltico, ocasionando así la Francia no obraba mas que por exci-

Chalons, evacuando esta plaza y cedién- so sin que le cueste los mayores sacrifi- los mayores perjuicios al comercio ale-dola pacificamente al cuerpo—ya apare- cios. atacar el puerto militar de Kiel; pero este se halla tan admirablemente fortificado, que será necesario largo tiempo y no menos fortuna para tomarle.

De suerte que, todos los síntomas se reunen para reforzar la tristísima predic-cion que acabamos de hacer; de suerte que, por ningun concepto, las fuerzas que en la actualidad restan á la Francia, le dejan entrever recurso alguno, para conjurar la caida, que espera á su anti-guo prestigio militar ó guerrero.

El imperio, cuya iniciativa ciertamen-te no patriótica, fué la que deslumbró á la Francia, con brillo de las armas, inspirándole el orgullo que tan fatal la ha de ser; el imperio, que por recibir su vida y su pujanza del aparato guerrero, parecia enlazado tan intimamente con él, por fatalidad justísima de su destino, sa por fatalidad justísima de su destino, se ha desplomado antes que igual suerte sufriera el monumento que levantó para su pedestal. Aunque agonizante, la Francia guerrera, vive aun: el imperio ya ha muerto. ¿Qué importa, que la declaración de su caida, no se haya dicho oficial y determinadamente? ¿Deja por esto, de ser menos positivo el hecho? Si el imperio fuese en Francia una institucion, podria dudassa con mativo de su caida senta el dudarse con motivo de su caida, ante el silencio de las Cámaras y aun del mismo pueblo, à quienes el patriotismo impone la mesura en este punto, intimamente relacionado hoy con su vida externa, por lo que relacionado está con su paz interior.

Pero el imperio en Francia es pura y sencillamente la persona del emperador; este simboliza por completo el régimen político de su pueblo desde 1852. Inclinaciones, tendencias, negociaciones, re-formas, carácter, defectos, virtudes, todo lo que durante el último período que inaugurara aquella fecha, en él ha venido formando la fisonomía de la nacion vecina, han sido rasgos dibujados por la misma mano que elaboraba la grandeza napoleónica; y ni Crimea, ni Italia, ni Méjico, ni Conchinchina tuvieron mas carácter que el de evoluciones imperiales sobre el campo de su popularidad; ni tampoco significaron mas la intervencion en Roma, la exposicion universal, el plebiscito y el advenimiento de los demó-

cratas conversos al personalismo.

Por esto hoy, no importa atender á las declaraciones del país, ni á las de su representacion, para juzgar de la muerte del imperio; lo que importa es conoce la suerte del emperador. Por otro lado, ¿quién iba en busca de la victoria ó de la derrota, al partir los ejércitos de Paris al son de los cantos guerreros? ¿Quién, si tacion patriótica de su impresionable carácter, veia en la lucha contra la Prusia, comprometidos sus verdaderos intereses? ¿Quién iba en busca de un poder y de un predominio europeo, cada vez mas acrecentados? ¿Quién sino el imperio, que por todos los resortes logró apagar la voz de protesta de los amigos de la paz y de los que secretamente apreciaban todas las consecuencias del regreso del emperador victorioso?

Prescindamos, pues, de votos y de ex-presiones oficiales y aun nacionales, ya que las circunstancias les obligan á contenerse. Para juzgar en este punto, nos basta una sola historia; busquemos á la persona, al emperador, á Napoleon III.

¿Dónde le hallaremos? ¿Al frente de su ejército, ocupando todavia su puesto de generalisimo en el cuartel general de Metz? No, ya no es generalisimo; Bazaine le sustituye; no desempeña mando alguno. Palikao, el ministro de la Cama-ra, sucesor de Ollivier, el ministro del imperio, lo declaró solemnemente por tres veces, en plena sesion: primera caida del emperador.

Ya que no de generalísimo, de soberano digno y valeroso, ¿le buscaremos to-davia en el mismo Metz, defendiendo su prestigio é influyendo todavía en el áni-mo del soldado? Tampoco; en Metz solo hay un gabinete vacio, entre cuyas paredes se escucha un eco que repite estas palabras: ¡Me han engañado!

¿Le hallaremos en Chalons, reorganizando el cuerpo disperso de Mac-Mahon y disponiéndose à batir al ejército victorioso del principe heredero? ¡Ah! tampoco. De Chalons le ahuyentaron los gritos de los soldados y el escarnio de la Guardia móvil.

¿Dónde se halla, pues, el emperador, ambicioso desventurado, que no supo saciarse con la justa gloria y corrió en pós de la siempre perecedera del vence-dor? ¡Dónde está! Quizas en Reims, llo rando su caida y analizando la vergüen-za que ésta encierra. Imposible es no compadecerle! ¿Cuándo, con efecto, si alguna vez pensó en su ruina, pudo creer que esta sucediera, sin producir siquiera el estrépito del derrumbamiento? ¿Cuándo hubiera preferido hundirse tranquilamente en el polvo, que caer precipitado en un abismo? El último recuerdo de su historia es la oscuridad, la indiferencia, el desden: así cae el poderoso vulgar; ipero Napoleon III!

Su serenidad inalterable ha desaparecido por completo, y en torno suyo no halla un semblante, ni una voz que se la inspire nuevamente. La emperatriz, de analoga manera humillada, por la indiferencia de Palikao y de la Camara, dirige ya temerosa su vista hácia Bélgica, camino de Inglaterra; el príncipe Jerónimo envia á sus hijos á Suiza; los de Murat están ya en Lóndres, y Pedro Bonaparte busca en Córcega, el puerto de su

No son precisos mas indicios: el emperador, símbolo del imperio, ha perdido su aliento, sus esperanzas, su poder; la familia imperial comienza á desbandarse.... el imperio ha caido. ¿Qué vendrá en pós de él?

Nada mas difícil que averiguarlo; nada mas aventurado que presentirlo. La opinion nacional de la Francia, profundamente atenta á lo que pasa en los campos, donde vive expuesto el honory quebrantada la integridad del territorio, no se ha fijado todavía en este punto de sin

Los ánimos de aquel pueblo, siempre accesibles á momentáneas impresiones, tienen harto en qué hallar motivo á turbulencias y agitaciones, paraque se ocupe de otros puntos que no tienen, como el de la guerra, el carácter de peren-toria actualidad. Su ódio vivísimo contra el extranjero invasor; la bárbara expulsion, á que casi no damos crédito, de los 40.000 alemanes residentes en Paris; la circular del nuevo ministro del Interior, M. Chevreau, á los prefectos, exci-tándoles á un llamamiento á toda la Francia; la exposicion ó manifiesto con que el imperio se ha dirigido á la Enropa, confesando su impotencia, y pidiendo una mediacion, que él no quiso interpo-ner cuando la guerra contra la Dinamarca; la emigracion de nacionales y extranjeros; el triste y desanimado aspecto de los boulevares; la corta de bosques de Bologne y Vincennes; los activisi-mos trabajos de fortificacion; la parali-

mercio; los aprovisionamientos de hari-, habitantes de aquellos suelos ventajas | aparece dividida. Mientras unos creen nas, de vinos y de toda clase de viveres; la preocupacion sobre los espías que ha dado lugar á tantas y tan injustas violencias, a tantos y tan ridículos lan-ces; el nombramiento de Trochu para gobernador de París; todas son partes mas ó menos graves, que contribuyen à hacer un conjunto bastante imponente, bastante aniquilador para el espíritu francés, y que embargándolo por com-pleto le impiden consagrar su atencion, su voluntad, su pensamiento á otros asuntos, que por mas trascendentales que sean, admiten al fin y al cabo un aplazamiento hasta el término de la guerra. Digalo sino bien claro la indignacion con que el pueblo acogió la intentona de la Villette, que, por mas que haya quien se empeñe en verla producida por el oro prusiano, no fué en sustancia otra cosa, que una alteracion republicana, como tantas han secundado los mismos que ahora la combatieron, cuando eran sus promovedores los hombres de la Marselle-

y del Rappet.
Y ese estudio de la tendencia del país hácia la solucion que venga á sustituir al imperio, tanto como es dificil sobre las manifestaciones de la pública opinion, lo es sobre la actitud del Cuerpo legislativo, en cuyo recinto se observa la misma absorcion de todos los ánimos por la cuestion guerrera. De ello es prueba el resultado de todas las se-

En ellas se han votado, casi sin discusion, leyes económicas y de defensa sumamente trascendentales. Se ha hecho forzoso el curso de los billetes del Banco, facultando á este para que los emita de 25 francos; se ha autorizado al Gobierno para elevar á 1.000 millones el empréstito, que debia ser tan solo de 500; se llama á la Guardia movilizada á todos los hombres útiles desde veinte á treinta y cinco años; se permite que el Gobierno pueda hacer ingresar en las filas del ejército la parte de dicha Guardia que considere necesaria, y aun el todo, y se reorganiza la Guardia nacional sedentaria, teniendo ingreso en ella todos los hombres hasta los cincuenta años.

Si algun incidente ha turbado la solemnidad de estas votaciones y de las deliberaciones que las han precedido, todos han sido producto de quejas é interpelaciones relativas á la conducta de los generales y el ministerio, en cuanto á la guerra; ninguno ha tenido que ver con cuestion de politica interior.

Una de las sesiones mas acaloradas ha sido la que tuvo por objeto discutir la formacion del comité de defensa, donde si hubo momentos de verdadera perturbacion, fué siempre sin que ningun dipu-tado se saliera de los términos del debate.

Cierto que empiezan á circular por la gran capital, los retratos de los príncipes de Orleans; cierto que han parecido extrañas las conferencias entre Thiers y Palikao; cierto, finalmente, que Gambetta y Favre no dejan de mostrar ocultos propósitos para mas adelante, y que en ocasiones se ha oido la voz de República, pero lo repetimos, nada se descubre en el estado de la Francia que sea revelacion de su criterio ó de sus aspiraciones para despues de obtenida la paz, una vez llegado el momento de pensar en la reconstitucion interior.

Por eso toda prediccion es temerariapor esto es necesario callar, esperando del tiempo la enseñanza que nosotros mismos no hemos podido procurarnos.

III

Entre tanto la Alemania, serena ante sus glorias y generosa en medio de sus triunfos, sigue presenciando la marcha brillante de sus ejércitos. Estos cuentan por victorias sus acciones: de Wissemburgo hasta Metz dejan estendido el rastro de su poder, y atestiguada su fuerza en Strasburgo, en los montes Vosges, en Nancy, y ya en estos momentos en Chalons, evacuado por las tropas francesas, que deben haberse dirigido à proteger á Paris.

El rey Guillermo, reinando ya en la Alsacia y la Lorena, cuida solicitamente de hermanar la cultura con la conquista, y consiguelo, en parte; que nada ha pre-senciado aquella tierra conquistada, de los atropellos, de las arrogancias, de las exacciones y de los excesos de todas clases, que hasta aqui habian señalado en un país, la presencia del conquistador.

y franquicias, se les abona la diferencia en el cambio entre la moneda francesa y alemana, se duplica el sueldo á sus empleados, se abule la quinta y se apela en una palabra, á cuantos medios puedan contribuir á reponer de su alarma, á los naturales que pudieron sentirla an-te la idea de una dominación prusiana.

Avanza á todo eso, conforme hemos dicho, el ejército del principe heredero, tierra adentro de la Francia: no ha habido obstáculos que le entorpecieran, no se li-bró en las llanuras de Chalons, la gran batalla decisiva que todos esperaban, y sin duda ninguna, en breve hemos de ver el campamento aleman estendido en menos de un mes, desde el Rhin hasta París.

Se habrá llegado á una verdadera eta-pa del periodo de la guerra. ¿Qué suce-derá, al llegar aquí? ¿Tratarán los prusianos de penetrar en París? ¿Querrán causar á la Francia esta nueva desventura, la mas grande de cuantas haya probado desde el principio de la guerra? Pensamos que no son tales los propósitos del vencedor.

El Telégrafo Autógrafo de Paris atribuye al rey Guillermo estas palabras:

«No quiero entrar en París; si la victoria se decide en favor de nuestras armas, trataré con el Gobierno francés bajo los muros de la capital; y á nosotros nos parecen ciertas, como fundadas en la exquisita prudencia que en todos los casos ha sabido demostrar el soberano de

Cierto que la toma de París es el éxito final que mas pudiera colmar los deseos de gloria de la potencia vencedora, cierto que no podria esta apetecer mas brillante coronamiento de sus victorias; pero no lo es menos que, dado este último triunfo, si tanta fuese la desdicha del ejército francés, la reproduccion de las escenas de Julio de 1815, haria mas daño que favor à Alemania: los ódios que hoy convergen à una institucion se enconarian entre dos naciones grandes y poderosas; acaso en el porvenir la diplomacia no triunfaria de ellos, y la actitud siem-pre hostil y recelosa de un pueblo hácia otro seria un peligro permanente para la paz de Europa, cuyo equilibrio destruiria el perpétuo afan, ya que no de compensacion, de revancha, entre pueblos colindantes, uno de los que habia de querer preponderar constantemente sobre el otro.

Siendo esto asi, la paz, el momento es-perado, aquel en que la humanidad y la civilizacion conseguirán la primera victoria en esta campaña, viendo apagarse el fuego de los ejércitos, para dar lugar á la obra de pacificacion, se acerca visi-blemente, impulsado por la fuerza y por la gravedad de las circunstancias.

La disposicion y los trabajos de las demás potencias, por conseguir este resultado dichosisimo á la primera ocasion propicia, no dejarán ciertamente aprovechar la que dentro de muy breves dias ha de presentárseles.

La accion del Gobierno ruso, influyente sobre el de Berlin, ha empezado ya desde hace dias, y á ella hemos visto unidas las de todos los Gabinetes de Europa, que pueden prometerse eficacia en sus buenos propósitos.

Rusia puede en este punto, hacer un gran servicio al mundo civilizado, y si realiza su noble propósito, la humanidad le estará reconocida; siendo esta la mejor prueba de que el Gobierno y la nacion moscovita son dignos de figurar en el gran concierto del progreso y de la civilizacion de Europa.

E igualmente eficaces han de ser las diligencias activas de lord Lyons, por encargo expecialísimo de la reina Victoria, del conde de Choteck embajador de Austria en San Petersburgo, del conde Orloff, sali lo de Viena para París; los viajes de Achile Murat á Walmer Castle, portador del mensaje en demanda de intervencion, y a Chalons, con la respuesta del Gobierno inglés; y las confe-rencias de Grandville con el embajador de Francia, M. Lavalette.

¡Cuál será el resultado que se obtenga? Ya lo hemos dicho, tal vez ilusionados por el deseo: la paz se ha de hacer in dispensable dentro de breves dias. Mas, ¿cuáles serán sus condiciones?

La prensa alemana las discute ya. Desde luego exige indemnizacion de guerra, desarme de las escuadras y ejército, y anexion de la Alsacia á la Baviera ó al ducado de Baden. En cuanto á la zacion de las industrias; la ruina del co- | Antes por el contrario, se otorga á los | cuestion dinástica, la prensa alemana

que el rey Guillermo exigirá, no solo la abdicacion de Napoleon III, sino tambien la de su hijo y toda la dinastía na-poleónica, la mayoría de la prensa de Berlin sostiene que el llamamiento al trono de Francia de los Orleans, que se agita mucho y que ahora tiene grandes esperanzas y probabilidades, seria un hecho fatal para Alemania. Bien fuese rey el duque de Aumale, bien el conde de París, por lo mismo que se censuró à Luis Felipe su política pacífica, tendrian hoy ó mañana que continuar una lucha á muerte con Alemania.

Por otro lado, el Times ha publicado sobre este particular el trabajo mas comprensivo y mas político que ha visto hasta ahora la luz pública.

Parte de la base de que Francia, una vez derrotados sus ejércitos y ocupado gran parte de su territorio por el enemigo victorioso, haya, como habrá necesariamente, de reconocerse vencida y de tener por inútiles mayores sacrificios. En tal caso, las condiciones de la paz deberian ser, en concepto de dicho periódico, la abdicación del emperador, la no ocupacion de Paris por los prusianos; el abandono de toda pretension por éstos de conservar ninguna parte del territo-rio conquistado en Alsacia y en Lorena; la exigencia única de parte de la Alemania de que se le satisfagan los gastos

de la guerra á que ha sido provocada.

Tales parecen al *Times*, y generalmente son consideradas como las mas deseables, las condiciones con que se podria ajustar la paz cuando llegue el caso, y las que podrian constituir el programa de las potencias neutrales.

Pero al llegar el momento de concluir la paz, ha de surgir un conflicto entre la moderacion que se aconseja y se espera de los prusianos, y que realmente les re-comienda la política, y la exaltación que necesariamente ha de producir en ellos un triunfo tan rápido y decisivo. ¿Cuál de las dos tendencias prevalecerá? La primera les conciliaria la consideracion, el respeto y el aplauso de la Europa; la segunda satisfaria pasiones de que el carácter prusiano no está exento, y de que el resto de los alemanes participan en medio de toda su frialdad. Cualquiera de ellas que adopten, nadie puede ya disputar á la Prusia, y al imperio que la victoria ha de constituir, el primer puesto entre las naciones del continente, y seria innecesario y se tendria con razon como abusivo buscar en adquisiciones territoriales garantías contra agresiones futuras: esas garantías, de hoy mas, están para la Alemania y son seguras en el poder incontrastable que le da la admirable organizacion militar que la Prusia le ha enseñado, y en el temperamento de sus hijos.

ULTRAMAR.

FILIPINAS.

Para los que entienden en su verdadero sentido, la palabra civilizacion; para los que saben, que no existe idea que mayor extension alcance en sus relaciones con cada sociedad y cada uno de sus miembros; para los que no aciertan á cantar sus triunfos y sus glorias mientras no sean unos y otras obtenidos, en conformidad con el ideal que representa; en verdad que la contemplacion del movimiento social en todos los puntos del Archipiélago filipino, ha de ser parte bien insuficiente para dejarle satisfecho.

Entiéndase que al ocuparnos hoy del estado de aquellas islas, no venimos en son de queja, ni con propósitos de cen-sura, y sí únicamente á exponer reflexiones, que al desprenderse del estudio que sobre el particular se haga, se convier-tan en impulsoras de la modificacion que en aquellos suelos importa hacer y segun los intereses, segun los debe-res includibles de la metrópoli. Conocemos perfectamente, que el propósito de nuestros gobernantes es no dejar en Filipinas el statu quo, en que han permanecido estas por tan dilatado espacio de tiempo; nos consta que si la modificacion o reforma que en este punto hay que introducir, no se halla todavía cum-plida, es por cuestion de oportunidad, mejor que por cuestion de escuela y de doctrina; y por esta razon, ni nos cree-mos en el caso de producir inútiles lamentaciones, ni en el de escribir fuertes censuras contra los que de seguro no son culpables de incuria, ni de mala vo-.

Menos cuadrarias emejante proceder con nuestro artículo de hoy, ya que no pre-tendemos descender hasta el fondo de la cuestion de reforma filipina, sino quedar-nos en la superficie; y sin desarrollar ideas, ni plan ninguno acerca del por-venir político, de la constitucion definitiva de aquellas islas, exponer solamente algunas consideraciones que, sea cual fuere el camino que se emprenda, han de tenerse, si se emprende alguno, muy en cuenta; al propio tiempo que acon-sejamos cierto plan de inmediata conducta, que relacionado con la idea re-formista, no preestablece nada sobre la extension y profundidad con que se

Las exigencias de la revolucion de Se-tiembre; la lógica de la política actual; los propósitos claramente expresados por el Gobierno; el interés de la patria, en determinar la prosperidad y adelanto de todas sus partes; y á todas estas, uni-da la razon de justicia y la histórica, que de consuno prescriben á los pueblos to-dos, la vida del derecho, del adelanto, de la libertad; son todos indicios claros é indebitables de que en Filipinas se ha de indubitables de que en Filipinas se ha de operar un cambio, y que el espíritu de tal cambio ha de ser liberal.

Dejemos ahora a un lado la intensidad de la luz que convenga difundir por aquellas colonias, y pasemos por alto el sistema mas ó menos radical que debe seguirse: punto es este que trataremos con mayor detencion y espacio; pero sea cual fuere el impulso que en este punto se tome, es una verdad que, para preve-nir los resultados, importa cierto género de medidas prévias, que son las que en conjunto vamos á tratar.

Los derechos políticos no se ejercitan de una manera eficaz y saludable, ni re-presentan influencia alguna civilizadora en la vida de los pueblos, sino cuando su consecucion ó planteamiento coincide con la disposicion de estos últimos en inteligencia, en simpatía, y, sobre todo, en cuanto al desembarazo de ciertos obstáculos, reliquias de pasados tiempos, que son la mas grande rémora del perfeccionamiento social.

Muchos de estos obstáculos existen en Filipinas, que habrian de hacer de todo punto infructuosa la introduccion de todo principio liberalizador, sea cual fuere el radicalismo de este principio.

El tiempo ha pasado de una manera singular, para la vida de aquel Archipiélago: así como á medida que avanza un pueblo en la senda de su propia historia, su desarrollo vital vá dando en tierra con instituciones que caducan, y con influencias ya estemporáneas, la historia de las Filipinas no ha registrado todavía ninguna de esas transformaciones, que señalara una etapa de su progreso. La fisonomia que en aquellas apartadas co-lonias, supo dibujar la mano poco esper-ta de Gobiernos muy antiguos, es la misma que hoy conserva, sin alteracion en ninguno de sus rasgos. Subsiste en aquel suelo, y tan arraigada, que pudiera tomarse por dolencia crónica, la impericia mas primitiva, en todo lo que sea cultivar los elementos feracisimos de la naturaleza humana; la misma inteli-gencia, que distinguió en primitivos tiempos á aquellos colonos, menguada y sin esperanzas de mayor cultivo, es la que hoy distingue à los actuales; la mis-ma falta absoluta de aspiraciones generosas, políticas ó sociales, es la que hoy en aquellos ánimos se observa; la misma oscuridad que cubrió aquel país, en el momento de su constitucion, es la que despues de constituido ha seguido en él dominando.

Véase, pues, cómo en realidad es una apremiante medida la de hacer que á la oscuridad sustituya la luz; si en el horizonte de aquella sociedad se piensa en escribir algun principio, importa, ante todo, la luz, para que el principio sea leido; si en aquella tierra yerma, bajo el punto de vista político, se pretende estatuir algo, conviene, ante todo, preparar el suelo, que hoy movedizo ysembrado de maleza, no sufriria la institucion, ó sufriéndola, no le proporcionaria lucimiento alguno.

La instruccion, por ejemplo, primera base de toda reforma ilustrada; ¿qué des-arrollo alcanza en Filipinas? Objeto de antiguos monopolios, sujeta á mezquinos sistemas, confiada á manos poco celosas, en vez de ser el agente de regene- suelven el letargo de la naturaleza hu-

racion social, no es otra cosa que el me-dio peligroso de conservar y perpetuar siva. No vá la autoridad allí, mas que dio peligroso de conservar y perpetuar el mas torpe de los estados del ánimo, aquel en que éste por igual sufre sin pena la humillacion y deja de sentir las mas sencillas y espontáneas aspiraciones.

La publicidad, otro medio poderoso, de que la civilizacion hace uno de sus mejores agentes, ¿se conoce por ventura en Filipin 18? ¿Tienen eco en las islas, los acentos que la ilustracion levanta en España y los que recorren el mundo, salidos de los principales centros del estu-dio y del saber? No, aquella poblacion vive completamente agena al movimien-to científico y literario, que hoy forma uno de los caractéres mas esenciales de la universal civilizacion. Alli ni se lee, ni se escribe, porque las fuentes de la publicidad están cegadas; allí no penetran periódicos, ni libros, como no sean los que representan la tendencia en registra de presentan la companio de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio del companio del companio de la companio del companio d enérgica de perpetuar el pasado; alli por lo tanto, no se conoce el presente, ni menos se piensa en el porvenir.

Cúmplenos, en verdad, manifestar, que tan odiosa restriccion ha perdido ciertas partes de su extremado rigor, y que desde que la revolucion fecundó en España las semillas de la libertad, se avergonzó el Gobierno metropolítico de conservar á las colonias filipinas en tan grande aislamiento. Mas si la tiranía en este punto se ha ido suavizando, no po-demos felicitarnos de que haya dejado de existir, y la atención de los filipinos no puede todavía haberse despertado, para que sus movimientos sean simultáneos de los de la atencion de la Peninsula.

Hay, por otro lado, cierto número de relaciones entre individuo é individuo, entre éste y el poder supremo ó sus representantes, que forzasament; han de formar parte de toda organizacion que se funda en el principio moderno, ora sea este latamente aplicado; ora lo sea nada mas que parcialmente, en virtud de especiales circunstancias de lugar y de tiempo.

La organizacion del trabajo, la con-dicion subordinada del bracero natural ó inmigrante, el grandísimo fomento que se dá al fraccionamiento de la poblacion en diversas y opuestas clases, el vigor en que se encuentra el prin-cipio de la raza, y otros defectos de gravísima indole, que entran por mu-cho en la manera de sér de aquel país, cho en la manera de ser de aquel pais, quo se comprende que han de tener ma-léfica influencia, para contener el im-pulso mas ó menos vigoroso que se pre-tenda imprimir en aquella civilizacion? Pero aun hay mas; hemos dicho que no solo hay que atender en todo estado social á las relaciones que se determi-

social, á las relaciones que se determi-nan en la esfera individual, sino tambien á las que median entre el individuo y el poder ó sus representantes. Tambien en este concepto son numerosos los de-fectos que se descubren en el sistema oficial de Filipinas.

En buen hora, la disposicion acertadí-sima del ministerio de Ultramar, estableciendo una línea de vapores entre Barcelona y Manila, ha venido á terminar la funesta incomunicacion en que se hallaban entre si, la colonia y la metrópo-li, ya que no otra cosa era el forzoso caso de emplear la via extranjera para toda clase de correspondencias; pero amen de este defecto ya subsanado, quedan otros que importa remediar, con igual celo que lo ha sido el que hemos mencionado. La legislacion, que en verdad poco ha adelantado en lo político, nada en lo civil y solo algun tanto en lo administrativo, debe ser inmediatamente revisada, y no se crea en el sentido constituyente, sino en cuanto á los detalles que solo son propios del estado rudimentario, de que se quiere sacar á las islas de aquel Archipiélago. La penalidad, por otro lado, es en aquellos suelos todo lo atrasada y vergonzosa que debe ser, cuando sin atender à las revelaciones de la ciencia penal, no se ha cuidado de arreglar los preceptos á los principios.

El principio de autoridad, absolutamente necesario en toda agrupacion po-lítica, dista à tal extremo de tener en las islas de aquel Archipiélago la aplicacion filosófica que le corresponde, que nada representa en aquel pais, como elemento propulsor; es la tutela sobre el incapacitado, solícita, si se quiere, pero sistemática, mejor que el inteligente Mentor, cuyos consejos y cuidados re-

à conservar, à proteger lo que se en-cuentra estatuido, sin distinguir entre partes buenas ó malas, à rendir tributo al pasado, sin ocuparse para nada del porvenir.

Estos y otros muchos defectos que á la vista saltan, requieren, conforme hemos dicho, prévia rectificacion, y puesto que no son cuestion de escuela ó de sistema especial, sino que su estirpacion entra por fuerza en todo criterio que se base en el liberalismo, hé aquí por qué esa política tan sencilla, como necesaria, debe inaugurarse sin tardanza alguna.

Sin que el espiritu de aquellos colonos se trasforme, sin que se le den elementos para trocar en actividad su pasividad absoluta; sin que la instrucción deje de ser el valladar del progreso y la intriga conservadora de todo atraso, sin que se lea y se estudie como se estudia, y lee en los centros cultos del mundo, sin que se truequen en otras mas racionales, mas equitativas y mas justas las relaciones privadas y oficiales, sin que en una palabra, se haga en aquellas regiones la luz, a cuyo resplandor aprecien sus hijos el valor y la estima de lo que se les haya de dar; pensamos que toda reforma que se intente, sino por inútil, se ha de per-der por trabajosa.

Se pierde un tiempo precioso: todas las modificaciones que acabamos de expresar, por ser de sentido comun, no necesitan ser mas debatidas, ni meditadas; todo el mundo comprende su necesidad, todos se explicarian por lo mismo su pronta aplicacion. Así, pues, mientras se estudia y prepara el plan, que induda-blemente ha de prepararse, para que sea alguno el que se emplee en aquella colonia, ¿porqué no se procede ya á lo que no depende de plan ninguno, por tener que formar parte de todos los que se hicieran? Comprendemos la calma en lo espinoso ó complicado: no nos la explicamos en lo fácil y sencillo.

Iniciariase, entre tanto, en el Archi-piélago que Magallanes entregó á la Europa, para que le estendiera su cultura, la necesaria agitacion del espíritu, sin la cual el adelanto es puro sueño, asi en la sociedad como en el hombre, y el Gobierno habria dado con la manera de preparar otras mas profundas medidas, que cumplen de todo punto á su criterio revolucionario. De otro modo, sin el prudente tránsito de lo fácil á lo sencillo, de la superficie á lo profundo, tropezará el conjundo de reformas que de una vez vaya á implantarse, con el mas grave de los defectos que puedan esterilizar un los defectos que puedan esterilizar un buen propósito: la impasibilidad y la indiferencia de aquellos por quienes se concibió, y sin cuya buena acogída, no es posible esperar ningun favorable resul-

EL LIBERALISMO DE PRUSIA.

Los últimos acontecimientos de la guerra aclaran la situacion de Europa, pero distan mucho de resolverla. Todavía podemos preguntarnos por parte de quién quedaria la victoria, y aun dado el caso de contestar á esta pregunta con el nombre de una de las dos naciones, quedarian para muchos dudas sobre las ventajas que el triunfo de un pueblo de os beligerantes pouria reportar a a civilizacion europea.

No es nuestro animo relatar hechos, ni profetizar revoluciones; próximos acontecimientos de una inminencia innegable vendrán á resolver los cambios politicos anunciados por el cañon prusiano. En este escrito vamos á decir francamente nuestra humilde opinion sobre las tendencias de la nacion prusiana, tendencias á las que, no sabemos por qué motivo, se ha querido desfigurar exage-rándolas en liberalismo ó mostrándolas de manera que parezcan desprovistas de toda idea de libertad.

Si no bastase reseñar los hechos que fueron causa del actual conflicto, una ojeada sobre el régimen político de Prusia nos vendria á probar que, muy lejos de llevar el Gabinete de Berlin intencion dañada en contra de la libertad, el justo medio que reconocen por base sus leyes es una seguridad en favor de la libertad europea.

Vayamos primero á recordar los hechos que nos trajeron el triste don de la completo aniquilamiento del vencido.

guerra, veamos la Constitucion prusiana y reflexionemos despues sobre la justicia de los primeros y la confianza que pue-

de darnos la última. Recordar hechos no es probar parcialidad, y nosotros, que hasta el presente hemos obedecido á las sujestiones de un criterio eminentemente imparcial, no debemos temer que se nos acuse de contradecirnos al reseñar los hechos causa del conflicto franco-prusiano, tratando de probar con su recuerdo que de Francia fué el reto, y sobre Francia pesa la responsabilidad de la lucha.

El discurso de Grammont fué, mas que una falta de prudencia, un ataque al derecho de gentes; el insulto tuvo por con-testacion el silencio; á la ira inmoderada se opuso una imprudencia excesiva. A la candidatura que se retiraba se siguió la declaracion de guerra por la Francia; es decir, que el orgullo francés fué aumentando en proporcion á la continen-

cia de su enemigo.

Un discurso de un ministro fué el reto;
el motivo en que se apoyaba era la intervencion forzosa en los asuntos de una nacion extranjera, la exajerada pretension de un Gabinete que pretendia ejercer un absoluto dominio sobre la politica de Europa entera. Prusia hizo que ofi-ciosamente la candidatura fuese retirada, y aunque despues se haya dicho que el Gobierno prusiano estaba preparándose para la guerra, digasenos de quién era el manifiesto deseo de provocarla, de parte de quién estaba la concordia.

Aun que así no hubiese sido, la sola manifestacion de un dominio sobre la nacion hermana que acababa de llevar á cabo una resolucion completamente radical constituia á la nacion francesa en reo del delito de lesa libertad.

España no mostró en esta ocasion, ni un miedo vergonzoso, ni una jactancia insultante. Reducido á los límites de su independencia el Gobierno español, se apresuró á manifestar que á las Córtes soberanas tocaba la resolucion del asun-to, y que en el ánimo del Gabinete de Madrid no entraba para nada el deseo de ajar la dignidad de nacion alguna.

Las negociaciones del Gobierno francés con la córte de Berlin, son todavía un misterio que, sino encierra un excesivo orgullo por parte de Francia, demuestra muy poca habilidad en sus diplomáticos. Aun admitiendo la co-redacción del famoso tratado formas prociones cion del famoso tratado franco-prusiano, no puede negarse que el Gabinete de Paris basaba sus negociaciones en una alianza completamente inmoral. La connivencia del conde de Bismark en este asunto, está completamente demostra lo que debia limitarse á la aceptacion del que debia linitarse a la aceptación del tratado, y dado el caso que así lo hiciese, la inmoralidad caia de lleno sobre el que había propuesto semejante alianza. El conde de Benedetti representó de-

masiado al vivo su papel de desairado, para que no se viese claramente en sus quejas mas enojo que justicia; y á pesar de ello, á pesar de lo terrible del conflicto, Francia no cejó en su camino y la guerra quedó declarada.

Europa entera tuvo un grito de indig-nacion, seguido del pánico del terror. El primero lo causaba el ver un reto audaz, injustificado, y era causa del segundo la guerra con todo su séquito de horrores, la guerra en el corazon de Europa, las fuerzas vivas de dos poderosas naciones próximas á estenuarse, á destruirse, y uno de los pueblos próximo á sucumbir.

Así fué. A Wissemburgo siguió Reischoffen, á éste Forbach, y un rio de sangre señaló el paso del vencedor, y un rio de lágrimas refluyó en el corazon del vencido.

Hoy Francia está conmovida, su suelo retiembla llevando el eco de los pasos del extranjero, sus generales salvan soldados mas que dirigen y ordenan, hecatombes sangrientas de sus hijos han tenido lugar, y sus esfuerzos sobrehumanos, sus desgracias, ennoblecen su bandera. Nosotros no sabemos acusar al vencido, no podemos adular al vencedor: nuestro camino está trazado por la humanidad y el ódio ála guerra, sangrienta necesidad de nuestros tiempos; nuestros principios se encierran en profesar las máximas de libertad y de progreso, y estas máximas nos enseñan á ayudar a los pueblos desgraciados.

La guerra debe concluir; pero el vencedor no debe ver en esta conclusion el Solo debemos desear que una victoria para Francia ponga á ésta en disposicion de tratar con su vencedor.

Difícil, casi imposible le es al Gobier-no francés destruir el poderoso ascendiente del prusiano; procure al menos que la derrota no sea la desmembracion y el aniquilamiento de la patria francesa,

Pero á pesar de estos naturales sentimientos que inspira la desventura del vencido, nadie puede negar que solo á él debe su desgracia, demostrándose una vez mas con tal suceso la eterna verdad de que el pueblo que empieza por atacar la libertad de los demás, acaba siempre por ver en peligro la suya.

Este fué el principio, éste ha sido has-ta ahora el curso de la guerra. Sus aza-res pesan hoy sobre la nacion francesa, y hacen prever la victoria del pru-

Si así sucediese, ¿cuál seria la política que Prusia iniciaria en Europa? Sobre dos cosas debemos reflexionar

para contestar á esta pregunta. Los antecedentes de la nacion prusiana, y el objeto diplomático que con esta guerra

se propuso.

No hay duda ninguna que al mismo tiempo que Francia tenia fijos sus ojos en la frontera del Rhin, Prusia soñaba en la natural frontera de los Vosgos. Es muy dificil decir de parte de quién estaba la razon, de parte de quién el deseo de la conquista de territorio; pues si Francia citaba en apoyo de sus razones tratados y protocolos, á mas del hecho con-sumado de su dominacion en Alsacia, Prusia presenta en cambio el principio de la unidad alemana, realizada en su mayor extension posible, y el espiritu aleman de los países que son en el dia

teatro de la guerra. Dejar que un país se rija de la manera mas conforme á su modo de sér, y procurarpara ello que la Alsacia vuelva à la nacionalidadalemana que vive en su idioma y en sus costumbres, este parece ser el pensamiento de Prusia; conservar las provincias alemanas sujetas al imperio, y engrandecer el territorio de éste, anexionándose toda la orilla del Rhin; éste es el declarado objeto de Francia.

Dos escuelas distintas luchan hoy en aquellos países. La primera es la diplomacia del siglo xu con todos sus empolvados protocolos, con su manera escéptica de considerar el patriotismo, con su eclecticismo y sus astucias; esta es Francia. La segunda es la política nueva la que reune á los pueblosengrandes agru-paciones, dando á cada provincia su ré-gimen propio, su autonomía á cada mu-nicipio y á cada individuo sus derechos; la política que hace depender del espíritu de la nacion el carácter del Gobierno y no de los intereses de éste, la suerte de la nacion; esta es Prusia.

La segunda, la política prusiana no es la exageracion de la democracia, es un sistema ecléctico, como conviene á épocas de transicion como la actual; pero de un eclecticismo que no se sale de los principios liberales

¿Cuál de estas dos escuelas debe triun-far? ¿El sistema napoleónico que empezó por aherrojar la libertad política, que siguió por poner en planta el fatal sistema de pane et azentes y muere hoy cuando el peligro de la patria hace necesaria por prin era vez durante diez yocho años su sombra de órden? ¿La política prusiana, reflejo de un pueblo pensador, que ha llevado á cabo la revolucion filosófica

La contestacion á estas preguntas es muy fácil para nosotros.

Pasemos ahora á detallar el régimen político de Prusia, el solo exámen de su Constitucion desvanecerá por completo esta columna de humo, este pavoroso fantasma del régimen militar prusiano.

Antes de hacerlo, observemos, como de paso, una fecha que está al pié de dicha Constitucion. Es la del 31 de Enero

Desde principios de 1848 hasta 1854, Europa atravesó uno de sus períodos mas agitados. La revolucion estaba en todas partes ya, llamándose independencia en Italia, libertad política en Alemania, ó reforma social en Francia. El diverso movimiento que operaba en los tres pueblos debia trascender á todos los Gobiernos y conmover todas las clases de la sociedad.

En Alemania, á mas de la libertad política, se pedia otro principio, el de la go, casi regenerada en su parte política; car lo absurdo del antiguo principio: nihil est

llevaron á cabo las juntas revolucionarias fué proclamar y hasta poner en un estado de fácil realizacion el segundo principio.

Representante de la reaccion, Austria atacó decididamente los revolucionarios; el pueblo, que fácilmente exagera lo que se le contradice, llegó á pensar en reali-zar por si solo la unidad prometida, y entonces quedó un papel vacante en esta lucha, no el de mediador, la mediacion es imposible entre la libertad y el despotismo, sino el de representante de un justo medio entre los dos opuestos prin-

Prusia aceptó con entusiasmo este pa-pel, y su Gobierno fué mirado desde entonces como representante de la monarquía representativa, término medio por el cual lograba Alemania alejarse de los horrores de la revolucion sin caer en el envilecimiento de la esclavitud.

No es nuestro objeto hacer historia, y por lo tanto aquí cesaremos de recordar hechos para pasar á hablar del Código fundamental de la nacion prusiana; pero es necesario que antes recordemos que Prusia y el movimiento liberal en Alemania quedaron poco menos que en derrota al entronizarse el predominio de

A pesar de esto la esperanza no estaba completamente perdida, y Federico Gui-llermo IV firmó en 31 de Enero de 1850 la Constitucion antedicha, con la cual sancionaba casi todos los principios democráticos, y preparaba para más tarde la reunion de la Alemania constitucional bajo el cetro de la casa de Hohenzollern.

Nacida de los principios antedichos, la Constitucion fué de las mas liberales de aquella época, y reconoció por base prin-cipal la absoluta igualdad entre todos los ciudadanos de Prusia:

En ella quedó sentado que solo podian variarse las fronteras en virtud de una ley, y por sus primeros artículos quedaron abolidos los feudos existentes, prohibida la creacion de otros, declarándose solemnemente que nadie podia ser sus-traido á la acción de su legítimo juez, y prohibiendo terminantemente en su organizacion militar usar de la fuerza armada en los motines interiores.

Por estas disposiciones, la nacion de Federico el *Grande* dejaba deser un grupo militar, se despojaba de sus restos feudales, y entraba de lleno en la vida de la civilizacion y del progreso.

La libertad religiosa con toda su libertad de accion está perfectamente legislada. Las relaciones de las sociedades

gislada. Las relaciones de las sociedades teocráticas entre si, son completamente libres, sin intervencion ninguna del Estado, sino en los casos que puedan caer bajo la jurisdiccion civil. La religion cristiana es la fundamental del Estado, sin que por eso se entienda que el culto de otras religiones esté completamente prohibido en los actos oficiales.

Sanciona despues la libertad de imprenta, sin prévia censura ni depósito Todo prusiano puede pensar y expresar libremente sus ideas de palabra ó por es-

La libertad de reunion está permitida en toda su extension y sin interven-cion de la autoridad. La libertad de asociacion está tambien sancionada, con las naturales restricciones de la autoridad civil.

La instruccion es gratuita y obligatoria, encargándose de ella el Estado; á este artículo sigue el de completa libertad de enseñanza.

Las leyes orgánicas tratan del uso de estas libertades, reglamentándolas y marcando su mas ancho círculo de accion. En ellas se ve tambien el reflejo de la tendencia que dió vida al Código fundamental, y dejan á la iniciativa del in-dividuo todo adelanto que quepa dentro

El matrimonio civil queda establecido y abierto el registro civil independientemente de toda religion y secta.

En 1851 una ley especial vino á regla-mentar la libertad de imprenta; pero todo en la parte de insultos al monarca, á la Cámara y á la persona de los diputados y los ministros. Estos últimos son responsables de todos sus actos y de las decisiones del rey, que deben ir firmadas por un individuo del ministerio.

Quedaba la nacion, al tener este Códi-

unidad nacional. El inmenso trabajo que | pero faltaba para la reorganizacion com-llevaron á cabo las juntas revoluciona- | pleta reglamentar el elemento militar. la variacion fué radical, y la formacion de la landwher (palabra compuesta de país y defensa), puso las armas en manos de los ciudadanos, haciéndose extensiva esta dis posicion hasta una edad avanzada, re serva llamada el landsttmrm (somaten).

Aquí damos por concluido nuestro tra-bajo. Hemos intentado probar el liberalismo prusiano, descartándole de las ridiculas preocupaciones con que regularmente se mira la política pru siana. Para ello hemos amontonado las pruebas que á nuestro entender militan en pro de nuestro aserto.

ANTONIO LLABERIA.

LA VERDAD.

Estrella fija de luminosos rayos que en todas las inteligencias penetrasen: esto debiera ser la verdad; pero jay! solo es un cometa que aparece y se oculta alternativamente; y será mas exacto este símil si tenemos presente que, cual en otro tiempo los cometas infundian espanto á la multitud, así la verdad nos atemoriza y nos

Nacidos para la verdad, á duras penas pode-mos afrontar serenos el leve roce de su ropaje de luz, y nos vemos obligados á abusar continuamente de los emblemas, de las parábolas y de las alegorías para anunciarla. Quizá el temor de ver bruscamente descubierto un defecto que ocultar pretendemos; tal vez el recelo de verla en pugna con lo que hemos dado en llamar conveniencias sociales, nos inspiran el eterno deseo de verla disfrazada, cuando á verla nos resignamos. ¡Singular miseria la del hombre, que ni aun osado es á mirar frente á frente

aquello que le es imposible dejar de amar! En efecto; adorado objeto de nuestro amor inmortal, no podemos abandonar nunca por completo esa verdad de la cual tanto parecemos huir. Cuanta mas verdad hay en una narracion, cuanta mas verosimilitud hallamos en sus episodios, tanto mas nos agrada, y contemplamos siempre en el embustero un personaje odioso. No pu-diendo borrar de nuestro ánimo la huella de la verdad ni aun en el apogeo de la corrupcion, tarde ó temprano procuramos volver á ella y anegarnos en su luz. Solo por ella el filósofo dedica al estudio sus vigilias; y en física como en moral, créanse sistemas cuyo punto único objetivo es su descubrimiento. Pero, ¿quién puede vanagloriarse de conocerla? ¿Quién sabe dónde está? ¿En cuál misterioso templo pronuncia sus oráculos? ¿Deriva su existencia del mismo Dios?

En nuestro interior están sus revelaciones, y las oimos, y las desciframos cuando sondear queremos los abismos de nuestro propio ser; pero, continuamente alejado de sí mismo, el hombre no se afana por conocer, por sentir la verdad: búscala tan solo en el remolino de sus pasiones y en el estravío de sus sentidos. Todos amamos la mentira bajo cierto punto de vista, y ora en nuestras acciones, ora en nuestros discursos alteramos casi siempre la verdad. A este indisputable atractivo, que para nosotros tiene la ficcion, deben su existencia la hipérbole de

los oradores y el sistema de los filósofos. Increible parece la altura á que raya la habi-lidad humana en lo que toca á dorar nuestros defectos; revistiéndolos con las exterioridades de la virtud y dándoles nombres inventados para atenuar su odiosidad, sabemos disimular con perfeccion tan acabada nuestros vicios, sabemos disimular tan bien nuestras mentiras, que hasta la verdad se trasforma en nuestras manos.

¿Acaso la verdad, ese constante anhelo de las almas grandes, no es mas que una quimera? ¿Está en nuestras atribuciones el alteraria ó disfrazarla, como mejor nos plazca? Dásele aquí el nombre de preocupacion; allí se la nombra obstinacion, y no es raro pasar por fanático y por enemigo de la humanidad cuando se osa defenderla. ¿No se ha visto á algunos escritores, tanto de los tiempos remotos, como de nuestros dias, acusar de exceso de entusiasmo á los mas generosos defensores de la verdad? Y esta aberracion no puede explicarse sino por la general ignorancia de que los derechos de la verdad son sagrados, y, por tanto, no nos es permitido abandonar su defensa. Si todos somos soldados cuando de la verdad

se trata; si dado nos ha sido el encargo de recibirla, de conservarla cual sagrado depósito, y dar cuenta de ella un dia al mismo Dios, no de be admiraros que existan hombres asaz valerosos para escribir contra el error. El interés de la verdad no admite comparacion con el interés personal que á menudo se sacrifica en aras de la paz: el culto que le es debido exige que no tomemos su defensa, sin que las amenazas ni los contratiempos mas terribles sean bastante poderosos á hacernos desistir de tan noble como santa empresa: si muchas veces pasamos por temerarios en la vida, en cambio, cuando caemos bajo el sudario de la muerte, desciende sobre nuestra memoria la auréola de los héroes.

Por amor á la verdad han sido combatidas las ideas materialistas de Locke, Condillac, Kant y tantos otros que en nuestros tiempos han osado proclamarlas. Y conveniente era, para defender los fueros de la verdad, probar a Locke que creyendo establecer la omnipotencia de Dios, anulaba su omnisciencia. Y era útil hacerle to-

in intellectu quod prius non fuerit in sensu; principio por el aceptado como base fundamen-tal de su sistema filosófico. Era útil, repetimos, combatir energicamente los errores de estos filósofos, probándoles que la materia es tan incapaz de pensar como de crear.

Tal vez se nos dirá que los adversarios de esos filósofos, obraban impulsados por el espíri-tu de partido ó de escuela; lo cual no es exacto, pues solo les impulsaba á tan noble combate el interés de la verdad que exige que á los insensatos se les arrebaten los medios de perjudicar á la sociedad. Nadie se admira de los estragos que ocasiona un escritor aventurero al dar á luz como verdades innegables un cúmulo de sofismas y paradojas tan nocivas al espíritu como al corazon; pero en contraposicion con esta tolerancia infinita, censuramos ágriamente al generoso antagonista que viene á señalarnos todos

los peligros á que tal propaganda nos expone. ¿Será, pues, mucho osar el decir que la ver-dad es un fantasma entre nosotros? De tal suerte la hemos desfigurado, que casi raya en imposi-ble el reconocerla. Perpétuamente confundida el alma con los sentidos; perpétuamente confundidas las leyes con las preocupaciones, hacemos desaparecer la norma inmutable de nuestro espíritu. Nunca con mas razon que hoy, entre el laberinto de tantas escuelas, en el dédalo de tantos sistemas diversos, ha podido decirse: di-minuta sunt veritates à filiis hominum: alteradas están las verdades entre los hijos de los hom-bres. Y alteradas están en verdad en su conducta, cuyos móviles son la astucia y la doblez; en su lenguaje que solo imposturas proclama, eu sus escritos que solo delirios nos enseñan, en su misma religion que ya solo el carácter de una farsa presenta.

Ante semejantes excesos, el verdadero filósofo, el que de veras busca la verdad, y desea, en lugar de temerle, poderla contemplar frente & frente, desciende al fondo de su corazon & buscar allí las verdades, cuyo conocimiento hemos perdido ya: las interroga, y oye su contestacion en un recogimiento inaccesible á los rumores del mundo, al brillo falaz de las grandezas: tiembla al considerar los errores derramados ya, ya esparcidos de polo á polo, errores á que se rinde culto como á la palabra de Dios; echa de ver que las verdades en boga solo mentiras y puerilidades son; y que es sincero aquel que vive en el candor.

Háse dicho y repetido hasta lo infinito, que de las discusiones surge la verdad. Y esto, que á ser distinta la mezquina naturaleza nuestra seria una verdad incontestable, es por esta misma razon un error craso. Difícil es hallar nada mas enemigo de la verdad, que esas discusiones cu-yo objeto ostensible no es otro que el de ha-llarla y conocerla. El hombre, al discutir, opone su amor propio a las razones que se le dan, y en el mismo tiempo en que deberia escuchar a su antagonista, ocúpase exclusivamente en buscar en sí mismo argumentos que le aseguren la victoria. ¡No preside nuestras controversias y discusiones la razon fria!

Y hé aquí que la discusion no es mas amiga de la verdad que la lisonja; pero esta tiene ras-gos y caractéres tan repugnantes y tan negros gos y caractères tan repugnantes y lan negros que obra grande y meritoria seria el desterrarla para siempre de la sociedad. ¿Hay nada mas vergonzoso que ver á los grandes, á los predilectos de la fortuna, envueltos en la perniciosa atmósfera de la adulacion, rodeados de una turba de indignos y bajos aduladores que aplauden, santifican y encomian sobre toda ponderacion todos sus actos, aun aquellos mas deplorables, mas digno de vituperio? ¡Qué! La verdad, que es nuestro ser: la verdad, que es depiorables, mas digno de vituperio; quel La verdad, que es nuestro ser; la verdad, que es nuestra vida, ¿tiene que modificarse segun los caprichos y el humor de las personas elevadas al rango de dignidades? ¿Tiene que valerse de estratagemas para hacer oir su voz? Solo despues de la muerte se debe loar, dice la Escritura; pero desgraciadamente no están de acuerdo con esta máxima los cortesanos viles, los aduladores que hollando los fueros de la verdad em-peñado se han de labrar su propia fortuna, y osan nombrar luz á las tinieblas, y aplauden el vicio aun en sus excesos menos disculpables.

Y no obstante, solo la verdad nos puede ha-cer libres: «veritas liberabit vos:» por esta razon, sin duda, los hombres mas encadenados, los hombres mas esclavos de los demás, son los grandes de este mundo los que rigen los destinos de los pueblos ó á regirlos aspiran. Los que no nacieron en semejante estado; los que á él llegan impulsados por el inquieto oleaje de las revoluciones que hace un siglo vienen agitando el mundo, rara vez pueden esquivar este escollo; pues apenas consiguen descollar un tanto sobre la generalidad de los hombres, cuando ya los aduladores les rodean, les oprimen, les esclavizan, semejantes á esas plantas parásitas que vi-ven de la vida del mismo árbol que les presta apoyo. Pero esos que llamamos grandes de nacimiento, son infinitamente mas desgraciados; pues la lisonja y la mentira son los primeros cendales en que se envuelve su sér encadenándolo: y en la imposibilidad de moverse por su propia voluntad; en la imposibilidad de ver y hablar por sí mismos, conviértense en autómatas que obedecen con la obediencia pasiva de la inercia, á todos los resortes de la mentira, de la política y de la corrupcion.

Busquemos, pues, la verdad, sacrificando en sus aras todas nuestras mezquinas preocupaciones engendradas por nuestro amor propio. No olvidemos que «solo la verdad nos hará libres.»

M. VAZQUEZ CASTRO.

NOTICIA DE LA VIDA Y ESCRITOS

DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PERMANYER Y TUYET, ABIDA EN LA SESION PÚBLICA CELE-BRADA POR LA AGADEMIA DE BUENAS LETRAS DE LA CIUDAD DE BARCELONA EL DIA 19 DE JUNIO DE 1870, POR D. MANUEL DURAN Y BAS, SÓCIO DE NÚMERO DE LA MISMA.

(Conclusion.)

No fué menos feliz en su método. Obligado á escojer, para la clasificacion de las materias, entre el desde antiguo introducido en las escuelas y el generalizado modernamente en Alemania, no adoptó servilmente ninguno; tomó por base el primero y lo modificó conforme al espíritu mas filosófico del segundo(1); y, siempre bajo la influencia de ese espíritu, dió la preferencia al método dogmático sobre el exegético, como mas adecuado á la naturaleza y condiciones de la enseñanza oral, la que requiere mucho de general y sintético á que se presta aquel con mas holgura. Con su auxilio entraba en el examen de las diversas instituciones civiles; y lógico en el encadenamiento de sus ideas, caracterizaba á cada una en su naturaleza jurídica, describíala en su desenvolvimiento histórico, la espiritualizaba por decirlo así, con la fórmula de los principios legales en que se condensaba, haciala aparecer en su vida de relacion con las demás instituciones no solo civiles, sino políticas y penales, y la daba á conocer en la realidad de su vida propia por sus efectos sociales y jurídicos, comparando siempre el derecho de Castilla con las le-

gislaciones forales.

Si hoy dia en Cataluña es cultivado con interés científico este derecho, débe-se indudablemente à Martí de Eixalá y à Permanyer. Antes de ellos, apenas se recorrian sino las materias que mas lo separaban del derecho romano; pero no era conocido en su historia, ni abarcado en el conjunto de su sistema, ni comprendido en su espíritu. Habia por él injustos desdedes, que no justifica bastan-te la incontestable superioridad científi-ca de aquel derecho. Martí de Eixalá y Permanyer vencieron esta tradicional prevencion y reconciliaron ála juventud con el derecho de Castilla; y no contribu-yó poco el profundo conocimiento que de él tenia nuestro cónsocio al lugar que ocupó entre los mas distinguidos jurisconsultos que se sentaban en el Congre so, cuando, diputado por esta ciudad, tomó parte en importantisimos debates sobre materias de derecho civil Su fama traspasó entonces las fronteras de Cataluña, y se dilató por mas anchuroso es-pacio; su nombre fué pronunciado en Madrid como en Barcelona con el respeto y prestigio que se conquistan siempre el profesor esclarecido y el jurisconsulto elocuente; y desde aquella época la Uni versidad central sintió, cada dia con mayor estímulo, el deseo de atraerlo á su seno. En ella ingresó al fin por concur-so, próximo á espirar el año de 1862, encargándose de la cátedra de filosofía del derecho, propia del doctorado; y à contar de aquella fecha dejó de pertene-

 Segun los programas y extractos de sus lecciones comenzaba Permanyer el exámen del derecho positivo por la teoría de las condiciones del estado civil, la influencia de la libertad y la nacionalidad en ese estado y las circunstancias que lo modifican; determinaba en seguida las por lo mismo la naturaleza de la familia, la del matrimonio como origen y base de ella, la capacidad y demas condiciones necesarias para contraerlo, sus efectos jurídicos respecto á las personas, respecto á los bienes, y respecto á los derechos y deberes de los cónyuges; y por último exponia la naturaleza de la patria potestad, su duracion, sus efectos y los modos de adqui-rirla y perderla. Caracterizadas despues las cosas, así por su naturaleza como por sus divisiones, recorria sucesivamente los diversos derechos reales, señalando á cada uno su naturaleza propia, sus respectivos efectos, y los diversos titulos porque pueden adquirirse, deteniéndose especialmente en el que es tipo, por decirlo así, de los demás, el derecho de dominio; y en la imposibilidad de recorrer en un solo curso todas las instituciones de derecho civil, solia terminarlo con la materia de las sucesiones, explanando sucesivamente la referente á la institucion de heredero, testamentos, fideicomisos, mayorazgos, desvinculacion, desamortizacion eclesiástica, legados, sucesion forzosa, desheredacion y sucesion intestada. En algun curso pudo exponer la teoría del derecho personal, estudiando la obligacion en su esencia y en sus sanciones, y delineando, pues mas no consentia la corte-dad del tiempo, la historia y fisonomía general de las obligaciones y contratos segun nuestro

pronto tuvo por amigosátodos sus compañeros y por admiradores á todos sus

Demostró en el desempeño de la nue-va asignatura la flexibilidad de su talento, la firmeza de su juicio, la grande extension de sus conocimientos y la ven-taja de llevar disciplinado el espíritu por el estudio profundo, pero científico del derecho positivo. Rama de la metafísica de las costumbres, segun Kant, la filo-sofiia del derecho; hermana de la moral y regla como ella de nuestras acciones, pero con carácter coercitivo en lo humano, ni debe perderse en las vaguedades de un ideal nunca realizable, ni reducirse à ser la generalizacion de las leyes escritas. Con la antropologia por base, la metafísica y la ética por apoyo, la historia general de los pueblos y la especial de las legislaciones por lumbrera, lega á la afirmacion de la realidad del derecho, á la investigacion de su principio fundamental o constitutivo, a la déterminacion de su doble carácter ético y orgánico, al descubrimiento de los principios esenciales y permanentes que, à manera de irradiacion de aquel, forman la naturaleza de las instituciones necesarias en las sociedades humanas, y á la demostracion de la autoridad del derecho, como regla superior de la vida

Por efecto de la época en que habia hecho sus estudios universitarios y á causa de su atareada vida en el foro, no habia vivido Permanyer en largo comercio intelectual con los gandes filósofos de la antigüedad y de los tiempos mo-dernos; pero no le eran extraños Aristóteles, Reid y Balmes, y habia formado su criterio filosófico en las conversaciones científicas con Martí de Eixalá y con un modesto, aunque distinguido profesor de la facultad de letras de nuestra Universidad literaria, D. Javier Llorens y Barba. Conocia además las obras de Stahl, Lerminier, Jouffroy, Ahrens, Oudot y Taparelli; y profundamente versa-do en la legislación patria, cuyas grandes fuentes se encuentran en los Códigos romanos, en el derecho canónico y en los cuadernos forales, habia meditado sobre ella, y seguido la aparición y desenvolvimiento del elemento racional en el derecho positivo. Y es por esto que en las cortas lecciones que pudo dar, pues pronto le obligaron á suspenderlas sus pronto le obligaron à suspenderlas sus dolencias, no se distinguió su doctrina por la audacia especulativa (1).

Permanyer no hacia derivar el principio de derecho de las condiciones constitutivas de la personalidad humana, sino de la ley del deber, ley impuesta por Dios á los séres inteligentes y libres; y

(1) No cabe dar idea mas completa y exacta de su enseñanza que resumiendo las ideas fun-damentales de sus lecciones. En la primera investiga Permanyer el valor comparativo de las diversas definiciones de la filosofía del derecho, la nocion de esta sujetiva y objetivamente con-siderada, la del deber, derivada de la naturaleza y destino del hombre y de la necesidad en que este se encuentra de emplear sus facultades para la realización de su fin, y la imputabilidad y moralidad de los actos humanos. En la segunda y tercera recorre las cuestiones prejudiciales á la que tiene por objeto la determinacion del principio del deber, sienta las verdades fundamentales que deben admitirse con este motivo, ma, su Providencia, y la autonomía del hombre como sér distinto, aunque no independiente de su Criador; combate el excepticismo, el ateismo, el deismo, el panteismo y el fatalismo; sostiene la existencia del deber independientemente de la fuerza, de la convencion y de toda autoridad arbitraria; demuestra la sociabilidad del hombre y su perfectibilidad, y determina las relaciones especiales entre la primera y la ciencia del deber. Hace en la cuarta la exposicion filosófica del tecnicismo empleado en la ciencia del deber, y resuelve en la quinta el primer princi-pio de la determinacion del deber que es la asis-tencia debida por el sér libre é inteligente á to-dos los séres semejantes suyos. En la sexta fija como caractéres de ese deber la soberanía, la unidad y la universalidad, para buscar en ellos la filiacion del derecho; y con este motivo exa-mina en las siguientes la definicion del derecho, segun Ahrens, su determinacion metódica, segun el propio escritor, el carácter permanente del derecho, la teoría de Stahl, y la doctrina de que en el órden de los tiempos se obtendrá un grado tal de perfeccion moral que hará inútil la aplicacion del derecho como principio coactivo. Analiza en las décima y undécima el derecho en su materia o contenido, en su forma o mejor su principio formal. Y en la duodécima, última cuyo resúmen se ha encontrado entre sus papeles, precisa la diferencia entre la moral y el derecho.

cer á nuestra Escuela, para honrarla co- mas inclinado á las teorías de Oudot que mo miembro de la de Madrid, donde busca aquella filiación en el principio de busca aquella filiacion en el principio de la asistencia que un sér debe á los demás séres, que á las de Ahrens que la deduce del fin racional del hombre y de las condiciones necesarias para conseguirlo, sin carecer de originalidad en el método y de espíritu sintético en la doctrina, era su tendencia reflejo de la tendencia del ilutre profesor de París.

Con sus trabajos del foro, con sus de-beres en el profesorado alternó siempre Permanyer sus tareas de académico. En él el abogado no mató al jurisconsulto; estimaba, por el contrario, como un elemento vivificador para las lides judiciales la conservacion del que puede llamar-se temple científico de la inteligencia. Si no tomó parte con asiduidad en los trabajos de nuestra Academia, aunque nunco le negó el concurso de su saber, ni la influencia de su posicion, tomóla á menudo en las discusiones de la legislacion y jurisprudencia; y bien merecen citarse, porque en el seno de aquella corporacion han dejado perdurable recuerdo los discursos que pronunció acerca de la libertad de testar, respecto al órden de distribucion de materias en el proyecto de Código civil, y sobre la libertad de los esclavos de las Antillas al pisar el territorio de la Península. Juicioso campeon, al defender la libertad de testar, de la apellidada escuela histórica, que no ama la tradicion solo por serlo, sino como expresion del genio de un pueblo mientras, identificada con él, revela el espíritu propio que le vivifica; profundo conocedor, en la critica del proyecto de Código civil, de las teorías del célebre Savigny, que desenvolvió con lucidez admirable, especialmente con relacion á la capacidad de derecho; ardiente defensor de la dignidad humana, al abogar por la libertad del esclavo que arriba á nuestro suelo, porque la diversidad de razas no destruye la unidad de la especie; gran jurisconsulto en el primero, profesor de vasta ciencia en el segundo, cristiano de elevados sentimientos en el último, orador elocuentísimo en todos, puso en evidencia su superioridad en el arte de comunicar atractivo y animacion á los de-

Y de su amor á la vida académica dió claro testimonio en 1863, cuando ministro de la corona, depuso por un momento la prætexta del gobernante para confundirse modestamente entre los jurisconsultos españoles constituidos en con-greso libre. No solo asistió á sus sesiones, sino que tomó parte en la discusion del nunca agotado problema sobre la preferencia entre el sistema de legítimas y el de la libérrima facultad de testar; y atestiguó de esta suerte su adhesion á un pensamiento elevado por su tendencia, mal comprendido en su utilidad, y no desacreditado por las naturales imperfecciones de un ensayo. No tienen por objeto los congresos científicos llegar á la definitiva solucion de los grandes problemas que dividen á las escuelas, ni aspiran à la inmediata reforma de las instituciones sociales; pero congregaciones voluntarias, aunque pasajeras, de los hombres que cultivan algun ramo del saber humano, atraen á su seno todas las tendencias, abren estadio franco á todas las opiniones, contrastan su valor en la libertad de la controversia, y bus-can en las diversas direcciones del espíritu y en la variedad de soluciones à los problemas el punto cierto en que todas confluyen y que se convierte en foco lu-

Desde que el publicista habia trocado su pluma de escritor por la de abogado, hasta que el ministro se olvidó por un momento del gobernante para acordarse del jurisconsulto habian trascurrido veinte años. Dilatado espacio, por cierto, en la vida política de los pueblos modernos. Durante él, ¡qué de accidentes en la gobernacion de la nacion española! ¡Qué de trasformaciones en los partidos! ¡Qué de subir y bajar en el crédito é influencia de los hombres públicos! Y en el exterior. ¡cuántas revoluciones, cuántas caidas de tronos, cuántas mudanzas en las instituciones políticas, cuántos acrecentamientos y cuántas desmembraciones en las fuerzas, en el territorio, en el poderio de los Estados! Aunque no influyente en los destinos de Europa, vive sujeta España á la influencia de estos destinos; aunque colocada en uno de los confines de esta region del antiguo continente, llegan hasta ella y la conmue-

ven el eco de sus ideas, la convulsion de sus pasiones, el rumor de sus luchas, el pavor de sus catástrofes; fluctúa en ella la opinion, cuando la de los pueblos eu-ropeos es incierta y vacilante; y cuando la libertad, favorecida por los extravios del poder, avanza en sus conquistas, ó cuando retrocede en ellas, fatigados los espíritus de las borrascas que provoca, las tendencias de sus partidos, la política de sus Gobiernos, el espíritu, y aun la estructura de sus instituciones, se tras-

forman al compás de estas vicisitudes. Aunque alejado de la política activa hasta 1856, habia observado Permanyer la esterilidad de los antiguos partidos. Su sucesivo paso por el poder solo habia dado al país largos y alternados períodos de anarquía ó de represion; cada uno habia exagerado su principio constitutivo; pero ninguno habia fundado la libertal constitucional, y solo nos habian quedado por huella las instituciones politicas en la instabilidad, los derechos todos en la incertidumbre, los grandes in tereses sociales en zozobra, las fuerzas vitales del país en la atonia, el prestigio de la nacion en el decaimiento, la fe politica desfallecida, sino muerta. En vano era buscarlos con sus doctrinas de otros dias, con sus jefes de otros tiempos, con sus hombres y su organizacion, con su fe y su entusiasmo, con homogeneidad en sus aspiraciones y unidad en sus tendencias: las antiguas parcialidades constitucionales se habian fraccionado, y los partidos que se fraccionan se disuelven: y sobre sus restos habíanse levantado y pugnaban por robustecerse dos nuevos partidos, fracciones desprendidas de su seno; una con los ojos vueltos hácia atrás, menos amorosa de las grandes tradiciones de la patria que de su régimen político en los últimos siglos, y corrien-do la otra, con los ojos cegados por las ilusiones, tras un sistema cuyo ideal, no siempre conforme con la naturaleza moral del hombre y los principios esenciales de la organización social, está hoy en evidente desequilibrio con el desarrollo de nuestra educación política y las condiciones históricas de la nacion espa-

Sin abandonar Permanyer sus princi-pios conservadores, vióse desviado insensiblemente del antiguo partido moderado que, en vez de desenvolverlos con politica expansiva y generosa, los bastardeaba con su tendencia sistemáticamente centralizadora y represiva. No se inclinó, á pesar de esto, al partido su adversario, ni á ninguna de las nuevas parcialidades: repugnante á la indepen-dencia de su carácter y á la rectitud de su conciencia, la sumision, trocada á menudo en abdicacion del propio pensar que exigen los partidos, mantúvose desde entonces libre de sus ataduras, sin dejar de inclinarse á los que tenian mas afinidad por su dogma y por su conduc-ta con los principios y tendencias que, en su sentir, debian prevalecer en la go-bernacion del Estado.

Pero limitado á cumplir con este cri-terio sus deberes de ciudadano cuando se abrian los comicios, necesitaba para volver à la vida política y contribuir al triunfo de sus opiniones el llamamiento de la confianza ajena. Y no tardó ciertamente en oirlo. La revolucion intentó librar en 1856 nueva batalla; pero fué heróicamente vencida y noblemente perdonada. El dia despues de la victoria renovóse en esta ciudad su ayuntamiento, al que viéronse llamados por la autoridad militar vecinos de todas las gerarquías y ciudadanos de todas las opiniones. Permanyer fué nombrado alcalde presidente; y la nueva corporacion, que distinguióse por su espíritu de conciliacion y templanza, no quiso acordarse de su origen sino para imponerse la obligacion de restañar heridas y apaciguar discordias. Timbre nobilisimo será siempre de su vida administrativa la suscricion que inició y llevó á término para socorrer á los heridos y á las familias de los que murieron en las sangrientas jornadas de Julio; y Permanyer tuvo la fortuna de volver á la vida pública al iniciarse, aunque su duracion fué efimera, una política generosa de tolerancia y conciliacion.

Desde entonces la opinion pública le designó para la representacion de esta ciudad en el Congreso, y confiriósela el distrito tercero en 1857, muerto Marti de de Eixalá que la desempeñaba. Jamás habia ambicionado esta honra; pero no

creyó que tuviese derecho á declinarla. Teniala por abundosa en amarguras y sacrificios; pero considerábase obligado á corresponder á la confianza del país. No la habria solicitado nunca, aguardando en su modestia que el país reclamase su inteligencia y su patriotismo para su servicio; pero conferida espontáneamente por sus conciudadanos, tenia por elevada mision la de llevar la voz de sus necesidades, ser el eco de sus aspiraciones, tener la representacion de sus doctrinas y pelear como campeon de sus intereses. Obteniala, si no tarde, pasada ya su juventud primera; pero no lleg aba à ella en edad en que pudiese ser escabel para el medro, sino cuando el hombre privado habia ganado títulos á la estimacion pública y cuando la independencia del carácter estaba afianzada con la independencia de la posicion. Desde un principio esta honra, que volvió á obtener en 1860, en 1862, en 1863 y en 1864, no fué una distincion, sino una recom-

Y mostróse digno de ella. Pocas veces ha existido identificacion tan completa entre el pais y su representante, entre el sentimiento público de esta ciudad y la conducta de su elegido. Por esto su popularidad fué tan legitima, tan universal, tan duradera. Por esto en el Congreso pudo resonar su voz, severa en los juicios y con la entereza de la independencia. Por esto renunció un dia su mandato, cuando el Gobierno supuso imprudentemente que habia influido en su eleccion. Por esto el cuerpo electoral le reeligió por mayor número de votos que la vez primera, a pesar de la indiferencia del Gobierno y de los ardorosos esfuerzos con que le combatieron sus adversa-

En la primera legislatura en que tomó parte, mas que el hombre político, se ostentó en toda su valía el jurisconsulto; pero no como académico, como profesor, ni como hombre de foro: en el estadio en que se discuten las leyes, el jurisconsulto debe trasformarse en legislador. Desde su primer discurso, que pronunció con ocasion de discutirse las bases de la reforma hipotecaria, el Congreso saludó en él á un orador de fácil y elegante pa-labra y que sabia elevar el debate, aun en una discusion técnica como la de aquella ley; y en todas sus peroraciones de la propia indole, en esta como en las posteriores legislaturas, su palabra fué escuchada, no ya benévolamente, sino con interés y placer, porque supo despo-jarla de la aridez de los asuntos, comunicándoles atractivo con el modo de tra-

La discusion de la leyhipotecaria, primero en sus bases, despues en la autorizacion para plantearla, es la que principalmente elevó en el Congreso su fama de jurisconsulto distinguido y de orador elocuente; y consagracion, por decirlo asi, fué de ella, el encargo que sus com-pañeros de comision le dieron, de resumir el debate sobre la totalidad del dictámen al discutirse aquella autorizacion. No fué inferior á lo árduo de la empresa.

Nadie supo exponer con tanta lucidez en la frase y tant, vigor en la argumentacion los principios que sirven de base à la ley, las necesidades sociales que son la justificacion de la reforma, las partes en que esta se desenvuelve como sistema, las dificultades que á su desarrollo completo se oponian, unas derivadas de la l diputado hasta 1860; pero de esta elecexistencia de las legislaciones forales, otras de ser la que se acometia una reforma parcial en materia de legislacion civil; y tuvo ocasion de ampliar, con ocasion de estas últimas ideas, las que ya en 1857 habia expuesto al dircutirse las bases para la reforma del notariado. Con profundo conocimiento de la materia y con grande oportunidad y tino, señaló en esta discusion los obstáculos que el respeto debido á las legislaciones forales opone, por su origen histórico, por la multiplicidad de sus diferencias, por su identificacion con las costumbres locales, por su armonía con los peculiares intereses de cada comarca, por su profundo arraigo en la conciencia popular, á la uniformidad de nuestra legislacion civil; problema sin duda el mas árduo, dificultad evidentemente la mas grave de las que lleva invisceradas su reforma.

Pero si como orador solo dió á conocer en aquella legislatura al jurisconsulto, su actitud y sus tendencias como hombre político le aproximaron á la union liberal. La agrupacion que se formó con es-

convertida en Gobierno por espacio de cinco años, único período en que á la observancia de las prácticas parlamentarias acompañó un sistema de tolerancia y de libertad que no comprometió el órden público, y en que el país vió en in-cremento su prosperidad, y la Europa saludó, como un renacimiento de nuestras pasadas glorias, el triunfo de las armas españolas en Africa, fué algo mas que una coalicion y algo mejor que un parti-do; fué una situacion, fué la realizacion histórica de una aspiracion nacional. No por los esfuerzos y combinaciones de los hombres políticos; sino por la irresistible lógica de los sucesos nació la union liberal y adquirió medros; y lo que las necesidades sociales engendran y sobre-vive, aunque á veces cambie de denominacion y de elementos, á los errores, á los extravios, á las defecciones de los hombres Los que en 1858 figuraron en ella, los mas autorizados, los mas dignos, todos de buena fe probada y de consecuencia nunca desmentida—¿quién lo dudaria de Martinez de la Rosa, Luzuriaga, Pastor Diaz, San Miguel y otros? -no se inspiraron en móviles bastardos ni en mezquinos intentos, sino en el conocimiento de los grandes intereses morales, de las legítimas aspiraciones del

Sentia este en lo mas profundo de su ser las palpitaciones de dos necesidades de su vida: el desenvolvimiento social, segun las legitimas condiciones de la civilizacion moderna, y la práctica expansiva y leal del sistema representativo. Pareciale tan insensato resistir el espíritu de la época como ilusion intenta, na-da duradero fuera de los elementos constitutivos de nuestra nacionalidad. Todo lo esperaba de las reformas, nada de las revoluciones. Tenia por única política fecunda para el porvenir la que restaurase à su prosperidad las fuerzas productivas de la nacion, diese à las costumbres el vigor y consistencia que las hace robustas y permanentes, inoculase es en el sentimiento político la moralidad que impide sus extravios, enalteciese el poder civil, que representa el derecho, y estirpase de la milicia los gérmenes, por desgracia no modernos, de las sublevaciones pretorianas.

Anhelaba, en una palabra, tolerancia en vez de ódios, gobierno en vez de dic-tadura, libertad en lugar de sediciones, lucha de principios en vez de guerra de personalidades, mejoras sociales, no uto-pias políticas, el imperio de la ley en lu-gar del imperio de la fuerza, el órden sostenido por la moralidad y el bienestar en vez del silencio mantenido por el temor, el progreso por medio de las reformas en lugar de la destruccion con el hacha de las revoluciones. Si la union liberal respondió á estas esperanzas, y ha sido siempre fiel á las levantadas aspiraciones que le dieron origen, lo juzgará con su imparcialidad la historia; pero á cumplirlas se dirigian los nobles propósitos de los patricios que abandonaban sin apostasia sus antiguos campos de batalla para armonizar en un dogma comun sus incompletos principios de gobierno.

No consiguió con todo Permanyer ser de los primeramente llamados á la representacion de estas ideas en el Parlamento: vencido en los comicios cuando las elecciones generales, no fué reelegido cion data propiamente el segundo período de su vida política; entonces comienza la nueva y mas importante faz de su vida parlamentaria. Su reputacion de orador, lejos de menguar, se acrecienta; la independencia de su carácter se pone de relieve en cada discurso que pronuncia. El Sr. Olózaga le saluda desde la tribuna como uno de los hombres públicos mas importantes y mas distinguidos; y sus adversarios, que los tuvo, pero ganándolos al propio tiempo como amigos, respetan en él su probidad política, que, como la privada, se funda en la lealtad, la consecuencia y el desinterés. No brillante su elocuencia, porque, como á to-dos los oradores catalanes, le faltaban los rasgos con que la esmalta la imaginacion siempre rica y lozana de los hijos de nuestras provincias del Mediodía, tenia atractivos por la espontaneidad de la frase, la elegancia de la diccion, la claridad de los conceptos, la novedad de los argumentos, la dignidad y el claro os-

te nombre, iniciada en 1854, y desde 1858, ella los movimientos oratorios; pero los, que las formas no conservan, las revosuplian la valentía de la expresion y el vigor del razonamiento. No habia en sus discursos copiosa doctrina constitucional, vasta erudicion histórica, elevada filosofía politica; algo de esto se echaba de menos en sus peroraciones, mas no tables por su espiritu que por su profundidad, por su tendencia que por su colo-rido. Su criterio no era el del hombre de partido, ni combatía por los intereses, las pasiones, las exigencias de bandería: lo que singularizaba sus discursos, le identificaba con el país y rodeaba de le-gitima popularidad su nombre, era la subordinacion de todos los principios á un solo principio, la ley moral: la subor-dinacion de todas las necesidades á una sola necesidad, la del severo cumplimiento de las leyes: la subordinación de todas las reformas á dos como mas apremiantes y salvadoras: la de la ley electoral y la de las instituciones ad ministrativas.

Esta es la clave, esta la significacion de sus discursos. Así en el primero que pronunció, al discutirse la consignacion de la cantidad que se abonaba al infante D. Sebastian en compensacion de los perdidos derechos al mayorazgo-infan-tazgofundado por Don Cárlos III sin unirse á la oposicion, combate lo que proponen la comision y el Gobierno, y á fuer de amigo leal, pero independiente, re-cuerda á éste el deber de ceñirse á la mas estricta legalidad y de dar el ejemplo de la verdad de las leyes vigentes; le aconseja que ponga término al divorcio en que viven la corona y el país, entre los que se halla interpuesto el mundo oficial; proclama que los laureles tan heróicamente ganados en Africa no son la realizacion completa de los deseos y esperanzas de la nacion; y concluye pidiendo que no se aplacen por mas tiempo la discusion de la ley electoral, la presentacion de la no menos necesaria de em-pleados civiles, y el desenvolvimiento en leyes órganicas de un sistema racionalmente descentralizador.

Asi en otro discurso, sin duda el mas elocuente que salió de sus lábios en el Congreso, dirigido á combatir la legalidad de la eleccion del Sr. Salamanca en Granada, vuelve por los fueros de la moral politica, y demuestra que la corrup-cion colectiva es tan pestilente como la individual; que la publicidad de ella no es menos peligrosa que el secreto porque no es sinceridad sino cinismo, y que la libertad del cuerpo electoral no es la omnipotencia, ni alcanza á hacer lo que la moral y el derecho prohiben. Y así, en un tercer discurso verdaderamente improvisado, pronunciado con motivo de las elecciones dobles, defendió valiente-mente la necesidad del cumplimiento de las leyes, y desenvolvió con severidad de principios en la argumentacion, con dignidad y energía en la frase su dere-cho á pedir que la ley se observase sin ningun género de contemplaciones.

No fueron escuchadas sus previsiones, ni apreciados con justicia sus consejos. Temia Permanyer, con certero presentimiento, divisiones profundas en el seno de la union liberal, el enflaquecimiento del prestigio de su ilustre jefe, el desvio del país tanto mas lógico cuanto mas risueñas habian sido sus ilusiones y mas bellas sus esperanzas, el renacimiento de las que habian perdido los antiguos partidos, y el desarrollo de los elementos fraccionamiento de los hombres conservadores liberales. Estimaba en todo su valor, nunca absoluto, sino relativo, la libertad práctica; pero creia que sus be-neficios se olvidan pronto, y que conve-nia inocular los principios del régimen constitucional en las costumbres y en las leyes. Deseaba que se purgasen las existentes de los elementos que una política suspicaz y represiva en demasía habia llevado à ellas; y creia que el paso de la union liberal por el poder seria estéril, si en el orden politico y en el administrativo no dejaba depositado su criterio

¡Ah! Estas advertencias sedesdeñaron. Sino funesto el de los partidos conservadores - generalmente dotados de mas fuerza de resistencia que de espíritu de iniciativa, faltos de audacia y sobrados de confianza, tímidos en las reformas v recelosos del libre desarrollo de la actividad individual—es no aprender, à pesar de reiterados escarmientos, que gobercuro de la entonacion, y la intencion nar no siempre es resistir, y que no hay many honrada y discreta. No abundaban en estabilidad donde no hay progreso. Lo tera.

luciones lo destruyen; y, aunque inmen-sa la fuerza, legitima la influencia de los partidos conservadores, solo pueden mantenerse esta fuerza y esta influencia á beneficio de una gran trasformacion en la conducta de esos partidos: limitados hasta ahora á consolidar las grandes reformas sociales, necesitan para dominar en el porvenir ser los primeros en acometerlas.

No obró así entonces la union liberal. Veiala Permanyer esterilizarse en la inaccion, y pediale afirmaciones para que no viviese en divorcio con la epinion pública; pero su conducta fué mal apreciada. Actitud de indisciplina para unos, de hostilidad mal encubierta para otros, para ninguno lo fué, como en realidad lo era, acto de sincera adhesion y de honrada independencia Esta injusticia laceró profundamente su alma; y él, que habia vivido algunas veces en el dolor, pero nunca en el desaliento, sintió por primera vez la amargura de las decepciones. Pudo entonces aplicarse con tristeza, si las conocia, estas palabras de Eduardo Laboulaye, en la biografía de Pardessus: "Tenia las cualidades de ora-"dor y habria sido un hombre político, »si la dulzura de su carácter y la rectitud de su corazon no le hubiesen con-»denado á la moleracion, que en las »Asambleas es comunmente un grande »obstáculo al buen éxito.»

Pero en las almas de cierto temple la injusticia, lejos de debilitar, aviva la energía; y esto aconteció á Permanyer al brindársele ocasion para uno de los actos mas recomendables de su vida pública. El Gobierno, á quien lastimaba su franca independencia, aventuró en el Congreso la idea de que á la influencia moral habia debido como otros su eleccion; pero Permanyer no se limitó á rechazar esta asercion que, con no ser exacta, era ofensiva: herido en su dignidad, desautorizado en su conducta consideró de su deber la renuncia del cargo de diputado y volver á presentar-se ante el cuerpo electoral. La lectura del oficio, al principio causó asombro y muy en breve admiracion respetuosa: lo que antes podian parecer alardes, era ahora muestra irrecusable de indepen-

Vuelto al Congreso, despues de su honrosisima reeleccion, y nombrado vicepresidente del mismo poco antes de cerrarse la legislatura siguiente, no to-mó parte en ningun debate político; pero á la dignidad de su anterior conducta añadió entonces otro rasgo. Antes de su renuncia, aunque con ministerialismo à la catalana, apoyaba lealmente al Gobierno; despues de su reeleccion, cual si de el no hubiese recibido agravios, se sen tó en los mismos escaños (1). Estó aumentó la alta consideracion de que disfrutaba nuestro consócio: y rodeado de prestigio su nombre, pero marchitas muchas ilusiones en su alma, volvió á su país natal, cerrada la quinta y última le-gislatura del período abierto en 1858, primero y único ejemplo que, de haber Îlegado à ella presentan nuestros anales parlamentarios.

Tranquilo en su hogar, recibió una mañana de Agosto de 1863 un telégra-ma en que se le ofrecia el ministerio de Ultramar en el gabinete Miraflores. Su primera impresion fué de sorpresa; su primera resolucion la de declinar la honra con que se le brindaba. No habia soñado jamás con el poder, ni tenian halagos para él sus resplandores; y la clara luz de su entendimiento le mostraba las dificultades de que está rodeado su ejercicio y la medida de las fuerzas que se necesitan para resistir sus amarguras. En su resolucion le alentaban su esposa y algun amigo intimo (2), que hubieron al fin de ceder á contrarios consejos, inspirados por el noble deseo de prestar apoyo al respetable marques de Mirafio-

⁽¹⁾ Hé aquí una anécdota que he oido hace poco tiempo de los lábios de un diputado de aquella época, muy amigo de Permanyer, á quien conocia á fondo. Al leerse el oficio en que este hacia renuncia de la diputacion, díjole al diputado amigo uno de la disidencia: espero que Permanyer luchará y vencerá, y que al volver será de los nuestros. Es probable que venza, le dijo el primero, pero seguirá siendo ministerial como ahora. Pues entonces, le contestó vivamente el segundo, prefiero que no triunfe.

⁽²⁾ El autor de estas líneas aun hoy dia se complace en haber sido de los que daban á Permanyer el consejo de que no aceptase la car-

so expresar su aceptacion sin conferenciar antes con el presidente del Consejo, y obtener la seguridad de que iba á definirse resueltamente la política del Ga-binete. Envuelta hasta entonces en la in-decision y la vaguedad, y próximas las elecciones generales, era necesario precisar sus tendencias y acordar sus fór-mulas de aplicacion; y solo al tener el convencimiento de que sus aspiraciones iban á realizarse, aceptó, mas atento al deber que á sus inclinaciones, la cartera

que se le habia ofrecido.

Llegó Permanyer al ministerio sin la reputacion, y tal vez sin todas las dotes del repúblico; tenia, no obstante, la in-tuicion de las necesidades sociales, y su identificacion con los sentimientos del país haciale las veces de aquella vasta concepcion que engrandece al hombre de Estado. A la sazon eran generales tres aspiraciones: una moral, otra social y otra política; atajar la corrupcion electoral, elemento disolvente de la moralidad pública y privada; dar espacio y desahogo en su desenvolvimiento á la actividad individual, comprimida en todas sus esferas por los hábitos burocráticos y la centralizacion administrativa; depuar á la ley fundamental y á las orgáni-cas del espíritu político de 1845 y 1857. Comprendiólas el Gabinete Miraflores é intentó satisfacerlas; y es seguro que, cuando se escriba imparcialmente la historia de nuestros tiempos, sin disculpar los yerros que cometió aquel Gabinete, se reconocerá que ninguno desenvolvió en una série de proyectos de ley como los presentados desde los primeros dias de la legislatura un cuerpo de doctrina liberal conservadora tan completo y aco-modado á las circunstancias de la época.

Realizóse durante aquel ministerio un acontecimiento que ha sido de trascendental influencia en la vida política de la nacion: el retraimiento de los partidos progresista y democrático. Sirvióle de razon ó pretesto la real órden sobre reuniones electorales; y tan rudos fueron los embates de que la hicieron objeto hombres que se apellidaban conservado-res, particularmente en congreso, y aun alguno de los antiguos miembros del mismo Gabinete, que hubo un momento en que todos esquivaban su paternidad. Era ya entonces Permanyer simple diputado, y no tenia la obligacion de acudir á la defensa de un acto acordado en Consejo de ministros y que no llevaba su firma por no ser de su departamento; pero, arrostrando la impopularidad, reivindicó para si la iniciativa de aquella resolucion, y defendió y ava de aquella resolucion, y defendió va-lientemente, no su legalidad, que nadie atacaba, sino su razon política, único que se combatia. Fué este el último acto de su vida pública, pues en breve la en-fermedad le alejó del Congreso para no volver á él; pero cerróla con un ejemplo de probidad y valor que, cualquiera que sea el juicio que se forme de aquella real órden, merecerá siempre la aprobacion de los hombres de corazon leal y de conciencia honrada.

Conviene, sin embargo, una explica-cion para no extraviar el juicio dela historia. Al proponer nuestro consócio aquella medida, nose inspiró en un sentimiento de temor, ni en un pensamiento reaccionario. Tratábase de resolver una cuespartido democrático; planteada, no por primera vez entonces, pues lo habia sido ya en épocas anteriores; y discutíase con ocasion de haber solicitado aquel partido autorizacion para celebrar una reunion electoral. La resolucion no podia aplazarse, y presentábase, sin embargo, dificultosa; pero Permanyer, en medio de las vacilaciones de unos y de las tendencias represivas de otros, convencido de que los partidos no son legales ó ilegales como agrupacion, sino por sus actos, propuso la solucion, que fué unánimemente aceptada, de conceder autorizacion á todos los electores para reunirse libremente, sin averiguaciones acercade su procedencia, sin restricciones con motivo de su filiacion política. Una vez, y otra, y otra se ha invocado esta disposicion para justificar el retraimiento; pero quizás cuando la historia reseñe la crecida de las corrientes revolucionarias en España, señalará bien distinto origen á un hecho, políticamente mas estratégico que constitucional.

Lejos de ser Permanyer el represen-

res en su patriótica, mas que fácil em-presa; pero, à la ambicion ajeno, no qui-naba, mas de lo que à la indole de su politica convenia, al partido moderado. Quién erró entonces, tambien lo dirá la historia. El Gabinete Miraflores, objeto de oposicion acerba, desde su nacimiento, por parte de la union liberal, cuanto mas esta oposicion arreciaba, tanto mas se ladeaba hácia el partido moderado. No tomaba sus doctrinas, pero buscaba su apoyo. Permanyer consideraba peligrosa esta política, aun cuando la conducta de la union liberal la disculpaba. Creia que el abrazo de aquel partido po-dia ahogar al ministerio; y que, en vez de allanar á dicha parcialidad el camino del poder, era conveniente para el trono y para el país dificultárselo, desenvolviendo con amplitud, pero con firmeza, la política conservadora liberal en cuanto à las cosas, de conciliacion y tolerancia en cuanto á las personas, que el Ga-binete habia proclamado. Pero ni la union liberal cesó en sus ataques, ni el ministerio se hizo superior á sus resentimientos, ni el partido moderado supo sacrificar su ambicion; y una vez mas pudo decirse con el conde de Toreno en su historia de la guerra de la Independencia: "Dolencia y grande la nuestra obrar siempre por pasion y aficiones... asi ha andado casi siempre al través la fortuna de España.»

En los cuatro escasos meses que duró su vida ministerial, no pudo acometer nuestro consócio la obra de reforma que desde 1837 aguardaban nnestras provincias ultramarinas. Considerábala urgente; pero, espíritu práctico, creia imprudente lanzarse en aquella vía sinexámen y con precipitacion. Por indisculpable ligereza hubiera tenido llevar la mano destructora á nuestra antigua legislacion de Indias, tan justamente celebrada en otros dias, aunque à la sazon incompleta y poco adecuada al espírito de la época y á las necesidades de nuestras posesiones del Atlántico, sin un maduro estudio de sus necesidades y condiciones. Para que la obra fuese duradera necesitaba acumular datos, oir pareceres, aventurarse por de pronto á meros
ensayos, avanzando siempre y evitando
tener que retroceder; pero entre tanto introdujo algunas reformas en la administracion, así civil como de la Hacienda; y, no pudiendo olvidar el ministro al jurisconsulto, declaró aplicables á las provincias de Ultramar las leyes desvinculadoras en cuanto se referian á mayorazgos y fideicomisos, ya que en ellas, mas aun que en las del continente, como decia en el preámbulo del decreto, las trabas y restricciones del sistema vincular no se avienen con el espíritu industria y mercantil que las anima, ni se levantan en su suelo verdaderas casas de abolengo, destinadas á perpetuar con sus ilustres apellidos los hechos memo-rables y las glorias tradicionales de la

patria. Salió Permanyer del ministerio cuando apenas contaba 46 años; y, sin embargo, estaba encorvado su cuerpo y las canas sombreaban su frente. Era legado esta vejez prematura de su afanosa vi-da. Endulzabanla en sus quebrantos y calmábanla en sus inquietudes las tiernas afecciones de familia, y sus antiguos y nunca olvidados amores literarios; y en algunas largas horas de fatiga y tristeza, que á trechos no distantes apation constitucional, la de la legalidad del | recen en la vida del abogado, horas en que la decepcion amarga todos los triunfos y el desaliento se enseñorea del alma, encontraba distraccion y consuelo en los coloquios de la amistad, interrumpidos por los ruidosos é infantiles juegos de sus hijos, ó en pedir á la masa de sus juveniles años inspiracion y armonias que de ordinario dedicaba al recuerdo de alguna fiesta popular, á la descripcion de alguna romería religiosa, ó á la felicitacion por algun grato suceso de

Distinguese entre sus composiciones de esta época, casi todas escritas en el habla de sus padres, la que lleva por titulo A la soledad, inserta en la coleccion que, con el título de Trobadours nous, dió hace años á luz nuestro apreciable consócio, D. Antonio de Bofarull, á quien tanto debe la restauracion literaria de nuestra patria; y en esta poesía, escrita con valiente entonacion y abundancia de estro, cantó un himno á Dios al expresar en armoniosas estrofas una de las necesidades de su espíritu, pues la soledad no era para él, segun frase de Zimmertante de la reaccion en el ministerio, sa- | mann, el contra-veneno de la misantro-

pía, sino mas bien un retorno, como de-cia Pascal, á la dignidad primitiva del hombre, que busca en la tranquilidad la dicha verdadera.

Con esta poesía contribuyó Permanyer, como con las suyas Aribau, Sol y Padrís, Martí y otros que aun viven, á la antes indicada restauracion literaria de Cataluña, y ella le llevó á la presidencia del Consistorio de los juegos florales en el segundo año de su instalacion. ¿Quién no recuerda los frenéticos aplausos con que fueron saludadas sus frases é interrumpido varias veces su discurso? Dedicólo Permanyer á la defensa de esta institución literaria; y su intento merece aplauso, porque aun hoy se la juzga con prevención y acusa con injusticia. Festividad dedicada á la literatura indigena de una extensa comarca de la Península—literatura que, no por local es menos española, y que, no por tener su expresion en una lengua que no es la general, traduce menos fielmente las creencias y sentimientos que han sido siempre la mas copiosa fuente de inspiraciones para nuestros vates-se ha identificado, aunque moderno su renacimiento, con la vida moral de nuestro pueblo. No la saluda este anualmente como aurora de una emancipacion en que no sueña: la celebra con siempre nuevo entusiasmo, porque ve refiejada en ella, como en un espejo, su imágen, ya que en los asuntos de los cantos, en la tradicion poética de los premios, en la expresiva forma de su celebracion, encuentra la condensacion vigorosa de sus sentimientos, el elemento interno, pero vivaz, de sus costumbres, el contorno distinto y permanente de su bien diseñada fisonomía.

La poesía A la soledad y el discurso pronunciado en la segunda fiesta de los juegos florales, sucesos uno y otro de la edad madura de Permanyer, son la fiel expresion de la unidad de su carácter. En él-lo he dicho al principio-el hombre privado no era distinto del hombre público: pocas veces hay entre uno y otro tan perfecta concordancia. La templanza de sus ideas políticas, ¡cuán bien se armonizaba con lo apacible de su ca-rácter y la dulzura de sus sentimientos! Sus teorías jurídicas que le habian afiliado á la escuela histórica, ¡cuán bien se hermanaban con aquel su entusiasmo por las glorias catalanas y su casi infantil amor á nuestras costumbres populares! La severidad de sus principios y la independencia de su conducta en la vida política, ¡cuán perfectamente se aliaban con la inquebrantable fe religiosa que atesoraba su alma!

Esta fe era profunda y sincera, ardiente é ilustrada, expansiva y bondadosa. No pertenecia Permanyer al número de aquellos católicos que temen proclamar-se tales ante la audacia de los impios ó el sarcasmo de los incrédulos: jamás vaciló en el sosten de sus creencias, ni se acobardó ante los peligros de su defensa. Aun menos figuraba entre aquellos otros católicos, mas apasionados por la poesía del culto y la moral espiritualista del catolicismo, que asíduos y exactos en el cumplimiento de las prácticas que impone la Iglesia: severo para sí en la ob-servancia de esas prácticas, cumplia como deberes las que no son diariamente

ie respetan el dogma y maltratan à la Iglesia: en su inalterable veneracion à la eterna depositaria de la palabra divina, si deseaba exento al sacerdocio de las flaquezas que siempre y en todas condiciones acompañan á nuestra naturaleza, no confundia los defectos del hombre con la santidad de la institucion. Y nunca estuvo de acuerdo con los que sostienen el antagonismo de la religion con la libertad, que no justifica la historia, ni ha proclamado la Iglesia: su asis tencia al segundo Congreso de Malinas, selló su adhesion á la escuela que defiende la compatibilidad del catolicismo con las instituciones libres, escuela á que pertenecen principes de la Iglesia tan esclarecidos como el cardenal Wiseman, prelados de tan fervorosa caridad como monseñor d'Affre, campeones tan ar-dientes del poder temporal del pontificado como el obispo de Orleans, apologistas tan brillantes de las excelencias del cristianismo como Chateaubriand, hombres políticos tan ilustres como el conde | de Montalembert, historiadores de tan alta y merecida nombradía como César Cantú, oradores tan elocuentes como sus mas hermosas esperanzas. Perdió

Berrier, escritores tan sensatos como Alberto de Broglie, poetas tan inspirados como Alejandro Manzoni, moralistas tan cristianos como Silvio Pellico, militares que tuvieron su victoriosa espada al servicio de Pio IX como Lamoriciere, hombres de tan inteligente iniciativa y tanto espíritu de organizacion como Ducpetiaux, publicistas de tan preclaro ingénio como Nicomedes Pastor Diaz.

Con estas creencias educó á sus hijos, y el encargo de que se las inculcasen fué el que como voluntad postrera hizo á su es que como voluntal postrera nizo a su esposa y á los amigos á quienes encomendó, menos la guarda de sas intereses, que la conservacion de la pureza y la rectitud de su alma; porque Permanyer era eseucialmente cristiano y hombre de amiliar tania en la cidade de la conservación familia: tenia en la religion su fe y sus consuelos, en la familia sus placeres y sus afecciones, sus ilusiones y sus espe-

Digo mal: con ella compartia sus afec-tos Cataluña, tan entusiastas, tan profundos eran en su corazon los de adhesion y amor á su pátria. Orgulloso de sus pasadas glorias, no lo estaba menos de su prosperidad presente. Deteníase con religiosa veneracion ante sus secu-lares monumentos, y su mirada acom-pañaba con patriótica altivez las nubes de humo que revelan la actividad é inte ligencia de un pueblo eminentemente in dustrial. Conocedor de todas las tradiciones populares confundia sus sentimientos con el de las generaciones que les ha-bian dado vida, y cuando el país creaba por su propia iniciativa alguna nueva institucion literaria ó artística, moral ó económica, la saludaba con efusion tiernisima como exteriorizacion del alma de su pátria. Apasionado por las costum-bres que de siglo en siglo se trasmiten, naturales en su sencillez y bellas con su color de localidad, se sentia empujado con irresistible atractivo á presenciar las fiestas populares, en la ciudad y en el campo, entre artesanos y en medio de labriegos, en los dias en que se entrega al placer toda una poblacion ó en las horas en que busca distraccion y recreo la clase proletaria. Ausente de Barcelona y enfermo su cuerpo, en ella estaba su pansamiento porcaso, un alla astaba su pansamiento porcaso, un alla astaba su al pensamiento porque en ella estaba su al-ma: sorprendido por la muerte, dejó sin concluir un bello romance escrito en su nativa lengua y dedicado á las férias de Barcelona, que empieza con estos melan-

> San Tomás de Nadal N' es ben trista diada P' els fills de Barcelona Qu' están lluny de sa patria.

¡Oh! sí, le sorprendió la muerte. Poco mas de un año habia trascurrido desde su salida del ministerio, y su salud, de de largo tiempo quebrantada por el ex-ceso del trabajo, daba muestras, por desgracia engañosas, de mejoramiento y robustez. Convalecido del grave staque melénico que en la madrugada del 28 de Diciembre de 1863 puso su exis-tencia en peligro y obligó á adminis-trarle precipitadamente el Viático, ha-bíase entregado durante algunos meses al descanso; y en Setiembre de 1864, acompañado de sus excelentes amigos el justamente reputado publicista don el justamente reputado publicista don Juan Mañé y Flaquer, y su compañero de diputacion en diversas legislaturas, D. Eduardo Gasset Matheu, hizo una Tampoco se confundia con los católi- breve escursion por el extranjero, á la que puso termino su asistencia al Congreso católico de Malinas. De regreso, parecia renacida la antigua jovialidad de su carácter, la robustez de su juventud, aquel bello temple de su alma en sus mejores dias. El y sus amigos, ¡cuán-to se engañaban! Reinstalado en Madrid, volvió á ocuparse, aunque con moderacion, en las tareas de la cátedra y del foro; pero de repente sintióse otra vez enfermo. Ni él, ni su familia y amigos se entregaron á la alarma; mas al anochecer del dia 27 de Diciembre arre. ció su habitual dolor en el estómago, forma en que se manifestaba su antigua lesion orgánica del higado; y á las tres de la madrugada del dia 28, á la misma hora que cumplia un año de su ataque melénico en esta ciudad, exhaló su postrer aliento en los brazos de su esposa y de su hijo primogénito, á quienes ben-dijo con la mirada, porque no pudieron articular una palabra sus lábios.

No guarda memoria Barcelona de otra muerte tan generalmente llorada, y fuè legítimo su duelo. Perdió en Permanyer una de sus mas puras glorias, una de

una alta inteligencia y un noble corazon. Perdió uno de sus hijos mas entusiastas por su pasado, mas celosos en la defensa de sus vitales y legítimos intereses. Perdió una viva representacion de su carácter, porque en el de Permanyer habia el tipo del de este país. Perdió un modelo para todos, porque lo era nuestro consócio por su saber sin ufania, por su talento siempre al servicio de la verdad, por la elevacion y dulzura de sus sentimientos, por sus costumbres atractivas con su sencillez, por sus virtudes prácti-cas sin ostentacion y severas sin auste-ridad, por la rectitud de su conciencia para consigo inflexible y para con los demás indulgente y bondadosa. No fué aquel el dolor de los amigos, fué el justo

dolor de todo un pueblo. Feliz privilegio el de Permanyer. Atravesó la vida sin émulos, descendió al sepulcro sin enemigos. Legitima y nunca menguada fama rodeó largos años su nombre; y hoy su memoria vive honra-da y querida, en la Universidad y en el foro; en la arena de las luchas politicas y en el modesto asilo de las letras cata-lanas; en el alma de sus amigos y en el corazon de sus conciudadanos. El panteon que encierra sus restos, levantado con los fondos de una suscrición numerosa, expontáneamente iniciada y con entusiasmo acogida; las exequias recientemente celebradas con motivo de la traslacion de esos restos, ceremonia á la que se ha asociado Barcelona entera, re presentada por lo mas selecto de sus moradores en nacimiento, saber, posicion oficial y riqueza, bajo la presidencia de su respetable municipalidad que ha asistido á ella en corporacion y con las in-signias de luto, son hoy la expresion, se-rán mañana el testimonio de que Barcelona no ha querido que la losa que cu-bre el sepulcro de Permanyer sea para las generaciones futuras la losa del ol-

No podia, no debia serlo. Permanyer, mientras fué nuestro compañero, era á menudo nuestro guia; cuando ha abandonado tempranamente esta vida, nos la ha legado como enseñanza. Bonorum enim laborum gloriosus est fructus, dice el libro de la Sabiduría; y el que marca pro-fundo surco en el camino de su vida con sus escritos ó con sus obras, tiene derecho à que se honre perpétuamente su nombre: esta huella es la que han dejado á su paso las nobles manifestaciones del espíritu, reflejo de su inmortalidad. Por esto es tan dilatada, tan legítima, tan pura la reputacion de Permanyer; por esto su vida, tan rica en virtudes públicas y privadas, es bella en la unidad que el cumplimiento de la ley moral le imprime; por esto la generación presente podrá resumirla con estas sencillas frases, al recomendarla como modelo, á las venideras: D. Francisco Permanyer y Tuyet sirvió á la justicia en el foro, á la ciencia en la cátedra, á su ciudad natal en el municipio, á la patria en el Parlamento, á la ley de amor en el hogar de la familia, á la ley de caridad en el trato con los amigos, y, cristiano sin dejar de ser de su siglo, llevó escritas en su conciencia estas palabras de David en el primero de sus Ŝalmos: In lege Domini voluntas ejus.—НЕ DICHO.

ACADEMIAS DE BELLAS ARTES.

En la máquina administrativa de los Estados modernos es menester que existan todas las ruedas que puedan imprimirle un movimiento regular para poder funcionar del modo conveniente à la marcha de la civilizacion, y atender á los distintos ramos de prosperidad y de la riqueza pública. Esto no quiere decir que los Gobiernos deban inmiscuirse en todo; sino que deben contar con todos los elementos que puedan necesitar, segun las circunstancias, para el mejor acierto en las disposiciones y mandatos; y si no debe entrometerse en la marcha de los cuerpos de quienes haya de asesorarse, debe sancionar su constitucion dándoles un carácter oficial que pueda contribuir á robustecer la autoridad.

Si para los intereses internacionales, gubernamentales, religiosos y morales, de instruccion, judiciales, económicos, militares, etc., etc., tiene cuerpos de quienes debe esperar los mejores conse-jos, no puede privarse de corporaciones que miren por los intereses artísticos; porque la produccion artistica, ya sea su utilidad simplemente moral, ya sea po-

sitiva, auxiliada por la ciencia y por la actividad industrial, es una de las patentes que mejor acreditan los grados de civilizacion y de cultura de un pueblo.

Hé aquí precisamente la necesidad de que existan Academias de Bellas Artes, las cuales, desprendidas en el dia, y con acierto, del carácter docente que un dia tuvieron, no son mas que cuerpos con-sultivos, que ni influyen en el desarrollo ni en la marcha que las artes emprendan; antes, al contrario, la estudian pa-ra sacar de ello partido en beneficio de los mismos intereses artísticos del país, por los cuales velan, siendo vigías fieles que extenderán el banderin de alerta cuando por un desborde irrazonado de

ideastiendaná precipitarse en un abismo. Solo las equivocadas ideas de libertad del arte pueden haber hecho decir que las Academias, cuerpos docentes, han sido la causa del atraso en que pudieran ó pueden haber caido las Bellas Artes. Las Academias, mientras han existido, han tenido períodos de prosperidad y otros de decadencia; luego no debe atribuirse à tales corporaciones lo malo y negarles la influencia para lo bueno. Como quiera que sea, suponer que la Academia, como escuela, ha sido ó es perjudicial al arte, vale tanto como decir que la Universidad es un obstáculo para la ilustracion. Reducidas las Academias á cuerpo consultivo, no puede suponérseles ni influencia en la marcha general del arte, ni empeño en detenerla; porque no es fá-cil suponer que de la discusion de un cuerpo que puede contar en su seno diversidad de ideas pueda salir un acuerdo

La cuestion está, pues, en la constitucion de las Academias como cuerpos deliberantes y consultivos. Dénseles bases que equilibren las fuerzas vitales con las deletéreas y garanticen la prosperidad de los intereses artísticos, sentando para ello, á prevencion, principios que no deban someterse ya a prueba, sino que sean inconcusos y de verdad reconocida.

El arte es uno: las formas que reviste son varias; y segun los medios de expre-sion de que el hombre puede disponer, tiene forma plástica, forma tónica ó forma literaria. El objeto del arte es la belleza; y por ser este su objeto, no hay razon para dar el calificativo de Bellas solo á las que corresponden á una de di-chas formas, como sucede en el dia, ya que solo se entiende por Bellas Artes las que tienen la forma plástica, ó, si se quiere, lineal; forma que afecta á la imaginacion por medio de la vista, como lo afecta la forma tónica por medio del oi-do, y la sola sensibilidad de la imaginacion por medio de la literaria, como quiera que por la vista ó por el oido penetre en aquel sentido interno.

Segun esto, la arquitectura, la escultura, la pintura y cuantas artes de estas procedan, constituyendo la division de la forma plástica del arte; así como la mú sica, la declamacion, la peroracion y la lectura, constituyendo la forma tónica; y la poesia constituyendo la forma literaria; son elementos que deben entrar en la formación de ese cuerpo consultivo y autorizado para asesorar á la administracion pública, en los asuntos de interés artístico. Y aunque parezca en el dia una incongruencia la reunion de tales elementos por la diferencia de procedimientos y de medios de produccion que emplean, sin embargo, luego que se hallen vulgarizados los conocimientos estéticos (por cuyo resultado se afanará nuestro periódico incesantemente); no parecerá extraño ver el músico discutiendo un punto de poesía, ni á un poeta uno de pintura, ni á un arquitecto dilucidando cuestiones musicales, todos como deja entenderse, en el terreno estético, en el terreno del sentimiento, no en el de la ciencia aplicada ni en el de los procedimientos. La costumbre de ver al arquitecto separado del escultor y del pintor, siendo así que cada uno separadamente no hacen mas que cultivar una parte de un todo; el músico separado del pintor y del arquitecto, siendo así que cuando menos usan un lenguaje comun; y el poeta del músico, siendo así que de contínuo se prestan servicios y auxilios recíprocos, y cada uno tomando direcciones opuestas, ha originado las luchas civiles entre los distintos ramos de la produccion artística: y esa discorde marcha entre las artes es siempre perjudicial á

pueden las artes sacar, son evidentes. Desde luego ha de resultar el mútuo apoyo por la comunidad de interés; el llamamiento á la razon por una oposi-cion tranquila, del todo desapasionada, cuando el espíritu de profesion empéña-se una cuestion poco fundada: y por último, la conservacion de la importancia de la produccion artística, por la dignidad que puede dar á los acuerdos la discusion detenida y bien meditada de ele-mentos aptos é idóneos, unidos por un objeto, aunque separados por los medios materiales de revelarle. No de otro modo las Academias de ciencias morales for man un cuerpo fuerte y robusto, como le forman las de ciencias exactas y natu-

Llegamos ya al punto mas delicado de la cuestion: el de las individualidades personales que deberán formar la Academia de Bellas Artes, ya que en la aplicacion de todos los ramos de conocimientos á una carrera artística, no hay titulos que dar, sino méritos que contraer. Hé aquí, pues, precisamente la base de tales individualidades, los méritos contraidos y la aptitud probada.

Ya fuere, pues, profesor laureado en un certámen público, ya perteneciere al personal docente de una escuela pública cuyo puesto hubiese obtenido por un ejercicio de prueba, ya hubiese dirigido un establecimiento importante con general aplauso, ya quisiese probar su suficiencia por los medios prescritos en los estatutos, nunca la puerta de entrada en la corporacion debiera estar cerrada, ni los asientos de la Asamblea debieran ser contados; porque no pueda creerse que el sentimiento democrático exista en el saber hasta el punto de que, en nom-bre de la igualdad, todo el que cultive un arte pretenda un puesto en un cuer-po consultor: que al cabo ni todo el que lee es literato, ni todo filarmónico es maestro de música, ni todo el que pinta es pintor, como el sacador de puntos no es escultor, ni el aparejador arquitecto. Despues de lo dicho, no podemos ha-

cer mas, en el período constituyente en que nos hallamos, que esperarque el Go-bierno se ocupe de la materia para tomar un acuerdo cual conviene á los intereses artísticos del país.

Debemos suponer las Academias de Bellas Artes constituidas sobre las bases indicadas; y desde luego encontraremos á todos los hombres entendidos en los ramos artísticos, agrupados, y prontos á contribuir con sus luces al estudio expecial de las artes; importando poco que esos hombres residan en una misma poblacion, en una misma provincia ó en una mismaregion, pudiendo disfrutar ya de los derechos de académico residente ya de los de corresponsal segun los

Hecha esta suposicion, pregúntase, ¿puede España reducirse á un solo centro artístico de la naturaleza de las Academias cuales las hemos propuesto, ó necesita mayor número de centros para resolver todas las cuestiones arqueológico-artísticas que en España pueden suscitarse?

Es menester advertir, antes de todo, que no consideramos aquí la Península ibérica dividida políticamente; no pudiendo negarse la comunidad de origer que tienen los intereses artísticos de España y de Portugal, siendo unas mismas las tradiciones y una misma la historia de la civilizacion en ambos países. Despues de esta protesta, podemos entrar desahogadamente en la cuestion.

Dejemos la época romana, porque respecto del arte puede asimilarse la Peninsula ibérica á las demás regiones que estuvieron bajo el dominio de Roma. En la época goda principió el arte á tomar un carácter especial à favor del fraccionamiento de la nacionalidad latina y de las necesidades del clima; si bien esa especialidad no se desarrolló hasta la época árabe musulmana, habiendo quedado en el suelo español despues de la época llamada del Renacimiento, huellas de civilizaciones tan diversas por su naturaleza como por las necesidades artisticas á que era forzoso responder. Pero como tales huellas no se imprimieron con igual firmeza en todo el ámbito de la Península á causa de lo mas ó menos tardio de la reconquista, y de las relaciones mas ó menos intimas con distintos países civilizados, de aqui la imposi- dades escolásticas, porque á nada con-

Las ventajas que de esa unificacion i bilidad de que en la Península pueda señalarse un centro solo, para cuidar de los intereses artísticos del país y velar por ellos.

Prescindimos por completo de los prin-cipios que pueden exijir un centro administrativo. Esta cuestion no nos pertenece ni es de este lugar: los intereses artísticos es lo único que llama nuestra atencion.

Con esta salvedad podemos decir, que España necesita mas de un centro donde converjan los estudios artísticos de distinta naturaleza que en su territorio

pueden hacerse.

Hay la lengua vascongada, la lengua descendiente en línea recta de la anti-gua provencal hija primogénita de la latina, la lengua portuguesa recuerdo de la primitiva castellana, y hay la mo-derna lengua de Castilla. Oyénse en las vertientes españolas del Pirineo y montañas de Austurias cantinelas muy dis-tintas de las que en Castilla la Nueva y Andalucia se oyen: hay por último en el Norte de la peninsula una arquitectura con mas sabor bizantino que en el Mediodia, donde la imaginacion del árabe le trasformó para dar tambien nuevo as-pecto al germánico vulgarmente llamado Gótico, que apenas pudo salvar los lí-mites de Castilla, y posteriormente al Itálico ó del Renacimiento que con la escultura y la pintura rápidamente se extendió por toda la península, constituyendo un gusto especial, rico y pompo-so como la imaginación de los magnates del país, ya todos cristianos.

La influencia árabe en la literatura castellana no puede negarse; en las artes plásticas no puede desconocerse especial-mente en mas de la meridional de la peninsula; en las cantinelas andaluzas hay reminiscencias árabes: y aunque en el arte literario se hayan hecho trabajos mucho mas extensos y profundos, que en el plástico ó lineal, y en el plástico ó li neal muchos mas que en el tómico; que-da todavía mucho por hacer en materias artísticas: y es menester que se emprendan trabajos ya no desde el bufete coordinando datos recogidos al acaso por impresiones de momento, ó ajenos mo-dos de sentir, sino estudiados sobre el terreno, meditados y corregidos por re-petidas y frecuentes impresiones é identificándose con ellas en virtud de una permanencia que, por prescripcion, dé la conveniente carta de naturaleza; habiendo escudriñado hasta los mas recónditos rincones de los archivos, y las menos frecuentadas comarcas, que son otros tantos archivos donde la naturaleza guarda lo que los hombres no pueden recopilar, à saber: la espontaneidad de la expresion, la sincera fe en las creencias así religiosas como sociales y políticas, y la inocencia del arte.

No es cosa de indicar aqui los puntos donde podrian establecerse Academias de Bellas Artes tales cuales las comprendemos. No queremos dar la preferencia á unas sobre otras poblaciones; antes al contrario quisiéramos poder indicar otros tantos palacios Labaris como tuvo el antiguo Egipto para las reuniones de los delegados de sus nomas, situados en territorios no pertenecientes á ninguna provincia: dejamos la tarea de señalar ales puntos de reunion de los cuerpos académicos á apreciaciones administrativas que no nos incumben; pero bien po-demos decir que en España, donde tantos pueblos de tan distinta naturaleza y carácter desde los últimos años de la Edad antigua han asentado, donde la mística fe y nobleza asturiana, gallega, leonesa y castellana llevó á cabo la restauración de la España goda, compar-tiendo esta tarea con la activa y emprendedora grey aragonesa que disputaba al propio tiempo el monopolio de la civilizacion á las Repúblicas italianas, mientras el árabe mahometano degenerado se defendia con tibia fe en las comarcas andaluzas que ocupaba todavía; no han podido menos de aparecer con lozana vida tres estilos artísticos bien distintos. Tres centros, pues, à lo menos de estudios académicos que correspondiesen á cada uno de estos tres estilos serian men ester para formar el gusto especial de nuestro país.

No entendemos con esto crear estilos de escuela; lejos estamos de querer que se presenten en un punto como verdades lo que en otro se ataque como errores, y mucho menos pretendemos crear rivali-

ducen; lo que quisiéramos es que el mo- ¡ cion se pierde en las contínuas inmigravimiento artístico estuviese provisto en España de todo alimento necesario para que el artista supiese obrar con convicciones propias, y no por imitacion las mas de las veces irrazonada, de otras épocas, de otros hombres ó de otros paí-

A la actividad industrial del país interesa muy especialmente esta cuestion.

J. MANJARRÉS.

LAS RELIGIONES ANTE LA HISTORIA.

ESTUDIOS ELEMENTALES.

Con la ayuda de la ciencia, estudio de la naturaleza en sus infinitas especies y en sus múltiples manifestaciones, el hombre ha resuelto todos los grandes problemas; y el pensamiento humano, en virtud de la ley invariable de su destino, camina sobre el exámen de lo pasado y los adelantos del presente al gra-do máximo de su perfeccionamiento po-sible, buscando el misterio de lo infinito, despues de encontrar las causas de lo limitado, alzándose hasta Dios luego que haya recorrido el mundo para juzgar al autor despues de reconocida la obra.

Con la ayuda de la ciencia, manifestacion del pensamiento, el hombre ha ci-vilizado un mundo viejo y encontrado un mundo nuevo; ha llevado del Africa á Asia, de Asia à Europa y de Europa à la América los elementos de una civilización que se desarrolla lenta y progresivamente en todas partes, y que, merced à causas perfectamente explicables y explicadas, ha hecho de los primeros los últimos, y de los últimos los primeros.

Con la ayuda del pensamiento el hom-

Con la ayuda del pensamiento el hombre lo ha revolucionado todo; ha libertado la ciencia y libertado el arte volviéndolos á su esfera propia, dándoles la ley de su principio y la razon de su existen-cia, al emanciparlos de las religiones, que así en Occidente como en Oriente habian hecho del arte y de la ciencia el patrimonio de una casta; ha encadenado el rayo y encontrado un agente en el va-por; con ped zos de hierro y de madera ha creado la eternidad de la palabra; por medio de las ciencias naturales ha arrancado al mundo el misterio de su antigüedad, y el hecho, ya que no la causa de su formacion; por medio de las ciencias filosóficas ha reconocido y fijado su destino; por medio de Jesús ha universalizado la conciencia y establecido la soberanía de la razon; valiéndose de la historia arre-bata á las sociedades el secreto de su nacimiento y á los imperios el secreto de su caida; ha determinado las leyes invariables que rigen las revoluciones de los planetas; conoce el por qué de las desigual-dades topográficas; despues de dominar la tierra ha colocado su trono en medio de las aguas, ybusca el imperio del aire, no satisfecho aun con lo que tiene, porque solo en lo infinito puede vivir lo infi-

Todas las sombras las despeja, me-nos las sombras que rodean á Dios. Todas las relaciones que ligaron al hombre con el hombre las conoce, y apenas ha dicho su primera palabra sobre las relaciones que en lo antiguo unieron al hombre con Dios. Sondea el porvenir, y hay, sin embargo, un punto en el pasado que no ha conseguido descifrar aun, que acaso no descifre nunca. Preves el fin, é ignora el secreto del principio.

Busca el hecho real ó el hecho filosófico que dió origen à las religiones primitivas, quiere explicarse sus alteraciones y descifrar su verdadero espíritu; des-entierra del olvido antiguas lenguas para estudiar los libros sagrados, reconoce silencioso y anhelante los monumentos, visita los subterráneos, examina las pirámides, deja vagar su vista y su pensamiento por las ruinas, y al contrario de lo que en todo sucede, en esto, cada nuevo descubrimiento, cada adelanto de la paleografia, cada mito encontrado, cada papiro leido, cada geroglifico explicado, despierta una nueva duda, porque establece una complicacion nueva en las cronologías, porque señala á veces una revolucion ignorada, un movimiento de pueblos y de castas desconocido.

Necesitaria el hombre llamar á juicio la conciencia de aquellas sociedades, y no puede llamarla, porque son para él un secreto las condiciones de su vida moral y sabe muy poco de su vida física, porque no ha logrado comprender cómo se formaron, y su espíritu de investiga-

ciones y emigraciones de los pueblos an-

Se ha estudiado mucho, se ha discutido mucho. Y estas discusiones, tranqui-las, por cuanto era el libro el arma que en ellas se esgrimia, pero extensas y du-raderas, apenas si dan resultados. Se proponen problemas que generalmente no se resuelven; se enuncian teoremas que raras veces se demuestran; ni se descubren verdades irrecusables, ni se componen sistemas completos, ni se dan siquiera explicaciones satisfactorias.

Para unos, las religiones todas fueron invencion de los sacerdotes, hecha á conciencia de tal; para otros, culto dispen-sado á la naturaleza, conjunto de ideas reemplazado luego por los emblemas personales; ó sistemas filosóficos que la imaginacion popular, fantástica en todas partes, llenó de fábulas; ú homenaje tributado á hombres que sobresalieron de entre sus semejantes, ó simples sistemas astronómicos; para los mas, revelacion de Dios, hecha por su conciencia al hom-bre que, en los delirios de su fantasia, dió al Sér revelado múltiples manifestaciones, y á las manifestaciones del Sér infinidad de nombres, estableciendo así una confusion que bien puede extraviar à las generaciones posteriores, cuando extravió á las generaciones contemporáneas; confusion aumentada por las invasiones de pueblos extranjeros, que mezclaron sus creencias con las creencias de los vencidos.

¿Hay en las religiones ideas comunes que induzcan á reconocer en ellas un origen tambien comun? Estos principios capitales, la unidad de Dios y la universalidad de la creencia animista, ¿están probados por el estudio comparativo de las religiones?

Queexiste esa comunidad de ideas fundamentales y aun de detalles insignificantes, es un hecho incuestionable. Pero la intuicion lo explica sin que sea necesario recurrir al doloroso extremo de dar un origen igual á lo malo y á lo bueno, y de suponer que lo simplemente viciado en la forma ha salido de las mismas fuentes de que salió lo que es absurdo en

Pueblos separados por la barbárie de los tiempos ó las irregularidades de la naturaleza, han nacido y desarrollándose á un mismo compás y en un mismo tiempo, sin que existiera entre ellos género alguno de comunicacion.

El cerebro del hombre, igual en todos los países y bajo todos los climas, ha con-cebido grandes y semejantes ideas en ambos mundos; y en ambos tambien mas de una revolucion ó de una catástrofe social fué simultánea, á la manera que lo han sido las grandes catástrofes geológicas, las revoluciones de la naturaleza.

Y si este argumento no fuera bastante, porque no puede explicarse la homogeneidad ó el parecido de los detalles de la manera misma que la semejanza de ideas fundamentales, ahí está la historia. La historia, que va encontrando en todas partes, con la ayuda de la paleo-grafia, el rastro de relaciones desconocidas entre pueblos que vivieron confundidos un dia, y á quienes hoy separan grandes distancias; la distancia en el terreno, en el progreso y en las costumbres.

Leibnitz y Young, por ejemplo, han encontrado visible afinidad entre el vizcaino y el copto. Y, sin embargo; el copto es de Egipto y el vizcaino de España; uno de Africa y otro de Europa. ¿Quién lo hubiera creido?

Paw ha señalado la semejanza entre el aleman y el persa. Ya nadie abriga dudas sobre la analogia del latin con el ruso y las demás lenguas eslavas. Pritchard, con el exámen léxico-gramatical de los dialectos celtas en sus relaciones con la familio indo-europea, ha puesto á salvo de todo escrúpulo el origen oriental de las naciones célticas.

Pueblos separados por la posicion geo-gráfica que ocupan; hombres diferentes en el color, en las costumbres y aun tambien en las creencias religiosas, hablan idiomas semejantes; los tártaros y los mogoles pertenecen á una misma familia por su idioma y son hijos de una misma tribu, por su origen; y á mas de estas y de otras muchas afinidades lingüísticas, el latin, idioma oficial de la religion católica, lleva en su composicion, aunque corrompidos, muchos elementos del sans-

¿Quién habia de decirlo? ¡El Papa infalible hablando en un idio-

ma parecido al de un braman indio! ¡El Eterno ensalzado en la misma lengua que Visnú; Jesus divinizado con palabras semejantes á las que se emplearon para divinizar á Siva, y los canóni-gos de San Juan de Letran cantando los oficios divinos en frases parecidas á las que usan los sacerdotes del Jagrenat, la gran pagoda en que Visnú eternizó por sus propias manos la inmensidad y grandeza de su poder!

Y en cuanto á si el estudio comparati-vo de las religiones ha probado ó no la universalidad de la creencia animista y de la unidad de Dios, mas adelante lo veremos, porque en ese estudio me propongo comprometer à los lectores de La

En la série de artículos que pienso es-cribir sobre este interesantísimo asunto, yo no he de decir nada nuevo. Conozco solo por las cartas y las lecciones geo-gráficas, los países de cuyas creencias pienso ocuparme. Soy hombre al agua ante un papiro, y me produciria pesados calambres la vista de una escritura cunei-

Pero á la ciencia y á la historia puede servirse de otro modo que realizando suenos y descubriendo verdades olvidadas.

A la ciencia y á la historia puede ayudarse difundiéndolas, y éste es el género de servicios que me prometo prestarles con respecto à sus principios elementa-les en materia religiosa.

AUGUSTO SUAREZ DE FIGUEROA.

LO QUE FUERON LOS GREMIOS.

Desde remotos tiempos se ha comprendido la necesidad de protejer á los artesanos en sus res-pectivos oficios é industrias por medio de leyes y disposiciones encaminadas á hacer de un puey disposiciones encaminadas à hacer de un pue-blo de aventureros una nacion respetable por su civilizacion y por su poder. Grecia, cuna de todas las artes y ciencias, escuela del gusto, modelo de lo bello, supo levantarse de la nada por medio de esas leyes sábias y previsoras que la convirtieron en lo que fué: la institutora de las naciones futuras. Comprendió el pueblo griago que nace pomento la artes se pueblo griego que para promover las artes se necesita-ban otros estímulos que los del interés indivi-dual; así es que fundó escuelas industriales, premió á los que despues de haber sido en ellas enseñados se hacian notables por sus adelantos y méritos de sus artefactos; las clases altas se aficionaron á las artes, y los que las ejercian eran bien retribuidos, sin distincion entre ingé-nuos ó siervos y libres, pues al génio ó á la la-boriosidad únicamente se atendia y recompensaba. De ahf el poner algunos sus nombres en las obras que salian de sus manos, como puede verse todavía en las estátuas, camateos y relieves que de la antigua Grecia se conservan. No se conocieron las asociaciones gremiales; pero se sentia el principio germinador de su institu-cion, que solo brotó cuando trasladado al suelo romano cuanto podia dar de sí la asiduidad y el gusto de los griegos, se esforzaron los vencedo-res de éstos en aclimatarlo en su país. Inútilmente lo probaron. Para los artistas romanos no mente lo probaron. Para los artistas romanos no había enseñanza, no había buen gusto, no había aprecio. Establecido el imperio de los Césares, se dividieron en gremios casi todos los oficios conocidos en Roma; pero se les gravó con cargas tan onerosas, que sus individuos se vieron obligados á desamparar la ciudad y á derramarse por las provincias. Baste decir que en Alejandría habían impuesto los gobernadores romanos a los gremios ó corporatos de aquella rica ciudad, la obligación de limpiar á su costa el rio y dad, la obligacion de limpiar a su costa el rio y el puerto. Las medidas coactivas que se toma-ron por los emperadores Honorio y Teodosio para obligar á que se restituyesen á Roma los gremiales fugitivos, prueba hasta la evidencia, cuán fatalmente perjudicaba á toda clase de artes y oficios la institucion mal comprendida de los gremios. Los mismos emperadores no dejaron de conocerlo así, cuando para borrar los malos efectos de su desacertada política en materias económico-industriales, concedieron á los artesanos ciertas exenciones y privilegios que recaian en perjuicio de las demás clases del pueblo. Esto contribuyó á acelerar la ruina de la riqueza pública, y no pasó mucho tiempo sin que las calles y plazas de la ciudad de los Césares se vieran plagadas de esas plantas parásitas de toda República, de ese gran número de mendigos robustos de que se quejan Graciano, Valen-tiniano y Teodosio, y contra los cuales no bas-taron las cárceles ni el destierro á las colonias ó tierras límitrofes, exponiendo el imperio á las incursiones de las bárbaros del Norte que impunemente se lo repartieron mas tarde.

En España debemos á los árabes, entre un gran número de introducciones utilísimas, la aclimatación y cultivo de la seda y el algodon; la fabricación del papel y de la pólyora, la in-dustria de cultivos y adobos de toda especie de cueros y pieles, las alfombras, esteras de junco, palma esparto, y los tejidos de seda, lana y al-godon. Generalizados de este modo por la luter-vencion de nuestros invasores tales industrias y y á imitacion de aquellos, se empezaron á regularizar las artes y toda clase de oficios ; esto es, | cia y oponerse á la nueva invasion que hicieron

á reunirse los artesanos en tantas corporaciones ó gremios como oficios se conocian. Estos gremios se regian en un principio por ordenanzas generales, redactadas con el plausible objeto de evitar todo fraude ó descuido en la manufactura y en el exámen de los artistas y de sus obras, con la mira de que el público no fuese engañado y para que no se desacreditase la fabricacion nacional. Estas ordenanzas las hacian general-mente los expertos en el arte, á consulta del Consejo, dándose á esta clase de trabajo la mayor importancia y solemnidad por el carácter de leyes generales que les estaba reservado. Tratase en ellas del aprendizaje, del examen de

ratase en ellas del aprendizaje, del exámen de los maestros, del oficio de los veedores, de los medios para contener las imperfecciones de la manode obra, y por último, de la sancion penal aneja á las disposiciones precedentes.

Para demostrar la inconveniencia de semejantes ordenanzas, basta considerar que antes de tenerlas aprobadas los gremios de Barcelona, Toledo, Granada, Sevilla, Jaen y otras muchas ciudades, hallábanse sus respectivas industrias en un estado de prosperidad de que casi no chas ciudades, hallábause sus respectivas industrias en un estado de prosperidad de que casi no se conservaba ya idea en el reinado de Felipe III. Destituidas las leyes de gremios de disposiciones liberales de fomento y progreso, apagaron la emulacion, sofocaron toda aspiracion noble y laudable hácia el perfeccionamiento de las artes, y sin premios ni distinciones de ninguna especie con que estimular al activo é inteligente operario, redújose á oficio lo que no era mas que una honesta ocupacion, y á la mendicimas que una honesta ocupación, y á la mendici-dad al considerable número de mujeres que á tales ocupaciones se dedicaban.

En Sevilla, no solo consumia el arte de la seda las cosechas propias, que eran grandes en el siglo XV, sino tambien las de Valencia y reino de Granada, porque no se extraian de la Península. De aquí aquel gran número de telares que refieren nuestros escritores, y que, segun la representacion hecha por los gremios de Sevilla á principios del pasado siglo, llegaron á una decadencia lastimosa. Conquistada esta ciudad por las armas españolas, llamáronse á ella artifices célebres que la poblasen; mas despues que se volvió emporio del comercio de judíos hasta el año 1720, descuidó los oficios y recurrió á los géneros extranjeros que por ser mas baratos ó venderse al figado llenaban mejor el objeto de los dividos comerciantes. Esta marcada profescaria ávidos comerciantes. Esta marcada preferencia es la verdadera causa de la ruina de la industria y de los gremios que podian haberla sostenido en Sevilla. El lujo de esta poblacion, entonces opulenta, la excesiva fundacion de mayorazgos, y la amortizacion de los bienes, arrebataron de las manos del pueblo toda propiedad, viniendo

éste á quedar precario en sus propiedad, vinendo éste á quedar precario en sus propios hogares. El espíritu de establecer ordenanzas gremiales es coetáneo, y como la causa principal de la decadencia de las artes en España. Las fábricas de Avila, Segovia, Valladolid, Búrgos, Palencia y tantas otras poblaciones perocieron á pesar de la justa libertad que en el ejercicio de cualquier industriosa ocupacione se babla segurado en industriosa ocupacion se habia asegurado en indústriosa ocupación se había asegurado en 1492, por una pragmática de los Reyes Católicos, á pesar de haberlo encargado estrechamente al Consejo Cárlos I, á petición de las Córtes de Valladolid de 1523, y ordenado formalmente en 1532, á petición de las Córtes de Segovia; á pesar de la pragmática del propio rey, expedida en 1552, por la que se dispuso que «las cofradías que hay en estos reinos de oficiales se deshagan, y no las haya de anuf en adelante, anuahagan, y no las haya de aquí en adelante, aunque estén por Nos confirmadas,» y, por fin, a pesar de contener esta confirmación ó aprobación la cláusula de sin perjuició de tercero, con que se trataba de garantizar unos intereses que no por eso fueron mas respetados.

Las leyes del reino, desde Felipe IV hasta Cárlos III, borraron la distincion de maestros naturales y extranjeros católicos, aboliendo igualmente la odiosa diferencia de aprendices, oficiales y maestros extranjeros, en que abundan las antiguas ordenanzas; sin embargo, no se ve en aquellas una proteccion especial para los ofi-cios, ni que se concedan auxilios directos para su extrañeza y adelantamiento. El espíritu de esa legislacion conspira á gravar á les artesanos con licencias, fianzas, derechos, multas y toda clase de impuestos, junto con las restricciones de tasa, las manufacturas a precios fijos, como se hacia con los productos de la agricultura.

Sin necesidad de detenernos en demostrar las consecuencias de una política tan extraviada recordaremos únicamente que la alcabala se exigia de las primeras materias, recargando así de un modo notable el valor de la mano de obra. Este inconveniente se agravaba con la subasta de estas ventas; despues se exigia la misma alcabala de las manufacturas que resultaban y se repetia

en todas las ventas sucesivas. Las ordenanzas gremiales de Cataluña padecian iguales defectos que las de las demás vincias, pues sirvieron largo tiempo para la formacion de las que despues de ellas se fueron introduciendo, y como código supletorio o con-sultivo para ciertos casos no comprendidos en estas últimas. Por lo general todas estaban niveladas por el mismo espíritu; poca instruccion, prevenciones pueriles, cuando no perjudiciales. sin sistema alguno y encaminadas al monopolio; causando la bolla en Cataluña los mismos perjuicios que en otras partes la alcabala. Los catalanes conocieron y tuvieron gremios desde muy antiguo, volviendo a aparecer en nuestra provincia, bien que lentamente, despues de la reconquista de Barcelona; de manera que en el reinado de Pedro I, ya concurrieron con sus personas y bienes al socorro de 25.000 hombres que le-vantó y mantuvo á sus espensas Cataluña, para continuar la guerra contra los moros de Valen-

en Castilla los de Africa. Fueron confirmados por la aprobacion real en el siglo xui y siguientes, siéndolo primero el de los sastres en 1229; pero entendiéndose durante el real beneplácito y en el modo mas conforme á la buena policía y felicidad pública, quedando siempre salvos estos dos extremos. Con todo, la institucion gremial no fué por su naturaleza mas privilegiada en esta que en las demás provincias, y las mismas cau-sas produjeron resultados idénticos. Los principios económicos mas generales no nos eran del todo desconocidos, ni faltó nunca á los catalanes su proverbial espíritu emprendedor y laborioso; mas las guerras contínuas y el rigorismo de la época nos sumieron en un estado de deplorable

degra lacion industrial. No han faltado, sin embargo, buenos é ilus-trados españoles conoce lores del mal que sobre los adelantos manufactureros pesaba, y ardien-tes estigmatizadores de los abusos y prácticas tan peraiciosas como inveteradas. Los esfuerzos y buenos deseos de Perez de Herrera, Damian e Olivares, Sancho de Moncada, Martinez de la Mata, Alvarez Osorio y tantos otros, fueron des-atendidos y despreciados por Felipe III, Feli-pe IV y Cárlos II ó por sus privados, tachándo-les de proyectistas. Con la dinastía borbónica renacieron en España ideas mas favorables, pero no se supo combatir de frente el mal que todos lamentaban y que estaba en la mano del Gobierno remediar, como se intenió mas tarde con increibles resultados. A últimos del pasado siglo empezó á debatirse formalmente la cuestion vital de los gremios, imprimiéndose por mandato de Cárlos III, para que mejor se divulgasen las ideas económico-industriales de la época, un discurso escrito con bastante precision y buen fondo, en el cual se dice entre otras cosas: «Nada es mas contrario á la industria que la creacion de gremios y fueros privilegiados; dividiendo en unas sociedades pequeñas al pueblo y ximién-dolas de la justicia ordinaria en muchos casos.

Si este método se repite demasiado, son de te-mer consecuencias desagradables contra la extension y bondad de las manufacturas..... Cada gremio se ha erigido su cofradía; de suerte que en lo espiritual forman otra congregacion apar-tada y contribuyen con cantidades exorbitantes y acaso mayores que los tributos reales y municipales. Los oficiales y mayordomos de tales co-fradías gremiales huelgan todo el año en que les duran los oficios. Los mayordomos se arruinan con los desarreglados gastos á que una vanidad fuera de propósito y el mal ejemplo de los otros les empeña... ¿de dónde, pues, pudo nacer tan-ta repeticion de ordenanzas de gremios, de cofradías gremiales y los estancos de los mismos gremios? Las leyes lo resisten, la equidad abor-rece esta desigualdad, la utilidad pública está en contradicción con estos cuerpos aislados y separados; porque de esa manera el que no es del gremio no puede hilar, tejer, ni ocuparse en tales faenas... Lo cierto es que tales ordenanzas de gremios han tenido aprobaciones y las cofradías gremiales se han tolerado, aunque estén resistidas por las leyes.»

Sin embargo, en nuestra provincia han conservado los gremios por mas tiempo el decoro y la dignidad que en otras partes apenas conocieron, los oficios han sido siempre respetados, y hasta principios del siglo se ha tenido al menestral honrado en mucha consideracion y aprecio. La mujer no se desdeñó jamás de tomar parte en la profesion del marido: los oficios han llegado a perpetuarse en una misma familia, y las hormas, palas, lanzaderas y otros instrumentos, se ostentan todavía, aunque medio borrados, en las losas de los vasos ó sepulturas de generaciones proletarias, junto á los sepulcros de la nobleza. Considerable es el número de menestrales que en el espacio de cerca trescientos años se han honrado cubriéndose con la encarnada granalla de nuestros concerelles, y muy renombradas fueron en todas épocas la industria y la

actividad de los catalanes.

La institucion de los gremios ó corporaciones ha contribuido casi tanto á la riqueza industrial de la Inglaterra como los premios con que en ésta se favorecen los descubrimientos útiles, el buen régimen económico, el riguroso espíritu de nacionalidad y la elevada consideracion en que los oficios se han tenido. Mas las ordenanzas gremiales de los ingleses fueron vaciadas en otros moldes mas perfectos, sin que favorecieran jamás clase alguna de estanco, privilegio, fuero ni otra exencion abusiva y perjudicial a sus manufacturas. Este órden templado y compatible con la sociedad política, se debe á las acertadas disposiciones de Enrique VII. De entre los 72 gremios que se contaban en Londres figuraban en primera linea las doce corporaciones, de donde anualmente se elegia el corregidor o lord-maire; y cuando lo mismo que sucede aun hoy, quiere aquella ciudad, á imitacion de las Repúblicas antíguas de Grecia, honrar con su vecindad á algun extranjero de consideracion, está obligado éste al tiempo de recibir la patente, á alistarse en uno de los doce cuerpos referidos. El duque de Brunswick fué recibido en esta forma por recompensa de los servicios que en Alemania le debia Inglaterra. Despues de una gran comida que le dió la ciudad de Londres, al tiempo de entregarle el lord-maire el título de ciuda-dano en una caja de oro, se le alistó en el gremio de los drogueros á que pertenecia tambien el lord-maire (1). Recientemente se han repeti-do para honra del pueblo inglés muchos actos de esta naturaleza. Ninguna nacion ha variado tanto como Fran-

cia en punto á legislacion gremial, segun así lo

están atestiguando la multitud de reglamentos por este motivo expedidos en los dos últimos si-glos. Las prácticas de estas ordenanzas fueron en mucha parte comunes á las demás naciones, adoleciendo de los mismos inconvenientes de estanco, monopolio, exenciones y otros abusos; hasta que, por último, despues de haber ocupa-do á los principales talentos la cuestion de si era mejor una reforma prudente, 6 una total extincion de esa clase de corporaciones, promulgóse por Luís XVI una ley óedicto suprimiendo las jurandas y restableciendo la libertad del ar-tesano contra toda suerte de restricciones ó exigencias gremiales, cuyas asociaciones, á excep-cion de cuatro, quedaron suprimidas por aque-lla pragmática. Derribado el ministerio Turgot, volvió á recomponerse el sistema gremial; pero la revolucion y el imperio se encargaron de se-

pultarle para siempre.

En España es notable la ley 8.°, tit. 23, libro 8.° de la Novisima Recopilacion, en que se declaran por honestos y honrados los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero, y otros á este modo, y que el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los ejerce, ni la inhabilita para los empleos municipales de la República, ni para el goce y prerogativas de la hidalguía á los que la tengan, conforme á lo declarado en la ordenanza de 3 de Noviembre de 1870, aunque los ejerzan por sus mismas personas. Exceptúa de esta regia á los artistas menes-trales y sus hijos que abandonen su oficio ó el de sus padres y no se dediquen á otro con aplicacion y aprevechamiento, aunque sea por causa de riqueza y abundancia. Se encarga asimismo al Consejo, que cuando hallare que en tres generaciones de padre, hijo y nieto ha ejer-citado y sigue una familia el comercio ó fábrica con adelantamiento notable y útil al Estado, proponga S. M. la distincion que puede concederse al que fuere director o cabeza de la tal familia, que promueva su aplicacion, sin exceptuar el privilegio de nobleza, si se le considera acreedor por la calidad de sus adelantamientos. El art. 5.º de la Constitucion de 1845 declara que todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos, segun su mérito y ca-pacidad, lo propio que ya habia declarado el real decreto de 25 de Febrero de 1834, añadiendo que los que ejercen artes ú oficios, pue-den asimismo entrar en el goce de nobleza é hidalguía, La ley 16, tit. 23, libro 8.º de la Novísima Recopilacion, declara comprendidos en la clase de vagos y que pueden ser tratados como tales á los menestrales y artesanos desaplicados que, aunque tengan oficio, no trabajan la mayor parte del año por desidia, vicios ú holgaza-

Por fin, el fuero de las asociaciones gremiales fué suprimido por real decreto de 20 de Enero de 1834; y con el mismo se prohibió la for-macion de sociedad destinada á monopolizar el trabajo en favor de un determinado número de individuos dictándose algunas disposiciones para reformar las ordenanzas existentes. Y mamente, con decreto de 2 de Diciembre de 1836 se restableció el 8 de Junio de 1813 en que se dispone (art. 2.°) que todos los españoles y ex-tranjeros avecindados en España pueden ejercer libremente cualquier industria ú oficio útil sin necesidad de examenes, título ó incorporacion á los gremios respectivos, cuyas ordenanzas se

derogan en esta parte. Ya en 1835, por real decreto de 19 de Noviembre, se habian abolido los privilegios que gozaba el patrimonio real en Cataluña, Valencia Mallorca, declarándose permitido á sus habi-tantes el establecimiento de toda clase de ingénios y artefactos, sin otra sujecion que á las re-glas del derecho comun, y por D. de C. de 29 de Enero de 1837 se restableció el 19 de Julio de 1813, en que se hizo extensiva á dichas provincias la abolicion de privilegios que contiene el de 6 de Agosto de 1811, que tambien fué res-tablecido con el de 20 de Enero de 1837, y por el cual se abolieron todos los privativos, exclusivos y prohibitivos que tenian orígen de señorío.

Animado el Gobierno de las mejores ideas, dirigió en 30 de Noviembre de 1836 una instruccion á los subdelegados de Fomento, para in-dicarles los medios de promover la industria en sus provincias respectivas y mandada o posteriormente á los gobernadores civiles de las mismas. En ella se ponderan en su justo valor la superioridad de la industria fabril sobre la agrícola; se hace presente que aquella centu-plica á veces el valor de las primeras materias, que empleando y ocupando al mismo tiempo infancia tierna, el sexo débil, la vejez cansada, difunde y generaliza la abundancia, fuen-te de todos los bienes sociales. Declara pertenecientes al Gobierno supremo las medidas generales de proteccion á la industria, y al de las provincias averiguar qué género de fabricacion posee cada una, la especie ó calidad de sus pro-ductos, la naturaleza de sus métodos, la extension de sus consumos, en qué términos y hasta qué cantidad necesitan de los productos de las provincias vecinas o lejanas, nacionales o extranjeras; qué obstáculos se oponen á la per-feccion de las industrias restablecidas, ó á la introduccion de otras nuevas; qué capitales alimentan las unas, qué anticipaciones exigirian las otras, y todo lo demás que concierne á la adopcion de las provincias propias para el fomento de estas industrias.

Al efecto, los gobernadores deben generalizar el conocimiento de las máquinas y métodos que se hayan inventado ó inventen en toda Europa: deben promover la enseñanza de la geometría y el dibujo con aplicacion á las artes; deben visitar las manufacturas y sembrar en un una esperanzas, derramar en otra consuelos, alentar

aquí con el elogio, estimular allí con la censura, sus crímenes; pero ignoran ú ocultan alargar mas allá con la remocion de todas las cuál fué el sentimiento profundo de los trabas; deben, en fin, popularizar la industria, hombres extraordinarios que represencomo el medio mas espedito y seguro de gene-ralizar sus beneficios.... Suscriciones, anticipa-ciones, socorros, auxilios del Gobierno, todo debe facilitar la ejecucion de estas disposiciones; (artículo 16 de dicha instruccion.)

A pesar de la libertad con que cada individuo puede ejercer cualquiera arte ó industria, creyose conveniente establecer ciertas reglas, que removimiendo cuantos obstáculos se opusieran al fomento y prosperidad de las diferentes ma-nufacturas, sirviesen para dirigir las asociaciones formadas para protejerlas, consideradas co-mo reuniones de hombres animados por un interés comun para estimular los progresos fabriles y auxiliarse reciprocamente en sus necesidades, á cuyo fin se dictaron varias reglas di-rigidas á impedir los desafueros, monopolios y toda clase de privativos, á mandar que no pudiese ponerse en ejecucion ordenanza alguna gremial que no obtaviera antes la real aproba-cion (base 9.º y decreto de 30 de Julio de 1836); que todo individno puede ejercer simultánea-mente cuantas industrias posea, sin otra obligacion que la de inscribirse en los gremios respectivos á ellas (base 8.2); y otras disposiciones en-caminadas á determinar la policía de los apreudizajes, instruccion y progresos del aprendiz, derechos del maestro, garautías del órden pú-blico (base 7.*), permitiendo que el que se halle incorporado en un gremio puede trasladar su industria a cualquier otro punto del reino, sin otra formalidad que la de hacerse inscribir en el gremio del pueblo de su nueva residencia (base 8.*)

Por fin, con real órden de 30 de Julio de 1836, se espresó que siendo el objeto de las corporaciones gremiales ilustrarse, fomentarse y socorrerse mútuamente, debian las autoridades de las provincias promoverlas con eficacia, é inspirar á los artesanos el espíritu de asociacion tan fecundo en buenos resultados y adoptar ó proponer al ministerio de la Gobernacion los medios oportunos para el establecimiento de socorros mútuos y cajas de ahorros, á imitacion de lo que con tantas ventajas materiales y mo-rales de las clases industriosas se practica hoy

en otros pueblos cultos.

Tal es el espíritu de nuestra antigua legislalacion sobre un elemento tan poderoso de riqueza pública. Las asociaciones gremiales en el mo-do como fueron organizadas han adolecido siempre de falta de buenas ideas económicas, y mas que todo, de instruccion. Tranquilos y poco ambiciosos los industriales españoles desde que obtenian el título de maestros, creian que ya no podia irse mas alla de lo que ellos alcanzaban ó habian aprendido, limitándose 4 enseñarlo a sus mancebos y oponiéndose rúdamente á todo lo que era un progreso material, un adelanto notable, un paso atrevido hácia el perfecciona-miento de la industria. Las trabas, las prohibiciones, las exenciones de que antes de ahora hemos hecho mérito, no pudieron menos de ser otras tantas rémoras que impedian y embarga-ban la marcha civilizadora de las artes en Espapa. Nuestras leyes se han opuesto y se oponen á esa clase de instituciones gremiales, caos de tantas preocupaciones y enemigos de todo progreso industrial, porque en nombre del decoro español, en nombre de los adelantos de la ciencia económica y en nombre de la equidad y de la justicia, debian postergarse esa multitud de ordenanzas, causa de nuestro atraso y origen de tantos abusos. Mas esas asociaciones se fundaban en un elemento fecundo en buenos resultados, y de ahí la popularidad y beneficios que en un principio obtuvieron en Italia, Inglaterra, Holanda, Francia y otras naciones además de nuestra España. Ennoblecian los oficios, los conservaban cuando menos, impedian que se defraudase al público con falsificaciones y en general con la mala calidad de toda clase de artefactos, protegian la industria del país preca-viéndola de la concurrencia estranjera, simplificaba la accion gubernativa y fomentaban el espíritu de nacionalidad, ese agente poderoso cuyos triunfos en Inglaterra tanto nos admiran. Con todo, lo que para esta nacion fué un inpara nosotros mas que un círculo de hierro en que yacieron encerradas, rutinarias, parásitas, unas industrias que España habia conocido antes que los ingleses dejaran de ser pastores. Imposible nos es ahora volver atrás, porque la marcha de la civilizacion no lo consiente; pero habria otros medios compatibles con el actual estado de nuestra cultura, sino con las ideas económicas que hoy prevalecen en el poder, por los cuales, recogiendo en su esencia la institucion gremial, podríamos tal vez, emparejándola con una buena política económica, dar un nuevo y poderoso impulso á nuestras abatidas fuerzas productivas, que no han de lograr robuste-cer todos los sofismas de la escuela.

> DE LA HISTORIA CON RELACION AL DERECHO. VI.

Historiadores de la revolucion francesa,

Thiers y Mignet, historiadores de la Revolucion francesa del siglo pasado, no pudieron desprenderse del espíritu del partido político á que pertenecian. Condenan los abusos del régimen anterior,

cuál fué el sentimiento profundo de los hombres extraordinarios que representaron la revolucion; aparentan desconocer las causas del terror, impuesto á los republicanos por las conspiraciones de la córte y la conjuracion de la nobleza con el clero y los extranjeros; acusan de violento y sanguinario al pueblo, y aplau-den el triunfo que en Thermidor obtuvo la clase media, legitimando el monopolio de los derechos sociales y políticos, que le aseguró la reaccion durante todo el tiempo que se ha cernido sobre Eu-

Solo una consideracion puede templar la severidad de la censura à que son acreedores los citados publicistas, y consiste en que así como los sucesos se desarrollan lentamente, y se realizan las reformas por medio de transiciones, de la propia manera tiene que caminar la ciencia histórica paso á paso, reflejando el carácter de su tiempo. La nueva aristocracia mercantil é industrial ha ocupado desde 1789 y ocupa actualmente el poder; es el soberano de la época; tiene en su mano la facultad de conceder la fortuna y el gobierno; influye sobre los re-yes y los Parlamentos, y era preciso que tuviese asimismo parciales cronistas y li-

sonjeros trovadores.

No seamos absolutos, por más que esta concesion lastime nuestra conciencia, y absolvamos á los complacientes historiadores de los altos hechos consumados por el justo medio, pues al cabo ha ofrecido al mundo el gran ejemplo de lo que puede la ilustracion, mostrando de qué manera se emancipan las clases, un dia inferiores, y se hacen aceptar por la aris-tocracia histórica. No todas las almas participan de la misma fuerza; no todos los entendimientos reciben á la vez las impresiones de la justicia; no todas las conciencias son susceptibles del sublime sentimiento de la verdad, ni todos los ambiciosos están dispuestos á sacrificarse en aras de un porvenir... lejano para su codicia.

Para desvirtuar el efecto que había producido sobre la multitud la historia de la Revolucion, escrita por Thiers, fué necesario à Cabet trazar un cuadro sencillo de las diversas causas que influyeron sobre la opinion y apresuraron el rompimiento de los hechos en toda su exactitud, y de la torpe coalicion de intrigas, traiciones, hostilidades de todo género, reiteradas provocaciones é infames invasiones que obligaron al pueblo á ser tan duro en su crueldad como heróico en el propósito de emanciparse. Enérgico, animado, brillante y severo como los acontecimientos que reproduce, Cabet ha salido al encuentro de Thiers, y en la Historia popular de la revolucion francesa ha señalado la impudente ligereza con que este hombre de Estado calumia al pueblo, desfigura la verdad y falta à la misma lógica, quitando su significacion à los hechos y violentando la razon para deducir caprichosas consecuencias.

Thiers no vé los sucesos más que en su tremenda accion; no considera más que los hechos materiales en su manera de producirse, y con declamaciones y sofismas de aparente liberalismo, incurre en monstruosas, increibles y frecuentes contradicciones. Su libro, pues, no es la imparcial historia: es una disertacion ofrecida al orgullo del nuevo poder, la obra interesada de la especulación política y literaria, la hoja de servicios pre-sentada á la clase media para alcanzar prestigio, diputacion, fortuna y ministerio. Apasionado apologista de los privilegios, debidos á la fortuna de cualquier clase y al dinero, con objeto de fascinar al mismo pueblo, cuyos derechos combate, se cubrió, como todos los hombres de su escuela doctrinaria, con el apócrifo nombre de liberal.

Consagrado Cabet, por el contrario, á la causa democrática, é indiguado en vista del odioso sentido que habia dado Thiers à las peripecias de la revolucion, ha probado la terrible necesidad de los acontecimientos, reuniendo al efecto cuantos datos y documentos se conservan de aquel tiempo portentoso. Refiere. pues, hechos incontestables, auténticos, y con generosidad, con elevacion de espiritu, rehabilita la memoria de los hé-roes que no vacilaron en inmolarse por una idea de justicia universal; censura los abusos como los errores, disculpánnotan sus vicios, y ponen de manifiesto dolos por lo angustioso de una situacion

⁽¹⁾ Descripcion de Londres, vol. 1.º, articulo

de una clase bastante acomodada, lo tributa desinteresado y sincero á la santa verdad y á la noble causa de las clases

Thiers habla como la clase y el partido á quienes sirve: con arbitrariedad y presuncion. Cabet como los desheredados: con sencilla serenidad. Aquel pretende que se le crea por el testimonio de su palabra; éste no exige fe sino para los inumerables documentos que cita y repro-duce; el uno injuria á los oprimidos porque hostigad s opusieron la fuerza á la fuerza; el otro defiende á los que no fueron crueles sino porque se les redujo al extremo de serlo ó de sucumbir como miserables rebeldes; Thiers, en fin, hipócrita como los poderosos, es injusto en la crítica, encubriendo la falsedad de sus juicios con el brillo deslumbrador del es-tilo y lo sofístico de los conceptos; Cabet, franco y vehemente, es justo y equi-tativo narrador, con la dignidad que inspira la consideracion del derecho.

Hay tambien de notable en la popular historia de Cabet la aspiracion a un estado social mas perfecto, invitando al lector á viajar con él por *Icaria*, á donde en efecto se ha marchado hace años, fundando en los Estados-Unidos de América una colonia comunista. No pudiendo nosotros convenir en ideas socialistas con Cabet, creemos justo, sin embargo, tributarle un testimonio de respeto por la abnegacion singular de que ha dado muestra alejándose de su patria para no servir en ella de bandera à la guerra civil, y ensayar en otra region mas venturosa un sistema que solo en un país libre puede practicarse por una asociacion

sin peligros para el órden público.

Mas notable que la de Cabet, ha escrito Luis Blanc la Historia de la revolucion francesa, contribuyendo con ella grandemente á rehabilitar y honrar la memoria de los hombres, y los acontecimientos que cruzaron por la escena en aquella épocatitánica de destruccion y renacimiento. El plan de esta obra, es eminentemente democrático y social, procediendo con profunda lógica al desarrollo de los principios y de los progresos que ha-bian hecho inevitable el advenimiento de la revolucion y la emancipacion del pueblo.

El autor explica los progresos y las conquistas de la inteligencia humana por la lucha sucesiva de los tres principios de autoridad, de individualismo y de frater-nidad que se disputan el dominio del mundo. El principio de autoridad fué herido de muerte por Lutero y la reforma religiosa. El dei individualismo domina desde entonces, representado por Vol-taire, y los enciclopedistas, por los ven cedores de Thermidor, y los doctrinarios del justo medio, ateos como aquellos. Combatido este principio en nombre de la fraternidad, por los jefes de los paisa-nos en Alemania durante el siglo xvi, por el espiritual y sensible Rousseau, por los pensadores de la antigua Montaña y por los socialistas modernos, es lícito esperar que pronto dejará el imperio de la humanidad, para ser reemplazado por el atractivo de la asociacion, libremente contratada, en la que solo pueden conci-liarse los derechos individuales con los que corresponden por consecuencia á la administracion, representante de todos

La obra de Luis Blanc es la mas completa de filosofía histórica que sobre la gran revolucion se ha escrito. Juzgando de lo pasado con ese talento brillante, analítico y sintético á la vez, que hacen de su nombre una celebridad en la república literaria universal, el escritor demócrata depura los hechos en el crisol de la crítica, los examina con relacion á su importancia social, destroza con su escalpelo las preocupaciones á medida que establece sólidamente los incontrovertibles axiomas del derecho y de la justicia absoluta, y propaga el senti-miento de la solidaridad humana para oponerlo como barrera á la turbulenta corriente del excepticismo. El primer tomo, sobre todo, consagrado al estudio de las causas que determinaron la explosion del descontento público, es un precioso tesoro de conocimientos, donde se encuentra acrisclado por la filosofia y depurado del fárrago escolástico cuanto el entendimiento humano ha progresado desde el siglo XV en adelante, y cuantas catástrofes, cuantos pensamientos de reforma y de organizacion social vinieron

sin ejemplo, y si no rinde culto al poder hacinándose para hacer tan formidable de una clase bastante acomodada, lo tri- el huracan de 1789. Los demás tomos corresponden al primero. Escritos sin pasion, libre su autor de cólera, superior à Cabet en la imparcialidad, y ménos do-minado que Lamartine y Michelet por el espíritu de partido, juzga en ellos con igual severidad a los jacobinos que á los girondinos, presenta integra la cuestion del terror a los lectores, y marca bien la distancia que separa á los hombres inflavibles que separa a los hombres inflavibles que separa a los hombres inflavibles que secutaron es sistema. inflexibles que aceptaron es sistema como una necesidad dolorosa, pero transitoria, de aquellos perversos que, como los Hebertistas, lo impusieron y exageraron con fines siniestros.

Los hombres desapasionados verán en la obra de que nos ocupamos la historia filosófica de los cuatro últimos siglos, su espiritu vivo, y la detallada exposicion de los interesantes resultados que ha obtenido en ellos el género humano á fuer-za de constancia y abnegacion, á costa de infinitos martirios y de agudos tormentos, complaciéndose el ánimo en recorrer el bello cuadro trazado con la ardiente fe, el sincero entusiasmo y la elocuente y solemne elegancia que en la frase y el estilo caracterizan al ilustre desterrado en Lóndres.

Merece tambien llamar especialmente la atencion la historia de esa misma revolucion que ha escrito el célebre profesor del colegio de Francia, M. Michelet. Para comprender en España la importancia que atribuyen los escritores franceses à su primera revolucion, hay que tener en cuenta las relaciones que exis-ten entre aquel hecho extraordinario y el actual movimiento de las ideas. La historia de Michelet se propone, como la de Blanc, un gran objeto: demostrar la filosofia no ménos que la suprema necesidad de la revolucion; vindicar al pueblo, haciendo resaltar la justicia de su causa, y al propio tiempo prevenir la reproduccion de excesos lamentables, senalandole el rumbo que debe seguir en adelante, pues que no está terminada la evolucion iniciada por ella, para que se le reconozcan los derechos individuales y se santifique el deber por la eficaz garantía de la libertad en la asociacion. No tan profundo en sus aspiraciones,

ni de objeto tan trascendental, el libro de Lamartine, titulado Historia de los girondinos, ha concurrido poderosamente á rehabilitar la calumniada memoria de la antigua Montaña. La poesía que se desprende en armoniosos raudales de la pluma y el pensamiento del autor de las Meditaciones, acomodada en esta obra á las exigencias de la historia, ha reprodu ido el interés de aquel sangriento drama, provocado pérfidamente por la corte y la aristocracia, y hecho necesario, fatal, por imprudente rivalidad y las vacilaciones de la Gironda. Los brillantes y animados cuadros que traza Lamartine de las escenas y peripecias revolucionarias; la severa apreciacion de aquellos caractéres tan nobles y altivos en su heroismo, que arrostraban la muerte con la injuria para constituir sobre bases seguras el orden de la libertad, que era su ideal; la concienzuda enumeracion de los principios de incontestable justicia que guiaron à la montaña en sus violencias mismas, unido todo esto á la solemnidad del estilo, prodigando grandes imágenes á proporcion que la magnitud de los sucesos exige grandilocuencia en la frase, son circuns tancias que hacen estimar la Historia de los girondinos como la epopeya de la inmortal revolucion.

F. J. MOYA.

ALÍ BEY EL ABASSI.

I.

El 29 de Junio de 1803 una pequeña barca, que habia salido de Tarifa á las seis de la manana, atravesaba el estrecho de Gibraltar y pe-

netraba á las diez en el puerto de Tánger. Cuando la barca hubo atracado, se presentaron en ella algunos moros, y uno de ellos, que era el capitan del puerto, envuelto en un albornoz, especie de saco grosero con capucha, desnudo de pié y pierna y con una gran caña en la mano, pidió el certificado de sanidad, que el pamano, pialo el certificado de sandad, que el partron le dió inmediatamente, y encarándose en seguida con el único pasajero, árabe, á juzgar por su traje é idioma, que llevaba la barca, entabló con él el siguiente diálogo:

—¿De dónde vienes?

-De Londres, por Cádiz. -¿Hablas la lengua mogrebina?

-No. Hablo solo el árabe. -De donde eres, pues?

-¿Y doade está Khaleb?

- En el Scham (2).

- Qué país es Khaleb?

- Está hácia el levante, cerca de Turquía.

-¿Eres, pues, turco? —No soy turco; pero mi país se halla bajo el dominio del Padischah (3).

-¿Pero eres musulman?

—¿Cómo te liamas, pues?
—Alf-Bey el Abbassi, príncipe de la familia de los Abbasidas, descendiente del santo y glo-

rioso profeta. Al oir esto, el capitan del puerto continuó su interrogatorio en un tono menos seco y duro que el que habia usado hasta entonces, manifestando desde aquel momento cierto respeto por

el ilustre viajero que llegaba á Tánger.

—¿A qué vienes á este país?

—A visitar al gran emperador que felizmente lo rige, á continuar mis viajes científicos, y á realizar la santa peregrinacion á la Meca, tan recomendada á todos los verda teros creyentes.

-¿Traes pasaportes? -Sf; traigo uno de Cádiz.

-¿Y por qué no lo traes de Londres? -Porque el gobernador de Cádiz me lo ha tomado reemplazán dole con este.

-Damele.

Y Alf-Bey el Abbassi entregó su pasaporte al capitan del puerto, quien, dando órden de no dejar desembarcar á nadie, partió á enseñarlo al Kaid o gobernador. Este lo envió al consul de España para reconocerlo, y aprobado como auténtico, lo remitió al príncipe por conducto de Sidi Mahomed, jefe de los artilleros de la plaza, enviado por el gobernador para interrogarle de nuevo.

Dirigióle este casi las mismas preguntas que le había hecho ya el capitan del puerto, y dán-dole el pasaporte, se marchó a dar cuenta al

Poco tiempo despues, volvió el capitan del puerto con la licencia del gobernador para el

Alí-Bey saltó en tierra al momento, y apo-yándose sobre dos moros—porque estaba herido en una pierna á causa de haber volcado su coche al atravesar por España—se hizo conducir á casa del Kaid. Este le aguardaba ya impaciente algunos pasos fuera de su puerta, y le hizo subir con todas consideraciones á una pieza donde estaba su secretario y tambien su Kiahia ó vicegobernador. El Kaid, dirigiéadose al ilustre viajero, le dijo

que queria darle hospitalidad hasta que hubiese mandado arreglar un alojamiento conforme él merecia; hizo que le sirvieran café con azucar, v entabló una conversacion con el recien llega-

do sobre sus viajes. Este le dijo entonces ser el príncipe Alí-Bey, hijo de Othman, príncipe de los Abbassidas, que despues de haber empleado muchos años sen viajar por los Estados cristianos estudiando en sus escuelas las ciencias de la naturaleza y las artes útiles al hombre, habia tomado por fin la resolucion de viajar por los países musulmanes: y cumpliendo al mismo tiempo con el sagrado deber de la peregrinacion á la Meca, observar las costumbres, usos y naturaleza de las tierras que se hallasen al paso, á fin de no hacer inútiles las fatigas de tan larga travesfa y sí provechosas á sus conciudadanos en el país que escogiera

finalmente por patria.

El gobernador quedó muy satisfecho con estas explicaciones, alentóle en su propósito, y deseando corresponder á la honra que le cabia albergando en su casa á tan ilustre y sabio viajero, le hizo servir una abundante cena, compartiendo luego con él su propio lecho, que era un divan cubierto con una alfombra, á estilo del

Al anochecer del siguiente dia avisó el Kaid á su huesped, que estaba ya dispuesto su aloja-miento, pasando Alí-Bay a ocuparle, despues de haberse despedido del gobernador y habiendo

quedado muy amigos.

Despues de haber pasado la noche en su nueva casa, Alf-Bey se enteró del rito de los marroquies, algo diferente del turco, que era, al parecer, el suyo; é instruido en las ceremonias re-ligiosas del país, se dispuso á cumplir con ellas al siguiente dia, que era viernes.

Hizose rasurar la cabeza, excepto el mechon de pelos reservado en la coronilla, y despues se hizo rasurar todas las demás partes de su cuer-po, dejan lo solo la barba, de modo que no quedase rastro de lo que el profecta ha proscrito en su ley como horrible impureza. En seguida, se hizo acompañar al baño público donde efectuó

su ablucion general, y luego pasó á acupar el dia en sus ceremonias religiosas. Poco despues de la llegada de Alí-Bey á Tán-ger, su existencia comenzó á ser bastante agradable. Sus relaciones intimas con el Kaid y el Kadi, que le demostraban mucho respeto y deferencia, convidándole á las audiencias que daban y reservándole en ellas un puesto de honor; la fama que luego comenzó á obtener de hombre sabio y profundo en toda clase de conocimientos; su arrogante y simpática figura; su anuncio del eclipse de sol que se verifico por aquel tiempo, y cuya figura trazó Alí-Bey de ante-mano, tal como se debia ver en su mayor oscuridad; la vista de sus equipajes é instrumentos que llegaron de Europa en un buque; sus ricos presentes al Kaid, al Kadi y á los principales

do contribuyó á fijar en él la atencion general; de suerte que en poco tiempo adquirió una su-perioridad decidida sobre todos los extranjeros y personajes distinguidos de la ciudad.
Bien pronto no hubo en Tanger mas persona
de verdadera importancia que Alí-Bey.
Un nuevo acontecimiento vino de pronto a

personajes; sus liberalidades para con otros, to-

acrecentar su prestigio y á hacerle uno de los primeros hombres del imperio.

El 5 de Octubre de aquel mismo año la artillería de las baterías de Tánger anunció la llegada del sultan Muley-Soliman, emperador de Marruecos, que se alojó en la alcazaba ó castillo de la ciudad.

Alí-Bey, que debia ser presentado al sultan, recibió del Kaid el aviso de disponer el regalo de costumbre para el dia siguiente.

Como el dia señalado para la presentacion era viernes, el príncipe abbasida fué primero a la gran mezquita a hacer la oracion de medio dia; y poco despues de entrado en ella se le acercó un moro diciéndole que elfsultan acababa de en-viar uno de sus criados para anunciarle que podia subir á la alcazaba á las cuatro y presentar-

Poco antes de la hora señalada, el principe subió á la alcazaba marchando al frente de los criados que conducian el regalo que iba á hacer al sultan, segun costumbre en semejantes ca-sos. Este regalo se componia de los objetos siguientes:

Veinte fusiles ingleses con sus bayonetas.

Quince pares de pistolas inglesas.
Algunos millares de piedras de chispa.
Dos sacos de perdigones para cazar.
Un arnés completo de cazador.

Un barril de la mejor pólvora inglesa. Diferentes piezas de ricas muselinas unidas y ordadas.

Algunas frioleras de joyería.

Un hermoso quitasol.

Confluras y esencias. Las armas iban en cajones cerrados co milave; los demás objetos en grandes azalates cubiertos de damasco rojo galoneado de plata; todas las llaves ensartadas en una larga cinta, iban colo-

cadas en un plato.

El Kaid aguardaba al príncipe á la puerta de la ciudadela, recibiéndole con muchos cumplidos; hizole atravesar un pórtico en el cual habia gran número de oficiales de la corte, y en seguida entraron juntos en una pequeña mezquita para hacer la oracion de la tarde, á la cual asistió tambien el sultan.

Acabada esta, Alf-Bey salió inmediatamente de la mezquita á cuya puerta habian preparado un mulo para el sultan; el animal estaba rodeado de infinito número de sirvientes y primeros oficiales de la córte. Delante habia dos hombres armados de una pica ó lanza, que mantenian perpendicularmente, cuya longitud era de cator-ce piés. Seguian de cerca á la comitiva setecientos soldados negros, armados de fusiles, agrupados sia órden ni preferencia y rodeados

de gente por todas partes.

El Kaid y el príncipe abbassida se situaron en medio del paso inmediatos á los dos lanceros. A su lado iba el presente llevado en hombros de los criados del último.

No tardó mucho en salir el sultan, montó en su cabalgadura, y al llegar al centro del círculo, el príncipe y el Kaid se adelantaron. Detavo el sultan su mula, y Alí-Bey, presentado por el Kaid, hizo una inclinacion de cabeza, poniendo an mano en el pecho de lo cual conservació de conservaci su mano en el pecho, á lo cual correspondió el sultan con otra inclinacion, diciendo:

Seas bien venido. Al instante gritaron todos:

-¡Bien venido! ¡Bien venido! Acto coatíano picó el sultan su mula dirigién-dose á una batería distante de allí doscientos

Fuése á ella Alí-Bey con su introductor, y per-maneció junto á la entrada adelantándose el

Kaid con el regalo.

Desde el momento en que penetraron en la batería, reinó el mas profundo silencio, á pesar de ser muchas las personas que allí habia, particularmente oficiales de primer rango.

Un instante despues, el Kaid llamó á Alf-Bey, y siguióle este al terraplen de la batería, que formaba una especie de terrado al norte sobre el mar, artillado con nueve piezas de grueso calibre. En el ángulo oriental se alzaba nas so calibre. En el ángulo oriental se alzaba una especie de casita de madera de algunos piés de elevacion para dominar el parapeto, subiéndose á ella por una escalinata de ocho gradas. El sultan, entrando en esta casita, se habia

recostado sobre un colchoncillo rodeado de almohadas. El príncipe, el Kaid y dos oficiales de distincion dejaron á la puerta sus pantuflos pa-ra caminar á pié descalzo, segun costumbre. Dos oficiales se colocaron á los lados de Alí-Bey sosteniéndole cada uno por un brazo, y el Kaid se puso hácia la izquierda como para formar una valla. Al hallarse en presencia del sultan, el príncipe abbassida hizo una inclinación profunda de la mitad del cuerpo, puesta la mano derecha

Despues de haber repetido su expresion de bienvenida, el sultan hizo sentar á Alí-Bey en la escalera.

Los oficiales se retiraron y el Kaid permaneció

Entonces el sultan, con mucho afecto y un tono lleno de amistad, dijo al príncipe abbassida que se alegraba mucho de verle, y replitó-le muchas veces la satisfacción que por ello sentia, poniéndole la mano sobre el pecho como para hacerle conocer sus sentimientos, tanto por gestos como por palabras. Preguntóle por los países en donde había estado; cuántas lenguas-

⁽¹⁾ Alepo. (2) La Siria. (3) Et Gran Señor.

hablaba, y si sabia escribir en ellas; qué ciencias habia estudiado en las escuelas de los cristianos, cuánto tiempo habia residido en Europa; y despues de haber dado gracias á Dios por ha-berle hecho salir de entre los infieles, manifestó sentimiento de que un hombre como Alf-Bey hubiese tardado tanto en ir á Marruecos. Contento de que hubiese preferidosu país á Argel, Tunez ó Trípoli, le reiteró varias veces su proteccion y amistad, manifestándose muy dispuesto en su

El príncipe abbassida tenia algo de atractivo en su rostro y sus modales. Cuantos le veian se interesaban por él en seguida, arrastra los por una inexplicable simpatía, y el sultan fué de este

Entre las várias preguntas que le hizo fué una de ellas si tenia instrumentos para hacer observaciones, y á la respuesta afirmativa del principe, le dijo que queria verlos y que podia

ir en seguida por ellos. Apenas hubo pronunciado esta palabra, cuando el Kaid fué á tomar la mano á Alí-Bey para acompañarle; pero este, sin moverse, hizo observar al sultan que era indispensable aguardar al dia siguiente porque no quedaba bastante tiempo para prepararlos en aquel dia.

El Kaid se quedó mudo de terror y asombro, y miró casi con espanto al príncipe.

En Marruecos jamás se contradice al sultan y era quizá la vez primera que un hombre se atrevia a tanto. Si el Kaid mismo lo hubiese hecho así, de seguro que su cabeza no hubiera estada á los dos minutes sobre sus hombros.

El sultan, empero, pareció no advertir aquella falta terrible de etiqueta; tal era ya el imperio que ejercia en él el príncipe desde su primera entrevista, y le contestó:

-Enhorabuena, Tráelos mañana,

-¿A qué hora?

-No haré falta.

Y Alf-Bey se despidió del sultan saliendo con el Kaid.

Al dia siguiente y á la hora señalada volvió al castillo. Aguardábale el sultan en el mismo sitio con su principe fakih o musti y otro favorito. Tenia delante un servicio de té completo.

No bien llegó el príncipe, cuando le hizo su-bir la escalera y sentar á su lado. Tomó en seguida la tetera, puso té en una taza, y habiéndola llenado de leche, se la presentó por su pro-pia mano. Mientras Alf-Bey la tomaba, pidió el emperador papel y pluma. Trajéronle un peda-zo de mal papel y un tintero de cuerno con una pluma de caña: escribió en cuatro líneas y media una oracion que dió á leer á su fakih, y como este le advirtiera que habia olvidado una palabra, el sultan tomó el papel y la añadió. Aca-bado de tomar el té, presentó al príncipe su es-crito para hacérselo leer y acompañó su lectura señalando con el dedo palabra por palabra sobre el papel y corrigiendo sus defectos de pronunciacion, como hace un maestro con su discipulo. Acabada la lectura, le rogó que guardase aquel escrito como recuerdo suvo.

Dióle el sultan varias veces señales de su afecto. Pidió sus instrumentos, los miró pieza por pieza y con la mayor minuciosidad, haciendo que le explicase aquello que le era descono-cido ó cuyo uso ignoraba. Manifestaba un pla-cer sumo, y pidió á Alí-Bey que hiciese una observacion astronómica en su presencia: para satisfacerle, tomó este dos alturas de sol con el círculo multiplicador. Enseñóle en seguida diferentes libros de tablas astronómicas y logarít-micas que llevaba consigo, para hacerle ver que de nada servian los in trumentos, si no se entendian aquellos libros y otros muchos mas. El sultan quedó extrañamente sorprendido al ver tantas cifras. Ofrecióle entonces Alf-Bey sus instrumentos, pero le respondió que los guar-dase, pues él solo sabia usarlos, á mas de que, dijo, «bestantes noches nos quedarán para mirar juntos el cielo.»

Entonces vió claramente Alf-Bey que el emperador trataba de conservarle junto á su persona y agregarle a su servicio, lo cual ya antes habia manifestado con otras expresiones. Añadió que deseaba ver los otros instrumentos, ofreció Alf-Bey llevárselos al otro dia, y despidióse de él.

Volvió á la mañana siguiente y subió á su ha-

bitacion. El emperador marroquí estaba recostado sobre un pequeño colchon y una almohada, y delante de él, sentados sobre una alfombra, su gran fakih v dos de sus favoritos. Luego que vió al príncipe abbassida, se sentó y dió órden de traer otro colchon de terciopelo azul lo mismo que el suyo; hízolo poner á su lado y obligó á Alf-Bey á sentarse en él.

Despues de algunos cumplidos de una y otra parte, mandó este último traer una máquina eléctrica y una cámara oscura, presentándolas al sultan como dos objetos de pura diversion que no tenian aplicacion alguna á las ciencias. Habiendo montado las dos máquinas, colocó la cámara oscura enfrente de una ventana. El sultan se levantó y entró dos veces en la cáma-ra, cubriéndole el mismo Alí-Bey con su bayeta durante el largo espacio de tiempo que se entretuvo en considerar los objetos trasmitidos por la máquina, lo cual fué realmente una prueba inmensa de confianza.

Divirtióse luego el sultan en ver detonar la botella eléctrica diferentes veces; pero lo que colmó su pasmo fué el experimento de la conmocion eléctrica. Hizosela repetir á Alf-Bey muchas veces, teniéndose todos asidos por la mano para formar cadena, y luego le pidió largas explicaciones sobre las máquinas y sobre la influencia de la electricidad.

En esta entrevista acabó de echar rafees en el | tambien una magnifica coleccion de historia na- | ánimo del sultan su afecto por Alf-Bey, al que reiteró cien veces su amistad, y á quien no tardó en dar de ella una prueba real, segun vamos

Hallabase Ali-Bey en la noche de aquel dia en compañía de sus amigos, cuando llegó un cria-do del sultan trayéndole un regalo de su parte. Mandóle introducir al momento, y se presen-tó postrándose y poniendo delante del prín-cipe un envoltorio cubierto de una tela de oro y plata. La curiosidad de ver el primer regalo del emperador de Marruecos le hizo que abriera apresuradamente el envoltorio, y encontró... dos panes bastante negros.

Alí-Bey pareció quedar sorprendido como si

no comprendiera toda la importancia de aquel regalo; pero bien pronto le sacaron de dudas los plácemes que se apresuraron á darle cuantos es-

taban en su compañía, diciéndole:
—¡Dichoso de vos! ¡Qué felicidad la vuestra!
¡Ya sois hermano del sultan! El sultan es her-

Y otras frases por el estilo.

Efectivamente, el signo mas sagrado de fra-ternidad entre los árabes, es presentarse mútuamente un pedazo de pan y comer entrambos: de consiguiente, los panes enviados por el sultan eran la mayor prueba que podia dar de ca-riño; eran su signo de fraternidad con Alf-Bey.

El 11 de Octubre recibió este un mensaje del sultan por conducto del Kaid. Le advertia que estuviese pronto á partir con él al dia siguiente, previniéndole que pidiese cuanto necesitara; pero Ali-Bey, contradiciendo por segunda vez al emperador-cosa inusitada en aquel país-dijo que le era imposible partir tan pronto, y que necesitaba permanecer en Tánger algunos dias. El sultan, sin embargo, no se incomodó por esto y le concedió diez dias.

Muley Soliman, que así se llamaba entonces el soberano de Marruecos, partió el 12 muy de madrugada, y Alf-Bey comenzó á hacer sus preparativos para partir á su vez.

Ahora bien, ¿quién era ese hombre que poco despues de haber llegado á Tánger desplegaba un lujo y un fausto verdaderamente orientales?

¿Quién era ese hombre que se hacia reconocer como principe abbassida, como scherifí descendiente de Abul-Abbas, tio del profeta, cuya dinastía ocupó el trono del califato por espacio de

¿Quién era ese hombre que por su fausto, sus riquezas y sus régios regales á cuantos entraban en relacion con él se conciliaba el respeto, por sus conocimientos y sabiduría la veneracion, y por su conducta el amor de todos?

¿Quién era, en fin, ese hombre á quien el sultan llamaba hermano, y por el cual sintió á la primera entrevista una simpatía tan profunda, que lo quiso allegar á su persona, abriéndole el camino del favoritismo, de las grandezas y de los

Onien?

Vamos á decírselo á nuestros lectores. Era un cristiano, era un catalan llamado Domingo Badía y Leblich.

Su historia en Africa, que luego relataremos, parece una novela.

Veamos antes á qué iba ese hombre al Africa, impulsado por su genio, por su corazon y por su

D. Domingo Badía y Leblich habia nacido en Barcelona el 1.º de Octubre de 1767, dedicán-dose con ardor al estudio desde sus primeros años. No es verdad que estudiara en la Universidad de Valencia, como se ha dicho. Su genio libre y fogoso nunca se avino bien con los reglamentos escolares. Con efecto, Badía no conoció mas aulas que su propia habitacion; encerrábase en ella, provisto de los libros que mas se conformaban con su inclinacion, y pasaba muchas horas entregado al estudio. Primero se dedicó con ardor al de las matemáticas, á la delineacion y al dibujo; siguió la geografía, astronomía, física y música; pero su atencion se fijó particularmente en el estudio de las lenguas orientales, y especialmente el árabe moderno, el cual llegó á serle tan familiar, que parecia su propio igioma.

Con estos conocimientos, asombrosos para su corta edad, llamó la atencion del Gobierno de Cárlos III, que á los catorce años le confirió el destino de administrador de utensilios de la costa de Granada; á los diez y nueve era ya contador de guerra con honores de comisario, y á los veintiseis Cárlos IV le nombraba administrador de tabacos en Córdoba.

Pero estos empleos, aunque eran ciertamente unos testimonios de su mérito en razon de la corta edad en que los obtuvo, no estaban en armonfa con los estudios que habia hecho ni podian darle ocasion para desplegar su génio extraordinario, limitando sobradamente la esfera de su existencia. Con el objeto, pues, de ensancharla, y sintiendose llamado por su vocacion y por sus alientos á mas altas empresas, presentó al Gobierno de Cárlos IV en 1801 un provecto de viaje científico al interior de Africa, y examinado por órden del rey y reconocida su utilidad, fué nombrado para realizarle el mismo Badía.

Había este contraido estrecha amistad con el sabio naturalista D. Simon de Rojas Clemente. que á la sazon se hallaba regentando una cátedra de árabe, el cual, luego que supo el proyecto de Badía, quiso asociarse á la expedicion.

En su consecuencia, ambos amigos salieron de Madrid para París y Londres en 12 de Mayo de 1802, en cuyas capitales entablaron relaciones con los sabios mas distinguidos y con los mas importantes establecimientos científicos, proveyéndose allí de los instrumentos mas necesarios para las observaciones, y adquiriendo

tural, que enviaron al real gabinete.

Entonces fué cuando el príncipe de la Paz, valido de Cárlos IV, y el hombre omnipotente por aquel tiempo en España, concibió una idea que, á ser realmente suya, como afirma en sus Memorias, le honra verdaderamente en gran manera. Conocia á Badía, con quien tuviera algunas conferencias, y decidió cambiar su viaje de científico en político.

Nos es preciso ahora entrar en algunas consideraciones para comprender los motivos que impelieron al principe de la Paz a semejante resolucion, así como tambien para hacernos cargo de cuál era la verdadera mision que llevaba al Africa el que hemos visto desembarcar en ella hajo el nombre de Alí-Bey.

El mismo príncipe de la Paz lo explica minuciosamente en sus ya citadas Memorias, y á su

texto nos atenemos.

La idea del valido de Cárlos IV fué primero la de encargar á Badía y á Clemente un viaje, que á la vista del extranjero pasase solamente por científico, al Africa y al Asia; mas euyo objeto principal debia ser inquirir los medios de extender nuestro comercio en las escalas de Levante desde Marruecos al Egipto, y hacer la misma in-dagación sobre los planes y medidas que convendria adoptar para montar nuestro comercio en la region del Asia con entera independencia de la Europa, para formar enlaces comerciales y políticos con el imperio chino, y organizar allí el tráfico directo de los pesos fuertes españoles sin que en él interviniesen otras manos que las nuestras. A estos encargos se debía añadir el de adquirirse cuidadosamente cuantos artículos exóticos de cultivo ganancioso les fuese dable recojer ó sorprender en las islas del Asia para aclimatarlos en la América.

De estos varios objetos mencionados, habia uno mayormente que, segun el príncipe de la Paz confiesa, era en él una idea fija, viva siempre en su espíritu hasta soñar en ella con frecuencia, y era buscar el modo de adquirir los españoles una parte especialísima del comercio interior del Africa por el conducto de Marruecos. Multitud de artículos de nuestra produccion, poco ó nada estimables en América, y de valor tambien muy corto y nada cierto en los mercados de Europa, podian hallar salida en los paises africanos con preciosos cambios.

«Pocos habrá que ignoren, dice el mismo príncipe, la riqueza y variedad de objetos de expor-tacion que ofrece el Africa interior en polvo de oro, martil, ambar gris, gomas, pimienta arabi-ga, cueros, algodon, añil, cera, sen, anatron, aloe, plumas de avestruz, etc., sin añadir a esto la granjería de esclavos, indigna de nombrarse, añade, pero recibida y buscada codiciosamente en aquel tiempo sin ningun rebozo como ahora. A estos varios artículos procedentes de las caravanas, se juntaban los que eran propios de Marruecos, granos inagotables, ricos frutos de salida cierta en todos los mercados de Europa, ganados abundantes, caballos sin igual para el ser-vicio de la caballería ligera, buenas lanas, tejidos estimables de esta especie y los preciosos tafiletes amarillos inimitables en Europa. Sabidos son tambien los objetos mas preciados de importacion para lo interior del Africa, consistentes en armas blancas y de fuego, pólvora, plomos, abalorios y bujerías de toda especie, telas bastas de lana, sederías, cotonadas, papel, latones, vidriado, corales, granates, ágatas, etcétera; mercancias que podian todas ellas surtirse por nosotros de primera mano, dando pasto á la industria de todas las provincias, sobre to-do á la Cataluña, la Vizcaya, las dos Castillas, Valencia, Granada y Murcia. Lo que, menos perfecto en nuestras fábricas, no podia hallar consumo en otras partes, lo debia encontrar ilimitadamente en las ferias de Sus, donde se tenía un comercio activo en la parte central de la Nigricia de Occidente, Tombuctú, Dijinia, Sego y otros puntos de la otra parte del desierto. Establecido este comercio, no debia quedar ni un rezago ni ninguna cosa de desecho en nuestras

Tales son las palabras del príncipe de la Paz. Esta oscura ensenada de comercio se hallaba realmente descuidada por las demás naciones comerciantes, que encontraban mejor su conveniencia traficando a un mismo tiempo con el Africa y el Asia en los mares del Oriente y en la Arabia y el Egipto. España solamente, por su posicion geográfica, podía beneficiar este otro cabo de comercio africano, sin temer la concurrencia. Segun las ideas del príncipe, á nuestras mismas puertas, la travesía de pocas horas, casi bajo el amparo de nuestras baterías, casi á cubierto de enemigos, aun dado el caso de una guerra, nuestro comercio con el Africa debia ofrecer empleo seguro y ventajoso, no tan solo á los grandes negociantes, sino tambien á los mas cortos, hasta al humilde pescador de un barquichuelo y de una vela.

"Hacíase, empero, necesario para tal empresa, continúa, tener puertos y asientos propios en los lugares aptos y oportunos de las costas marro juinas, como los tuvo el Portugal en otro tiempo, y como unido despues éste á la corona de Castilla, los tuvimos tambien nosotros. si bien no se sacó ningun provecho de aquellas posesiones, puesta entonces nuestra codicia toda entera, por desgracia nuestra, en los negocios de la América. Con otra gente menos idiota y desleal que la morisma, habria cabido un buen tratado de comercio cuyo provecho hubiese sido mútuo entre Marruecos y la España, mayor quizá para los mismos marroquies por la doble ventaja del movimiento comercial que habrian tomado sus provincias, y del inmenso desarrollo que se habria seguido de su cultivo é industria,

puesta en mayor contacto con la Europa y dei ramada en sus mercados. Diffcil, sin embargo, como era persuadir á los moros sus verdaderos intereses, y mucho mas lograr que consintiese n en hermanarlos con los nuestros, todavía pensé yo que se podría sacar partido de la situación política en que el monarca de Marruecos se encontraba entonces.

»Reinaba á la sazon Muley-Soliman, príncipe mas bien dado á la contemplacion del Alcoran que á los negocios del Gobierno, muy mas bien alfaquí, como de profesion lo era, que señor de un vasto imperio; flaco y perezoso, nada propio para lar armas. Sus provincias del Atlas se ha-llaban invadidas por las tribus libres de aquel punto, y el scherif Ahhmed, levantando en Sus el estandarte de la rebelion, desafiaba su poder en aquel punto y amenazaba hacerse dueño del imperio. Scherif por scherif, y déspota por dés-pota, los pueblos de Marruecos debian ganar en aquel cambio, porque Ahhmet tenia talentos y prendas singulares para el trono. Muley se hallaba en gran peligro de perderle como le perdió mas tarde.

»En tales circunstancias me pareció poder lo-grar mi pensamiento si indicándole una alianza con España y ofreciéndole socorrerle contra sus enemigos, se pusiese por condicion la de cedernos dos puertos por lo menos, á contento ente-ro nuestro, uno de ellos en el Estrecho y otro en el Océano, prestándose igualmente á celebrar un pacto de comercio en sus estados sin condiciones onerosas y sin ningunas restricciones. Menos escrupuloso que lo que merecian aque-llos pueblos semi-bárbaros, como enemigos muy dañinos y como amigos muy gravosos y muy falsos, desde un principio hubiera yo tomado otro camino mas derecho; pero habia dos motivos para obrar mas cuerdamente, lo primero la voluntad de Cárlos IV, incapaz de aprobar ninguna empresa que ofreciese ni un solo viso de injusticia, y lo segundo, la necesidad de no alarmar a la loglaterra.

»Pronto, no obstante, se nos vino á mano la ocasion de una guerra, bajo todas luces justa. Muley Soliman, cuya moderacion y cuya paz mientras duró la lucha con la nacion inglesa nos costó algunas parias bajo el nombre de regalos, como hubiese cesado había va mas de un año este tríbuto inícuo, se nos atrevió á pedirlo como un derecho ya adquirido, y del recuerdo pasó luego á la amenaza de interrumpir nues -

tro comercio en sus estados. »Negados los presentes, se mostró su despecho á poco tiempo impidiendo comprar granos en sus puertos y retirando enteramente su proteccion á nuestros buques. Tras de esto se siguieron los amagos contra nuestros presidios, y vejaciones y durezas ejercidas con los negociantes españoles, violando á cada paso los tratados y las costumbres recibidas. Sobraban los motivos para tomar satisfaccion á mano armada é invadir los estados de aquel príncipe; mas, siguiendo mi pensamiento, y mis deseos tambien de que en el caso de una guerra se hiciese esta con acierto y con muy pocos sacrificios, concebí el raro medio de que Badía pasase á aquel imperio, no ya como español, mas como árabe, como un ilustre peregrino y un gran principe descen-diente del Profeta, que habria viajado por Eu-ropa y volveria a su patria dando la vuelta al Africa y siguiendo á la Arabia á visitar la Meca.

"Su objeto principal seria ganar la confianza de Muley, y presentada la ocasion, inspirarle la idea de pedirnos nuestra asistencia y alianza contra los rebeldes que combatian su imperio y amenazaban su corona. Si esta idea era acogida, debia ofrecerse él mismo para venir á negociar acerca de ella en nuestra córte con poderes ámplios. Si no alcanzaba á persuadirlo, debia explorar el reino con el achaque de viajero, reconocer sus fuerzas, enterarse de la opinion de aquellos pueblos, y procurarse inteligencias con los enemigos de Muley, por manera que entrando en guerra, pudiésemos contar con su asistencia y obrar de un mismo acuerdo en interés recíproco bajo las condiciones ya apuntadas, peroen mayor escala para poder hacernos dueños de una parte del imperio, la que mejor nos conviniese

»Badía era el hombre para el caso. Valiente arrojado como pocos, disimulado, astuto, de carácter emprendedor, amigo de fantasfa y verdadero original de donde la poesía pudiera haber sacado muchos rasgos para sus héroes fabulosos, hasta sus mismas faltas, la violencia de sus pasiones y la genial intemperancia de su espíritu, le hacian apto para aquel designio.»

Hemos dejado hablar al mismo príncipe de la Paz, a fin de que nuestros lectores comprendieran toda la inmensidad é importancia de su proyecto. Atrevido era y osado, peligroso y diffcil; pero Badía se encargó de llevarlo á cabo. "Tales fueron las veras con que aceptó mi

encargo, añade Godoy, que, sin consultar con nadie, y de su solo acuerdo, osó circuncidarse, sola cosa que le faltaba para el difícil y arriesgado papel que debia hacer entre los mahome-

tanos.x Así fué. Badía llamó en Londres á un facultativo acreditado, y confió á su destreza la peligrosa operacion, que, segun parece, fué terriblemente dolorosa para nuestro paisano Badía, hacién dole padecer mucho y ocasionándole una enfermedad, de que solo muy lentamente con-

En seguida, con el fin de que pudiera fascinar por completo al monarca, y validos de aque-lla córte semi-bárbara, halló medio de forjarse él mismo una genealogía completa árabe, como hijo de Othman-Bey, príncipe abbassida y des-cendiente del p.ofeta, y así que estuvo ya restablecido del todo, apareció un dia en Londres

tar su papel.

Algun tiempo despues, revestido Badía con todas las señales exteriores y con sus inmensos conocimientos en las ciencias físicas y matemáticas y en las costumbres y literatura oriental, regresó á España donde recibió las instrucciones reservadas, los numerosos documentos y recomendaciones que debian sostenerle en su peligrosa empresa y que con los demás medios materiales le facilitó el poderoso valido príncipe de la Paz, el cual tambien, segun parece, asegu-ró la subsistencia de su mujer é hija con una pension de 12.000 reales.

En cuanto á Rojas Clemente no le acompañó,

que bien lo hubiera querido, porque el prínci-pe de la Paz no lo halló conveniente.

Marchóse, pues, solo Badía desembarcando en Tánger segun hemos visto, y cortando desde entonces toda correspondencia hasía con su familia para dejar al Gobierno español en entera libertad de hablar de él segun mejor conviniese al objeto de sus viajes. El secreto por de pronto no fué comunicado á nadie por el prín-cipe de la Paz. Desapareció ya entonces por completo la personalidad de Badía, ostentándose en su lugar la grandiosa figura de Alf-Bey el Ab-bassi. El Gobierno español le recomendó eficaz-mente á todos sus cónsules y agentes en Africa como si fuese un árabe que había permanecido largo tiempo en Europa, que en ella había hecho sus estudios y que se había adquirido en ella ge-

nerales simpatías.

Por lo que toca á Alí-Bey personalmente, ya hemos visto como su elegante y simpática figu-ra, su porte majestuoso, el lujo que ostentaba, sus títulos escritos en árabe antiguo y admirablemente confeccionados de sellos y signaturas, la minuciosidad de sus prácticas religiosas, su completa posesion del idioma árabe, y mas que todo sus inmensos conocimientos en astronomía, química, historia natural, geografía, dibujo y medicina, llamaron desde luego hácia tan eminente personaje el respeto y la admiracion de aquellos pueblos incivilizados, sin que ni por asomo se suscitara por el pronto la mas pequeña duda acerca de su descendencia. Por lo demás, buen cuidado tuvo él de circular la idea de que durante su larga permanencia en Europa, habia adoptado en parte sus usos, y que, al restituirse a Africa, experimentaba la sensacion de un europeo que se hallara en semejante caso y jamás hubiese salido de su país.

Y ahora que ya sabemos quién era aquel príncipe oriental que hemos visto llegar á Tánger; ahora que ya nuestros lectores saben que tras la figura y nombre del árabe Alf-Bey, se ocultan la figura y nombre del catalan Badía; ahora que ya le tenemos introducido en la córte del sultan y en camino para ser su favorito, va-mos 4 seguirle paso 4 paso en sus curiosos viajes, en sus novelescas aventuras y en su arriesgada y temeraria empresa.

Ш.

Nuestros lectores recordarán que Alí-Bey (á quien continuaremos llamando así) habia pedido al sultan diez dias para disponer su viaje y sali-

da de Tánger. Dispuesto ya todo lo necesario para la mar-cha, empleó Alf-Bey todo el martes 25 de Octu-bre en hacer salir de la ciudad todos sus bagajes, yendo él á acampar á cien toesas al Oeste de las murallas, donde había ya hecho reunir sus tiendas, gentes y equipajes. Salió de Tánger, despues de hecha su oracion en la mezquita, acompañandole á caballo el Kaid, los fakihs y talbes de la ciudad con otras personas de importancia, unos montados y otros á pié, que no quisieron abandonarle hasta el sitio donde habia levantado su tienda, y que así le acataban para honrar en él al viajero ilustre y al favorito del

Antes de salir de su casa Alí-Bey, uno de los fakihs le cogió el índice de la mano derecha y lo pasó por la superficie de una de las paredes de su cuarto, haciéndole trazar ciertos caractéres misteriosos para lograr buen viaje y feliz re-

Cerrada la noche, todos los personajes que le habian acompañado, se reunieron en su tienda donde le ofrecieron una cena suntuosa, despidiéndose luego de él y retirándose á la hora de cerrar las puertas de la ciudad.

El miércoles 26 por la mañana, cuando Alf-Bey acababa de dar órden de levantar el campo para emprender la marcha, se presentaron á saludarle por última vez el kadi y todos los fakihs. Formaron un círculo alrededor suyo, dirigieron juntos á Dios dos oraciones para que le conce-diese un feliz viaje, y despues de abrazarle afec-tuosamente, se separon de él con lágrimas en

Alí-Bey, enternecido con aquella afectusa des-pedida que jamás había alcanzado personaje alguno en Tánger, montó á caballo y partió. No pueden leerse sin conmocion las líneas

que en su dietario escribió Alí-Bey aquel dia. «En el momento en que me encontré solo, dice, quedé sumergido en la mas profunda meditacion. En efecto, educado en diferentes países de la Europa civilizada, me veia por primera vez al frente de una caravana, caminando por un país salvaje, sin otra garantía para mi seguridad individual que mis propias fuerzas. Partiendo de la costa septentrional de Africa, é in-ternándome en el Mediodía, decíame a mí mismo: ¿Seré bien recibido en todas partes? ¿Qué vicisitudes serán las que me aguardan? ¿Cuál es el término de mis proyectos? Seré acaso víctima desgraciada de algun tirano? ¡Ah! no, de ningun modo. El gran Dios, que desde lo alto de su trono ve la pureza de mis intenciones, me prestivos de marcha.

con traje musulman para comenzar a represen- | tara su auxilio. Salido de este estado de abatimiento, saqué la consecuencia siguiente: Pues Dios con su mano todopoderosa me ha conducido felizmente hasta aquí á través de tantos es-collos, con igual felicidad me llevará hasta el

El dietario de Alf-Bey, del cual acabamos de entresacar las anteriores líneas, lo escribió en árabe, y es preciso tener en cueuta que figuraba ser el que escribia un musulman, cuya juventud habia trascurrido en Europa. Hacemos esta advertencia para que la tengan presente nuestros lectores siempre que citemos las me-

morias de Alf-Bey.

El 28 llegó con toda su comitiva y equipajes a Alcazalquivir, y atravesó los sitios en que tuvo lugar la famosa rota de D. Sebastian, pasando luego á la ciudad de Alcázar, en donde el ilustre viajero fué bien recibido y obsequiado. El gobernador quiso aŭadir seis soldados 4 su escolta y le envió una cena abundante aquella noche, mandandole tambien una segunda cena otro personaje de suposicion.

De advertir es, que á medida que el viajero iba adelantando, hacia curiosas observaciones sobre los sitios que atravesaba, sobre las plantas y animales que veia, sobre las costumbres de los pueblos, sobre el estado de la atmósfera, etc., observaciones que trasladaba á su die-tario, digno de leerse bajo todos conceptos. Vamos nosotros siguiéndole en su viaje.

El 29 atravesó el rio Lukos, aquel al cual se refiere nuestro famoso poeta Herrera, cuando dice, hablando de la ruina del ejército de don Sebastian:

Tú, infinda Libia, en cuya seca arena murió el vencido reino lusitano y se acabó su generosa gloria, no estés alegre y de ufanía llena porque tu te nerosa y flaca mano hubo sin esperanza tal victoria, indina de memoria.

Que si al justo dolor mueve á venganza alguna vez el español coraje, despedaza da con agu fa lanza compensarás muriendo el hecho ultraje, y Luko amedrentado al mar inmenso pagará de africana sangre el censo.

Profecía del poeta que la España se ha encargado ahora de cumplir.

Sin incidente alguno digno de referirse, Alí-Bey llegó á la ciudad de Mequinez el 1.º de Noviembre, donde ya se tenia noticia de su llegada y todo estaba dispuesto para recibirle, segun orden expresa del sultan.

Mequinez está situada en una pequeña altura, y un triple lienzo de murallas rodea su recinto, capaz de contener un ejército numeroso, además de la poblacion. Dichas murallas tienen quince piés de altura sobre tres de espesor, con algu-nas aberturas ó aspilleras de trecho en trecho. La ciudad, mirada desde lo alto del camino, presenta una hermosa perspectiva con sus torres y está rodeada de huertas y olivares en anfiteatro. Alf-Bey entró á descansar en una pequeña ca-

pilla que existe aun á la puerta de la ciudad, y por medio de uno de sus criados envió a parti-cipar su llegada al gobernador. Poco tardó en llegar un oficial de palacio enviado por el sul-tad para recibirle, el cual le condujo con todos sus bagajes á la casa que se le tenia preparada.

Al entrar en ella, se encontró el príncipe ab-bassida al superintendente del Tesoro, quien despues de los cumplidos acostumbrados, se informó de cuanto necesitaba tanto Alí-Bey como su gente y los animales, habiendo recibido órden de proveer absolutamente á todos sus gastos sin excepcion.

El sultan hacia las cosas en grande. Además de esto, el gobernador de la ciudad le envió á las nueve de la noche una magnifica

A la mañana siguiente pasó á visitar al pri-mer ministro del sultan, que se llamaba Sidi Mohamed Salaouf, quien le manifestó que tenia órden de presentarle al emperador al dia siguiente

Decididamente el sultan habia cobrado un afecto y una simpatfa inexplicables por el que creia ser un príncipe abbassida.

Cuando Alf-Bey se hubo retirado á su casa, recibió el presente de una magnifica comida que le envió el ministro.

El dia 4 fueron á buscar á Alí-Bey de órden del sultan, conduciéndole á la mezquita de palacio, en donde no tardó en llegar Muley Soicio, en don liman.

Como era viernes hubo sermon y en seguida la oracion acostumbrada, siendo de notar que este sermon, predicado por un fakih del emperador, consistió como otro que oyera en Tánger Alí-Bey, en alentar el ódio de los verdaderos musulmanes contra los cristianos, insistiendo el orador con energía en que «era grave pecado mantener comercio con los cristianos, á los cuales no se les debia vender nada ni darles género

alguno de víveres y alimentos.»

Alí-Bey oyó este sermon con la religiosidad de un verdadero creyente.

Cumplidos los deberes religiosos, se presentó al sultan, que le recibió con grandes muestras de alegría y deferencia, diciéndole que pensaba partir dentro de breves dias para Fez, empeñándole á tratar de este asunto con su ministro el Salaouf.

Salido de la mezquita, pasó Alí-Bey á verse con este personaje, quien le rogó con instancia pidiese cuanto necesitara para salir al dia siguiente y marchar a Fez, donde seria alojado en casa de Muley Edris, que era entonces un

santo muy célebre y venerado. El principe Abbassida, cumpliendo esta ór-den, se retiró á su casa para hacer sus prepara-

que necesitaba y cinco soldados de á caballo que debian agregarse á su escolta, y salió en seguida de Mequinez, llegando á Fez, despues de un viaje feliz y corto.

Poco llama la atencion la pintura que de Fez hace Alf-Bey. Segun dice, las calles son muy oscuras, porque, no solamente son estrechas en términos de ser imposible marchar de frente dos hombres á caballo, sino tambien porque las ca-sas, que son altísimas, tienen en el primer piso un vuelo o proyeccion que quita mucha luz, inconveniente que se aumenta mas con la especie de galerías ó pasadizos que reunen la parte su-perior de las casas por ambos lados, á lo cual es necesario añadir las murallas elevadas de distancia en distancia para servir de apoyo á las casas de ambas aceras y agujereadas en forma de ar-co. Estos arcos se cierran por la noche, de modo que la ciudad se halla entonces dividida en varios cuarteles, absolutamente incomunicados unos con otros.

Fez contiene multitud de mezquitas, cuyo nú-mero hacen subir á mas de doscientas. La principal se llama el Karubin, y en ella se cuentan mas de trescientos pilares, con muchas puertas y dos hermosas fuentes en el patio. La mezquita de Fez cuenta la singularidad de poseer un sitio cerrado ó cubierto, destinado á las mujeres que quieran participar de la oracion pública, «Circunstancia que es única y peculiar de este monumento, dice el ilustre viajero, porque no habiendo nuestro santo profeta señalado á las mujeres lugar en el paraíso, los musulmanes tampoco les hemos destinado sitio en las mezquiares y las existencias y las mezquias y las existencias paraísos. tas, y las eximimos de concurrir á la oracion pública.

La mezquita mas frecuentada en Fez, y al mismo tiempo nada parecida á las demás, es la dedicada al sultan Muley Edris fundador de la ciudad, y por esta razon venerado como santo. En dicho santuario reposan sus cenizas. El templo, como todos los monumentos de es-

te género, tiene un patio rodeado de arcos; pero la parte cubierta es un gran salon cuadrado sin arco ni pilares. Su techumbre es altísima, de madera y adornada de arabescos; forma una pirámide octógona, que solamente estriba en las cuatro paredes del salon.

El sepulcro del sultan Muley Edris está colo-cado á la derecha del nicho del imau, y cubierto con una tela pintarrajada de varios colores; dicha tela está en extremo súcia á causa de la devocion de los visitantes. En lo interior del sepulcro hay colgadas gran número de lámparas de vidrio y arañas de cristal. A ambos lados del sepulcro se ven dos grandes cajones para recibir las ofrendas pecuniarias.

Es este santuario el asilo mas sagrado de todo el imperio; el mayor criminal, aun el culpable de crimen de lesa magestad ó de alta traicion está allí seguro, y nadie tiene derecho para ar-

Las demás mezquitas son pequeñas y misera-bles, excepto la que se halla en el palacio del sultan, que es grande; mas no por esto, segun Alf-Bey, que es quien todas estas noticias nos proporciona, mejor construida ni con caracter alguno de belleza que la distinga de las de-

El palacio del sultan se compone de muchos patios, unos á medio construir, otros medio arruinados, los cuales sirven de entrada á habitaciones en que no le fué dado penetrar al intrépido viajero. En el primer patio se ven va guardias y puertas cerradas que solo se abren á los empleados, á los criados de la casa ó á los que gozan de privilegio particular. En el tercer pa-tio se halla una casita de madera, semejante á las de los dependientes de aduanas de Europa, á la cual se sube por cuatro escalones. Por dentro la cubre una tela pintada, y sobre el pavi-mento hay una alfombra. Enfrente de la puerta hay un lecho con sus cortinas, á un lado una silla y al otro un pequeño colchon. La extension de este gabinete no escede de quince piés cuadrados, y era, en la época en que Alí-Bey visitó Fez, el sitio donde el sultan, sentado en la silla ó recostado en la cama, recibia las personas que habian obtenido el permiso de serle presenta-das; pero que jamás pasaban de la puerta, pues solo los favoritos tenian el privilegio de entrar y sentarse en el colchon. Por lo que á Alf-Bey toca, siempre gozó de esta distincion particular.

En el mismo patio existe una capilla o pequeña mezquita en la que Muley Soliman hacia diariamente sus oraciones, menos los viernes, en cuyo dia se trasladaba á la gran mezquita de palacio, que está abierta al público por medio de una puerta que cae á la calle.

En el segundo patio se hallaban entonces las oficinas del ministerio. Habia, y habrá ahora lo mismo, un portal súcio, bajo y húmedo, situado al pié de una escalerilla; la pieza podria tener unos cinco piés de ancho sobre ocho de largo; las paredes eran en extremo súcias y descostra das, sin verse allí otros muebles ó adornos que una vieja alfombra que cubria el suelo. En un rincon de este miserable recinto, el ministro se mantenia ordinariamente sentado en cuclillas, teniendo á su lado un mal tintero de cuerno, y en un pañuelo de seda algunos papeles, junto con un libro de memorias para apuntaciones. Cuando salia, cerraba su tintero, envolvía en el panuelo papeles y libros y los ponia bajo el brazo, de modo que al marchar se llevaba consigo to-

dos sus archivos.

El palacio, prosigue diciendo nuestro viajero, está situado sobre una eminencia en un cuartel

Al dia siguiente, 5 de Noviembre, le llevaron of arrabal que se halla fuera de la ciudad de Fez, por la mañana, de órden de Salaouí, las mulas que necesitaba y cinco soldados de á caballo que de vivir en dicho cuartel donde los cierran por

El jardin de palacio no es mas que un simple huerto con algunos árboles y varios edificios de puro ornato. Llaman á este jardin Buchelú. El rio de Fez atraviesa el palacio: al entrar en la ciudad se divide en dos brazos, los cuales suministran la grande abundancia de agua que se ve en las casas y mezquitas; de modo que apenas se hallará casa sin fuente; en los edificios de alguna consideracion hay, por lo menos, dos y a veces mas. La ciudad contiene gran número de molinos.

Fez posee muchísimos baños públicos, un recinto compuesto todo de almacenes de lienzos, sedas y efectos ultramarinos que forman el sitio llamado Elkaissería, un hospital ú hospicio para locos y algunos otros establecimientos. La ciudad está cercada en todo su vasto re-

cinto de murallas que, aunque se mantienen en pié, no por eso dejan de ser muy antiguas y deterioradas. Sobre dos de las eminencias que hay al Oriente y al Occidente de la ciudad, se ven dos fortalezas muy antiguas, que consisten en un simple cuadrado de murallas de 60 piés de

Tal es la ciudad á la cual llegó Alí-Bey, y en la que debia esperar al sultan.

Habíale precedido un oficial con una orden del monarca para el anciano Hadj Edris, á fin de que mandase preparar alojamiento para nues-tro héroe, asistiéndole y sirviéndole en todo cuanto necesitase.

En su consecuencia, se alojó en su casa al lle-

gar á Fez. Ya hemos dicho que las cenizas de Muley Edris, fundador de aquel imperio, se veneraban en su santuario de Fez, donde tambien se habian establecido sus descendientes, mirados co-mo la famila mas ilustre del país, con el nom-bre de scherifs de Muley Edris. El jefe de esta familia tomaba el título de el emkamddem 6 el antiguo. El emkaddem, cuando Alf-Bey llegó á Fez, era el mismo Hadj Edris, á quien fué reco-mendado por el sultan.

Era un anciano venerable y, como los jefes de su familia antecesores suyos, administraba los fondos que estaban colocados en cofres al lado del sepulcro del santo, como tambien las limosnas de granos, animales y otros efectos que los habitantes ponian á su disposicion á título de tributo; él mismo hacia la distribucion entre los scherifs de la tribu, la mayor parte de los cuales se mantenian con dichos fondos, aunque los habia muy ricos, ya por los inmensos bienes de que eran poseedores, ya por el comercio que hacian, tanto ellos como el emkaddem.

Era tan grande, y lo es aun, la veneracion que tienen los habitantes de Fez á Muley Edris, que en todas las situaciones de la vida, y aun por movimiento indeliberado, en vez de invocar

por movimiento indeliberado, en vez de invocar á Dios, invocan á Muley Edris.
Hadj Edris recibió con grande agasajo al enviado del sultan; pero como era tan viejo que apenas podia andar y no se hallaba en estado de manejarse por sí mismo, su hijo mayor, llamado tambien Hadj Edris Rami fué quien se encargó del huésped que les enviaba el emperador, llegrando de contrata con follares de follares de recibirationes. gando á contraer con él lazos de íntima amistad viva simpatía.

Al dia siguiente de su llegada á Fez, recibió Alf-Bey la visita de los principales scherifs de la tribu de Edris y de otras muchas de la ciudad. En estas visitas las preguntas eran innu-merables, las observaciones infinitas, como tambien las noticias é informes pedidos 4 los criados de Alf-Bey por todos los medios imagi-nables. Hacíanles sufrir verdaderos interrogatolos molestos preguntones quedaron tan satisfechos de las respuestas de los sirvientes, que antes de pasar el segundo día, ya habían besado cien veces la barba del príncipe abbasida, y los mas distinguidos le pedian que les otorgara la gracia de contarlos en el número de sus ami-

Los Edris, por su parte, sabedores tambien del cariño que le profesaba el sultan, de la sabiduría que le adornaba, de las numerosas prácticas religiosas á que se entregaba, esta-ban encantados con su huésped, y como crejan tenerle largo tiempo en su compañía, nada escaseaban para hacer agradable su permanencia en aquella casa. Empero, Alf-Bey insistia cada dia para que le buscaran alojamiento, pues ya nuestros lectores pueden comprender las razones que le impedian a vivir solo, lejos de testigos, y fué preciso al fin complacerle. En su consecuencia, algunos dias despues pasó á habitar la casa que le habian dispuesto y que era hermosí-

Hallábase en Fez un hermano del sultan, llamado Muley Abdsulem, que tenia la desgracia de ser ciego, y que era un digno y respetable anciano. Alí-Bey, que le conocia de Tánger, pasó á visitarle, recibiéndole con gran contento el hermano del emperador, llenándole de cari-cias y encargándole fuese á verle todos los dias.

lo cual prometió y cumplió el príncipe. El despotismo, que desde muy antiguo ha pesado sobre el imperio marroquí, habia reducido a los habitantes a la costumbre de ocultar su dinero y adoptar, tanto en sus vestidos como en los muebles de su casa, cuanto pudiera contribuir á disimularlo, de manera que nadie se atre-via á dar la mas ligera muestra de lujo, cualesquiera que fueran sus riquezas, escepto los parientes inmediatos del sult in y los miembros de la familia Edris, que gozaban de mayor libertad en este punto, y que de consiguiente no temian vestir y alojarse mas decentemente que los demás. Los nuevos amigos de Alf-Bey notaban en él un sistema contrario al del país, pues que acostumbrado, segun él decia, al lujo oriental, de ningun modo podia acomodarse á la mezquin-dad usada en Fez. Con este motivo temblaban por él y comunicabanle sus temores sobre el particular; pero, lejos de corregirse con estas advertencias, en nada alteró sus usos, hasta que sus amigos acabaron por acostumbrarse, y aun hubo quien se adelantó a imitarle.

Su tertulia crecia diariamente. Los bajás, los scherifs y los doctores ó sábios se creian honra-

dos en formar parte de ella,

Nuestro principe ejercia decididamente una especie de fascinacion sobre todos los que le ro-deaban. Nadie llegó á sospechar que tras de aquel hombre se ocultaba un cristiano; á nadie le pasó siquiera por la imaginacion que aquel personaje iba a perturbar y revolucionar el país. El por su parte andaba muy cauto y representaba su papel á las mil maravillas. Estudiaba, observaba, se iba creando simpatías y partidarios, y esperaba ocasion propicia para comenzar sus

Algunos dias despues de su llegada, lleváronle 4 la mezquita de Muley Edris y 4 una hermo-sa habitacion contigua donde vió un precioso surtido de relojes, previniéndole que el sultan habia ordenado se le preparase aquella habita-cion, a fin de que pudiese ir allí a leer o estudiar, debiendo subir tambien los doctores todos

los dias para conferenciar con él. A Alí-Bey no le convenia en modo alguno su-jetarse á trabas, ni bajo su carácter de viajero ilustre y de príncipe oriental le convenia tampoco acceder á ciertas órdenes, aunque solo fuera para demostrar su independencia; así es que, despues de manifestar la extension de su renocimien-to por las bondades del sultan, y aceptar la habitacion mandándola adornar á su gusto, dijo que iria alguna vez á leer, pero que no seria todos los dias. Semejante lenguaje dejó parados ácuan-tos lo oyeron. Era inusitado en el imperio.

En diez dias solo fué dos veces. Muchos doctores acudieron, deseosos de conocerlo, y á to-dos encantó con la variedad y extension de sus conocimientos. Su nombre comenzó á hacerse célebre, contribuyendo á darle fama algunas aventuras que dejamos de contar para que esta relacion no se prolongue demasiado, y las seña-ladas muestras de deferencia que con él tenian

el hermano del sultan y los parientes de este. Seguro ya de tener suyas las simpatías generales, Alf-Bey desplego todo el aparato conveniente á su rango, y no hubo persona distingui-da en Fez que no se apresurase á ir á visitarle, de modo que su casa estaba llena de la ma-

ñana á la noche. Algunos dias despues se anunció la próxima llegada del sultan. Acampañado de muchos criados y algunos sugetos distinguidos de la ciudad, salio Alf-Bey á recibirle montado hasta una distancia considerable.

Es curioso saber el modo como efectuó su entrada en Fez el emperador. Dejemos que la refiera el mismo Alí-Bey, a cuyas Memorias, por

otra parte, como ya comprenderán nuestros lectores, nos atenemos especialmente en esta re-«Apenas lo divisamos, dice, le hicimos nuestros saludos, á los que correspondió afectuo-samente, y confundiéndonos con los señores de la comitiva, le acompañamos á palacio. El sul-

tan entró en él, pero el séquito y la tropa, junto con el pueblo, se retiraron cada cual por su lado. La comitiva del sultan se componia de un peloton de quince á veinte ginetes; cien pasos mas atrás, venia el sultan montado en un mulo, llevando á su lado al oficial que sostenia el quitasol en una cabalgadura semejante. El quitasol es en Marruecos el distintivo del soberano: ninguno sino él, sus hijos y hermanos pueden usar-lo. No obstante, á mí me cupo el inestimable

honor de usarlo.

"Ocho ó diez criados iban inmediatos al sultan; el ministro Salaouí seguia detrás con un criado á pié, y cerraban la marcha algunos em-pleados y mil soldados de caballería blancos y negros, con largos fusiles en la mano, formando una especie de línea de batalla, que su centro tenia diez o doce hombres de fondo y aun mas, y cuyas extremidades terminaban en punta con un solo ginete, pero sin orden de filas o distancias. En el centro de la línea habia un frente de trece grandes banderas, cada cual de su color. unas encarnadas, otras verdes, amarillas ó blancas. Esta hilera de estandartes sirve de punto de vista á la tropa para marchar, hacer alto ó variar de frente, pero todos los movimientos se hacen tumultuosamente y en desórden. Junto á las mismas banderas marchan cuatro o seis tambores roncos con algunas malas gaitas; pero no sonó esta especie de música hasta despues de

haber entrado el sultan en su palacio.»
El mismo dia de la llegada del sultal, Muley
Abdsulem dijo a Alí-Bey que el emperador le
admitiria todos los viernes, y que si no le enviaba a llamar diariamente, era porque no queria incomodarle ni privarle de su libertad, aŭadiendo que le enviaria uno de sus sabios el cual se

encargaria de acompañarle á palacio. La figura de Alf-Bey comenzaba ya hacer sombra a algunos cortesanos, y hubieran logra-do oscurecerle y perderle en el animo del sultan, si su carácter resuelto y decidido no le hubiese hecho salir triunfante en la aventura que vamos á relatar.

(Se continuará.)

VICTOR BALAGUER.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION.

Señor: El decreto de amnistía que V. A. se ha servido firmar hace dos dias es de tal importanservido irmar nace dos dias es de tai importan-cia y de trascendencia tan grande, que el no aplicarlo en la medida que sea posible á las pro-vincias ultramarinas, pareceria olvido 6 indife-rencia hácia nuestros hermanos.

No lo serian estos verdaderamente, y no ten-dria el Gobierno de V. A. el derecho de asegurar que como tales los considera, si no se apresurase á llevar á aquellas provincias todo lo que es gea llevar a aquenas provincias todo lo que es generoso y levantado, y que con serlo da muestras de fortaleza y de energía en el Gobierno. Ciertamente que la amnistía no tiene, por fortuna, objeto para las islas Filipinas, y que, por desgracia, no es llegado aun el dia en que pudiera aplicarse á la isla de Cuba; pero si el camediera aplicarse á la isla de Cuba; pero si el camediera de la camedia de la camed po de accion del Gobierno queda limitado á la isla de Puerte-Rico, no por eso será menos significativo, ni menos digno de aprecio el acto de clemencia que tengo el honor de proponer a V. A., pidiéndole se digne comprender en la amnistía á los presos, desterrados ó emigrados por delitos políticos en la isla de Puerto-Rico. En esta leal y hermosa isla hubo un conato de sublevacion, ahogado al nacer por la lealtad misma de los habitantes; despues nada ha ocurrido que pudiera hacer desconfiar de ella, y la insurreccion no dejó otro rastro que el sufrimiento á que se ven condenados algunos que, dudando de las ofertas del Gobierno y teniendo en poco la garantía de los hombres que al frente de la revolucion se hallaban, creyeron que no se les iban á otorgar las reformas tantas veces ofrecidas; y reclamando impacientes lo que de buen grado se les concedia, retardaron la hora de plantearlas. Pocos en número, dispuestos á reconocer su error y desautorizados hoy por las pruebas que á cada momento se acrecientan de las intenciones y de la conducta de España, el acto que hoy tengo el honor de proponer á V. A. será una prenda mas de la profunda afeccion de la madre patria hácia sus provincias de Ultramar, y un paso firme y seguro para facilitar la trasformación de aquellas provincias que están llamadas á recibir de su antigua metrópoli, no solo la proteccion y el auxilio, sino tambien la educacion, el progreso y el bienestar; bienes que, por lo mismo que los estimamos en tanto, no los buscamos solo para nosotros, sino que los queremos tambien para nuestros hermanos del otro lado de los mares.

Fundado en estas consideraciones, tengo el honor de someter á la aprobacion de V. A. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 12 de Agosto de 1870.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se concede absoluta y general amnistía, sin excepcion de clase ni de fuero, en

la isla de Puerto-Rico á todas las personas que se hallen sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie cometidos desde el 29 de Setiembre de 1868 hasta la fecha.

Art. 2.º Se sobreseerá sin costas en los procesos pendientes por tales delitos.

Art. 3.° Asimismo se sobreseerá en las cau-

sas incoadas, y quedarán sin efecto los fallos pronunciados sobre incidencias de estos mismos

Art. 4.° Las personas que por ellos estuvie-ren expatriadas podrán volver desde luego á la isla de Puerto-Rico, y las que se hallaren dete-nidas ó presas serán inmediatamente puestas en libertad, quedando exentos de toda nota, así como de toda responsabilidad, tanto en sus personas como en sus bienes.

Art. 5.º Los individuos comprendidos en los

artículos anteriores prestarán acatamiento al entrar en la isla á la autoridad superior, representante del Gobierno de la nacion.

Art. 6.° El gobernador superior civil adop-

tará las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Madrid á doce de Agosto de mil ochocientos setenta. —Francisco Serrano. —El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Pren-

En vista de las razones expuestas por el mi-nistro de Ultramar y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea un cuerpo de adminis-

tracion civil de las islas Filipinas.

Art. 2.° Todos los destinos públicos de las islas Filipinas se proveeran en individuos del cuerpo de administracion civil, a excepcion de los pertenecientes á carreras profesionales, facultativas ó periciales regidas por leyes ó reglamentos privativos.

Los individuos del cuerpo de administracion civil desempeñarán igualmente en la secretaría de Ultramar los negociados de Filipinas que se señalen en los respectivos reglamentos cuando lleven al menos cinco años de residencia en las

Art. 3.º Los empleados de la administracion civil de Filipinas se dividirán en las categorías siguientes:

Jefes superiores de administracion. Jefes de administracion.

Jefes de negociado.

Oficiales. Aspirantes.

Estas categorías se dividirán de la misma ma-

nera, y tendrán los mismos sueldos que las análogas de la Península.

Los empleados del cuerpo de administracion civil de Filipinas tendrán además del sueldo un sobresueldo, cuya importancia y modo de percibirlo se fijará en los reglamentos.

Los aspirantes disfrutarán como sueldo y sobresueldo 4.000 pesetas, que se les abonarán

desde el dia de su embarque.

Art. 4.º El ingreso en el cuerpo de administracion civil de Filipinas se verificará por la ca-

tegoría de aspirante y en virtud de oposicion.
Art. 5.º Las vacantes que ocurran en el cuerpo de administracion civil de Filipinas se cubrirán por rigorosa antigüedad entre los individuos de la clase inmediata inferior á la que correspondan aquellos.

Se exceptúan los destinos correspondientes á la primera categoría, que se proveerán libre-mente por el Gobierno, y los de jefes de admi-nistracion, que se conferirán por eleccion entre los individuos del cuerpo que figuren en la ca-

tegoría inmediata.

Art. 6.° La categoría de los funcionarios de la administracion civil de Filipinas la determinará siempre el lugar que ocupen en el escalafon del cuerpo, y será por lo mismo independiente del destino cuyo desempeño les confie el Go-

Art. 7.º Los 30 primeros puestos del escalafon general del cuerpo de administracion civil de Filipinas darán derecho á una pension anual, que consistirá en 5.000 pesetas para los empleados que ocupen los seis primeros números; de 2.500 para los comprendidos desde el núme-ro 7.º al 16, y de 1.250 para los que ocupen desde el 17 al 30. Para entrar á percibir estas pensiones será preciso que los funcionarios con derecho á ellas hayan servido en el cuerpo 20, 15 ó 10 años, segun que la pension sea de pri-mera, de segunda ó de tercera clase. Art. 8.° El empleado de la administracion

civil de Filipinas que por reforma ú otra cualquier causa resulte excedente, tendrá derecho á ser colocado en la primera vacante de su clase que ocurra, y á percibir, mientras permanez-ca en aquella situacion, las dos terceras partes del sueldo que disfrutaba como activo. Art. 9.° Si nombrados los empleados exce-

dentes para destinos de su categoría y clase no tomasen posesion de ellos en tiempo oportuno, perderán los derechos que les concede el ar-

isculo anterior.

Art. 10. Los individuos del cuerpo de administracion civil de Filipinas, podrán retirarse del servicio en cualquier tiempo; y si lo hicie-ren despues de haber pertenecido al mismo por espacio de cinco años cumplidos, podrán volver á él cuando lo soliciten; pero á su vuelta no se les abonará el tiempo que hubieren permanecido fuera del cuerpo, ni se les tendrán en cuenta los ascensos que les hubieren podido corresponder durante su separacion del servicio.

Art. 11. Todo empleado del cuerpo de administracion civil de Filipinas que haya servido en él durante 20 años cumplidos tendrá derecho á una pension de retiro de 5.000 pesetas. Si sus derechos pasivos excedieran de esta cantidad co-

brarán con arreglo á ellos.

Art. 12. Los derechos pasivos de los individuos del cuerpo de administracion civil de Filipinas serán iguales á los de la Península; pero las pensiones por categoría de que habla el artículo 7.º se computarán como aumento de sueldo.

Art. 13. Las licencias que se concedan á los individuos del cuerpo de administracion civil de Filipinas para ausentarse de aquel Archipiélago durarán un año y serán de dos clases: unas con derecho á sueldo y abono de tiempo, que no podrán concederse sino á los que hayan servido cinco años por lo menos en Filipinas y mediando de una á otra este mismo espacio de tiempo, y otras por motivos debidamente justificados de salud, que no darán derecho á sueldo ni abono de tiempo, ni podrán otorgarse de nuevo sino despues de haber trascurrido cinco años desde la primera obtenida por iguales causas. Lass licencia obtenidas por causa de enferme-

dad no serán obstáculo para que se concedan al empleado las que les correspondan en otro concepto, aun cuando estos hayan sido interrumpidos por causa de las mismas expresadas licencias obtenidas por motivos de salud.

Art. 14. En el período de diez años será obligatorio á los empleados del cuerpo de administracion civil hacer uso de licencia de un año para Europa.

Art. 15. Los empleados en la administracion civil de Filipinas cesarán en sus destinos:

1.º Por sentencia ejecutoria de tribunal com-

2.° Por haber dictado contra los mismos autos de prision, sin perjuicio de ser repuestos tan luego como fuesen absueltos libremente, y cuando el delito que motivó su prision no sea de los que pueden cometer los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones. En este último caso el Gobierno resolverá lo que estime oportuno.

Por faltas de moralidad en el ejercicio de sus destinos, probadas en expediente guber-nativo instruido con audiencia del interesado y con sujecion á los procedimientos que determi-

nen los oportunos reglamentos.

4.º Por faltas graves de insubordinacion á sus superiores, probadas en los mismos términos que se expresan en el caso anterior.
5.º Por vicios, defectos ó actos reiterados

que los hagan desmerecer en el concepto público y resulten probados del modo exigido para los motivos de cesantía que anteceden.

6. Por falta de aptitud 6 aplicacion con iguales pruebas.

Y 7.º Por supresion o reformas hechas en

person al de los ramos respectivos. En este caso entrarán en la categoría de excedentes.

Art. 16. Además de la pérdida del destino en los casos y con las formalidades establecidas en el art. 15, podrán ser castigados los empleados del cuerpo de la administración civil de Filipinas con las penas siguientes:

Reprension privada.

Reprension pública. Suspension de sueldo desde ciaco á 30 dias. Suspension de sueldo desde uno á seis meses. Privacion de un ascenso.

Postergacion en el escalafon, que no podrá

exceder de 10 números. Art. 17. La reprension, tanto privada como pública, y la suspension de sueldo desde cinco a 30 dias, las impondrá el gobernador supe-tior civil de las islas Filipinas á propuesta de los jefes respectivos. Las restantes penas no podran aplicarse sino con la aprobacion del Gobierno supremo de la nacion.

Art. 18. De las cesantías acordadas por mo-tivos de los expresados en los casos 3.º y 4.º del art. 15 cabrá recurso para ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 19. Las recompensas que podrán otorgarse á los empleados de la administracion civil

En pensiones.

de Filipinas consistirán: En condecoraciones. Enhonores de la categoría superior inmediata.

En propuestas de preferencia para el ascenso inmediato cuando puedan tener lugar dentro de las prescripciones del presente decreto. Art. 20. Tanto para la imposicion de las pe-

nas marcadas en los artículos anteriores, como para la concesion de las recompensas de que habla el que antecede, será requisito indispensable oir á la junta de empleados del cuerpo que para tales casos existirá, y proceder con suje-cion á lo que sobre el particular dispongan los

oportunos reglamentos.

Art. 21. El ministro de Ultramar, por sí ó por medio de sus delegados, podrá destinar á los individuos del cuerpo de administracion civil á los puestos que estime oportunos sin perjuicio de la categoría de dichos empleados. Podrá igualmente encomendarles las comisiones que creyere conveniente, y conservará á mas el derecho de hacer obligatorio cada cinco años el uso de licencia para fuera del Archipiélago á que se refiere el art. 13.

Tambien podrá fijar la residencia de los ex-

Art. 22. Los empleados del cuerpo de administracion civil no podrán servir mas de dos años en un mismo puesto sino cuando lleven

diez de servicios. El Gobierno dictará las disposiciones oportunas para que siendo alternada la residencia de los empleados del cuerpo recorran las diferentes islas del Archipiélago.

Art. 23. Los ordenadores y los interventores

que ordenen ó intervengan el pago de haberes por nuevos nombramientos ó ascensos acordados contra lo dispuesto en el presente decreto serán responsables de las cantidades que por cual-quiera de los citados conceptos se abonen inde-

Solo podrán eximirse de esta responsabilidad cuando despues de haber hecho por escrito las observaciones oportunas á sus inmediatos superiores, estos dispongan, por medio de órden es-crita, que se verifique el pago, en cuyo caso serán de los mismos jefes todas las responsabilidades que procedan.

Art. 24. Quedan derogados, en lo que con-cierne á las islas Filipinas, los decretos de 11 y 30 de Diciembre y 10 de Febrero últimos, por los que se crearon las carreras especiales de aduanas, contabilidad y correos para las provincias de Ultramar.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.ª El ministro de Ultramar podrá nombrar para los negociados de la secretaría á los que hubieran sido aprobados en la primera oposicion. Las vacantes que ocurran antes de terminar

el período de cinco años se proveerán entre los individuos del cuerpo que ocupen puestos en las islas Filipinas.

Las primeras oposiciones tendrán lugar en Julio de 1871. 3. El Gobierno dará cuenta á las Córtes del presente decreto.

Dado en Madrid á diez v seis de Agosto de mil ochocientos setenta.-Francisco Serrano.-El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

> A UN NARANJO. Doblando el seco ramaje Triste y solitario ves Marchita alfombra á tus piés La pompa de tu follaje; Triste lloras el ultraje Del cierzo que te abatió, Del sol que te fecundó Aromas dándote y flores, Olvidas los resplandores Como él tambien te olvidó. Las brisas han de volver, El sol volverá á lucir Y tu ramaje á cubrir La verde gala de ayer; Y volverá á fenecer, Y volverás á llorar, Y volverás á olvidar, Y en tu pesadumbre impía, Sin recordar tu alegría, Lamentarás tu pesar. ANTONIO LLABERÍA.

Madrid: 1870.-Imprenta de La América.

SECCION DE A

TONI-NUTRITIF

au Cacao combinés Quinquina et

43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur 27 et 39, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las nevrosias de todas clases, las flores blancas, la diarea cronica, perdidas seminales involuntarias, las hemoragias pasivas, las escráfulas, las afecciones escorbuticas, el periodo adinamico de las calenturas tifoidales, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, à los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La Union medical, la Gaceta de los Hospitales, la Abeja medica, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C:; - En Buénos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

LOS MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS Son curados RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER, rue Richelieu, 26, en Paris.— Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial por el uso del RACAHOUT DE LOS ARABES de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador.— Fortifia el estómago y los intestinos, y por sus propriedades analépticas, preserva de las fiebres amarilla y tifóidea y de las enfermedades epidémicas.— Desconfiese de las Falsificaciones.— Depósito en las principales Farmacias de las Américas.

LOS INOFENSIVOS de esquisito perfume vuelven instantaneamente al cabello y a la barba su color primitivo, por una simple aplicacion, sin desgrasar ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar Enfermedades de ojos ni Jaquecas.

LMANN

QUIMICO, FARMACEUTICO DE 1º CLASSE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS 12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos Tintes perfectos, se abandonan esos tintes debiles Llamados Aguas, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — Oscaro, castaño, castano ciaro, 8 frs. — Negro rubio, 10 frs. — Dr. Callmann, 12, rue de l'Echiquier, Paris. — La Habana, Sarra y C*.

Invencion del Doctor ÉGUISIER.

Los irrigadores que llevan la estam-pilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan que desear. Estos instrumentos reconocidos como

superiores y deperfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numero-sas imitaciones espareidas en el co-

Precio: 14 à 32 fr. segun el tamaño

Nueva Invencion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reunen todas las perfecciones del ARTE HERNIABIO; ofrecen una fuerza que uno mismo modera à su gusto. Todas las pelotillas son el en interior de cautchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

DRAPIER & FILS, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.



Hedalla à la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris. NO MAS CANAS

MELANOGENA de DICQUEMARE aine

DE RUAN

Para tenir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin aingun olor.

Esta tintura es superior á todos las usadas hasta el dia de hoy.

Fabrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 59.

Depósito en casa de los principales pelnadores y perfumadores del mundo.

(asa en Paris, rue St-Honoré, 207.

EN LIQUIDO O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos à una ó dos cuebaradas ó à 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de sello imperial de firma. GOTTIE

PURGATIF I SELON L'ORDON DU DOCTEUR SI PEARMAG DOCTEUR-MEDECIN s Individus recue ET PHARMACIEN



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867 medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada
A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT

la sola aconsejada por el D' CORVISART médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en Elixir, Viuo, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las Gastritis Opresion Gastralgias Pituitas Agruras Gases Nauseas Jaqueca Eructos Diarreas

s mulere PARIS, EN CASA de HOTTOT, Succe, 24 Rue des Lombards. DESCONFIESE DE LAS FALSIFIGACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile.

fimite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condi-ciones equitativas para el reml-

Nota. La correspondencia debe dirigirse à Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile.)

ROB BOYVEAU LAFFECTEU

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.



Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas eclebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

1112 GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris,

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año Resulta de dos informes dirigidos a dela Academia el ane 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jove-mes etc.

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN AUST



PILBORAS DEBART -Esta nueva com binación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, ilena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del pro-

blema dei medicamento purgante. - Al reve de otros purgativos, este no obra blen sino de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sediliz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestía que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen à purgarse so preenfermos que se nleguen à purgarse so pre-texto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

FASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Les ûnicos pectorales aprobados por los pro-fesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad so-bre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Grippe, Irrita-ciones y las Afecciones del pecho y de la farganta,

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

de BELLANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece à las person as hiermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica à los minos y à las personas débiles, y, por sus propriedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tilóidea.

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, di nombre y rubrica de DELANGENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu. 26, en Paris. — Tener cuidado con las futsificaciones.

Depósitos en las principales Farmacias de América.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL Remite á la Península por los vapo-res-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie. -Habana, Mercaderes, núm. 16.-E. RAMIREZ.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid, un mes. Provincias, un trimes-8 reales. 30 » 32 » tre, directamente. . . . Por comisionado . Por comisionado 32 » Ultramar y extranjero. 70 y 80

EL TARTUFO,

COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm, 9.

CATECISMO

DE LA RELIGION NATURAL,

D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resúmen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introduccion, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en

la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto. Su precio un real en Madrid y real y medio en provincias. Se halla en las principales librerías.

LINEA TRASATLANTICA.

| | | | 3 | AR | IFA | Di | S. | PASAJES. | | Terser |
|----------|--------------------------------|-----|-----|----|-----|----|-----|--------------------|--------------------|----------|
| | | | | | | | | Primera samara. | Segunda câmara. | ó entre |
| | Puerto-Riss. | 100 | | | | | | Pagos. | Pesos. | Pesos. |
| e Cadiza | Puerto-Rise Habana a Cadiz. | | | | | | | 180 | 120 160 | 50 70 |
| | | 173 | 100 | - | | | 200 | | A 200 10 | 4 t-TY- |

LINEA DEL MEDITERRANEO.

TARIFA DE PASAJES.

| | B | Barcelona. | | | Valencia. | | | Alicante. | | | Malaga. | | | Cádiz. | | |
|---|--------|------------|--------|--------|-----------------|-----------------|--------|-----------|--------|--------|------------------|-----------------|--------------|------------------|-----------------|--|
| | 1.* | 2.* | Cubta. | 1." | 2. | Cubta. | 1." | 2.* | Cubta. | 1." | 2. | Cubta. | 1.* | 2.* | Cubta. | |
| a | Pesos. | Pesos. | Pesos. | Pesos. | Pesos. 2.500 | Pesos. 1'500 | 6.500 | 4 | 2'500 | Pesos. | Pesos. 11'500 | Pesos. 6'500 | Pesos. | Pesos. 14'500 | Pesos. 8'500 | |
| ; | 6.200 | 4 | 2.500 | 1 | 1 | | 24500 | 1 1 500 | | 9.300 | 7:500 | 4 | 20°500 16 | 10.200 | 6 2.500 | |
| | 20 | 149500 | 84500 | | 100 | 1000 | 154500 | 10.500 | 6 | | | | - | | | |

TENEDURÍA DE LIBROS.

POR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoría y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del país de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en Espaia y América.

Un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.º prolongado, que se vende á 20 reales en las principales librerias, y haciendo el pedido al autor en Alicanto.

Barcelona, Niubó, Espaderia, 44.—Cadiz, Verdugo y compañía —Madrid -Bailly-Bailliera.—Habana, Chao, Habana, 400.

ENFERMEDADES DEL PECHO CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio d los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal de merro del Doctor Churchill. Precio 4
francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fabrica de la
Farmacio Swoun. 12, rue Castiglione,
Paris

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los más vio-ientos dolores de muelas. — Conserva-cion de la dentadura y las encias. Depósito Gral, en España, Sres, L. Fer-rer y C.*, Montera, 51, pral. Madrid.

Janetes, Cal-tesidades, Ojos de Folio, Uñe-ros, etc., en 30 CALLOS minutos se desem-baraza uno de el-

los con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del senor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en Madrid, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Salida de Cadix, los dias 15 y 50 de cada mes, à la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana. Salida de la Habana tambien los dias 15 y 30 de cada mes à las cinco de la tarde para Cadiz directamente.

| TARII | A I | DE | PASAJES. | · Parana | | | |
|-------|-----|----|--------------------|--------------------|-------------|--|--|
| | | | Primera camara. | Segunda cámara. | o entre | | |
| | | | Pages. 150 | Pesos. | Peson 45 | | |
| | 1 | | 180 | 120 160 | 50 70 | | |

Camarotes reservados de primera câmara de sole dos literas, à Puerto-Rico, 170 pases; à laHabana, 200 cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamenta. id. So rebaja un 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los níños de menos de dos años, gratis; de dos à siete, medio pasaja. Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

Salida de Barcelona los dias 7 y 22 de cada mes à as diez de la mañana para Valencia, Alicante, Maiaga y Cadiz, en combinacion con los correos trasatlánticos.
Salida de Cádiz los días 1 y 16 de cada mes a ,as dos de la tarde para Alicante y Barcelona.

| | Barcelona. | | | 1000 | Valencia. | | | Alicante. | | | Malaga. | | | Cádiz. | | |
|-----|--------------|--------|--------|--------|--------------|--------------|----------------|-----------|--------|-----------------------------|---------|--------|-----------------------------------|--------|-----------------|--|
| | 1.* | 2.* | Cubta. | 1.* | 2. | Cubta. | 1." | 2.* | Cubta. | 1." | 2. | Cubta. | 1.* | 2,* | Cubta. | |
| a . | Pesos. 6'500 | Pesos. | 2.200 | Pesos. | Pesos. 2:500 | Pesos. 1'500 | 6°500 2°500 | 4 | 2.500 | Pesos. 16 12 9'500 | 9 9 | 5 500 | Pesos. 13 3 20 500 16 | 12 500 | 8°500 7 6 | |

TENEBURIA DE LIBROS POR PARTIDA I contibilidades mercantiles, industriales, de la fondos provinciales, 12 cestes.

PRACTICAS DE CONTABILIDAD MERCAN contabilidad completa, para su redacción en el l de Moya y Piaza, y principales de Madrid y prodrincipal, los envia por el correo á 45, rs.. y 40 o MERCANTIL o on en el Diario y L provincias. la propiedad, 6 problemas en borrador de ur by Libro mayor, 8 reales. Librer as El autor, que vive Veneras, a sellos ó libranzas. la g edicion, aplicada á las eneral del Estado y de

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.*, agentes generales [de la islas Matanzas.—Sres. Sanchez y C.* Trinidad.—D. Pedro Carrera. Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clar.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
San Antonio de Rio-Blanco.—D. José Cadenas.

denas.

Calabazar.—D. Juan Ferrando.

Caibartin.—D. Hipólito Escobar.

Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.

Holguin.—D. José Manuel Guerra Alma-

tes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla. Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp. Curavao.—D. Juan Blasini.

De Barcelona Valencia

» Alicante

VENEZUELA.

VENEZUELA.

VENEZUELA.

VENEZUELA.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestãa.
La Guaira.—Sres. Marti, Allgrett y C.*
Maraicabo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carupano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

FILIPINAS.

anila.—Sres. Sampo.

Guat.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestãa.
La Guaira.—Sres. Marti, Allgrett y C.*
Maraicabo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carupano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

Guat.

Guat.

Guatemala.—D. Ricardo Escardille.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.
Callao.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.

SAN SALVADOR.

San Salvador .- D. Luis de Ojeda

La Union .- D. Bernardo Courtade. NICARAGEA.

S. Juan del Norte .- D. Antonio de Bar-

HONDURAS.

Belize .- M. Garcés.

(Capital).—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.)

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartagena.—D. Joaquín F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matias Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.

Arcquipa.—D. Manuel de G. Castresana.

Iquique.—D. G. E. Billinghurst.

Punó.—D. Francisco Laudaela.

Piura .- M. E. de Lapeyrouse y C.*

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero. Cobija.—D. Joaquin Dorado. Cochabamba.—D. A. Lopez. Potoni.—D. Juan L. Zabala. Cruro. - D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guavaquil .- D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía. Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra. Copiapó.—D. Cárlos Ferrari. La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos. Huasco.—D. Juan E. Carneiro. Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado. Catamarca.—D. Mardoqueo Molina. Córdoba.—D. Pedro Rivas. Corrientes.—D. Emilio Vigil. Paraná.—D. Cayetano Ripoll. Rosario — D. Eudoro Carrasco. Rosario — D. Endoro Carrasco, Salta. - D. Sergio Garcia. Santa · é. — D. Remigio Perez. Tucu · u. — D. Dionisio Moyano. Gua eg: aychú. — D. Luis Vidal. Pa sandu. — D. Juan Larrey. Tucuman. — D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio-Janeiro.—D. M. D. Villalba. Rio grande del Sur.—N. J. Torres Creh-

PARAGUAY.

Asuncion .- D. Isidoro Recalde.

Montevideo.-D. Federico Real y Prado Salto Oriental.-Sres. Canto y Morillo.

UNUGUAY.

GUYANA INGLESA.

Demerara .- MM. Rose Duff v C.*

TRINIDAD.

ESTADOS-UNIDOS

Nueva-York.—M. Eugenio Didier. S. Francisco de California.—M. H. Payot. Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris .- Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.

Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova
de Almada, 68.

Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 71, Store Street.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y denás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.

La correspondencia se dirigirá à D. Víctor Balaguer.

La correspondencia se dirigirá à D. Víctor Balaguer.

Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68

París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2: Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en Paris con los señores Laborde y compañía, rue de Bondy, 42.